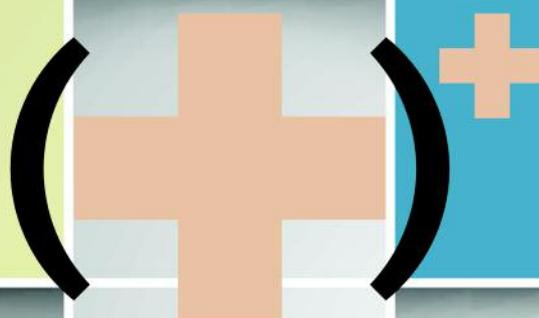




Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

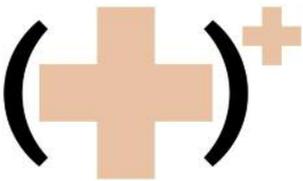


Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

memoria
2011

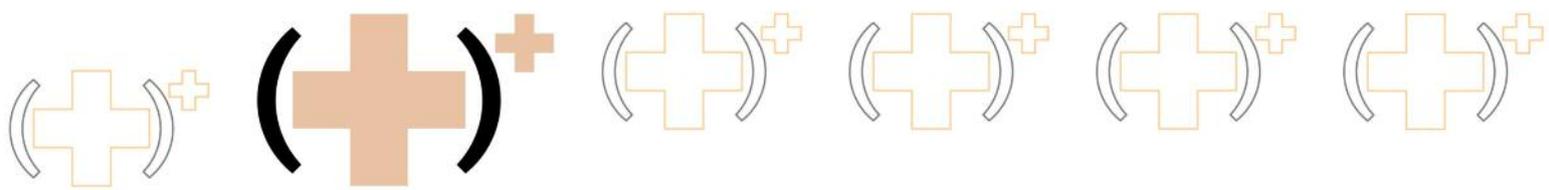


MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

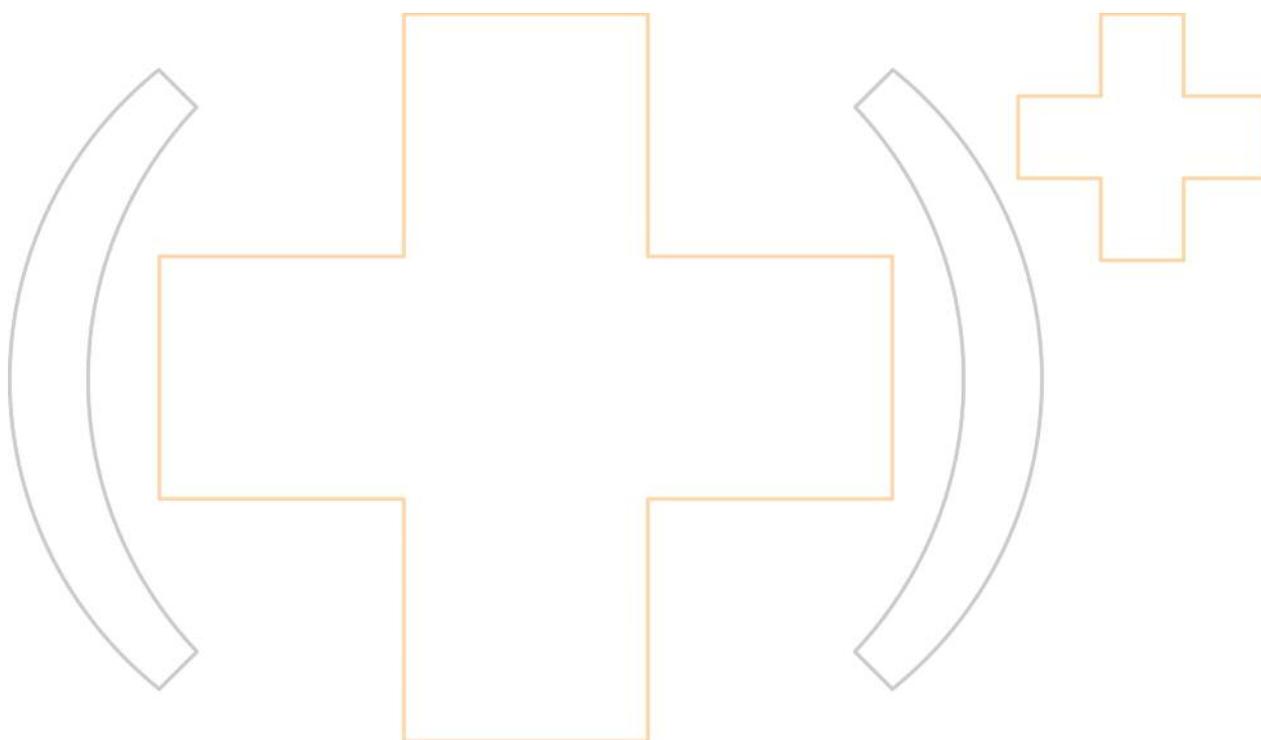


Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

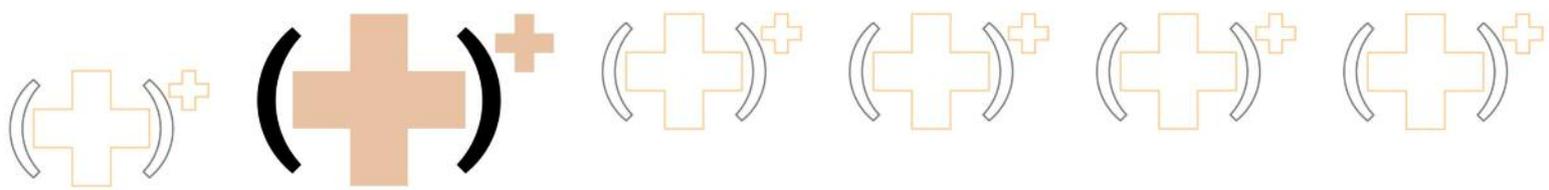
memoria de actividades 2011



introducción



**Aprobada en Sesión Plenaria del Consejo
celebrada el día 18 de abril de 2012.**



introducción

La presente Memoria recoge la actividad desarrollada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud durante el año 2011, en su calidad de órgano permanente de cooperación y coordinación, al que la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del SNS, atribuye la finalidad de promover la cohesión del Sistema Nacional de Salud, a través de la garantía efectiva y equitativa de los derechos de los ciudadanos en todo el territorio.

Durante el año 2011, el Consejo Interterritorial ha celebrado dos sesiones plenarias de carácter extraordinario, en la primera, el 2 de junio, en la que se debatieron los principales temas que en esos momentos afectaban a la Sanidad en nuestro país como la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para programas de prevención y promoción de la salud y, especialmente, en el ámbito de los cuidados paliativos, para programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida así como los provenientes de la aplicación de la disposición adicional sexta de la ley 29/2006 de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, así como la información de numerosos proyectos de disposiciones normativas.

En la segunda sesión, celebrada el 21 de julio, dedicada al análisis de la situación actual del Sistema Nacional de Salud, se adoptaron medidas para reforzar la calidad, la equidad y la sostenibilidad del Sistema.

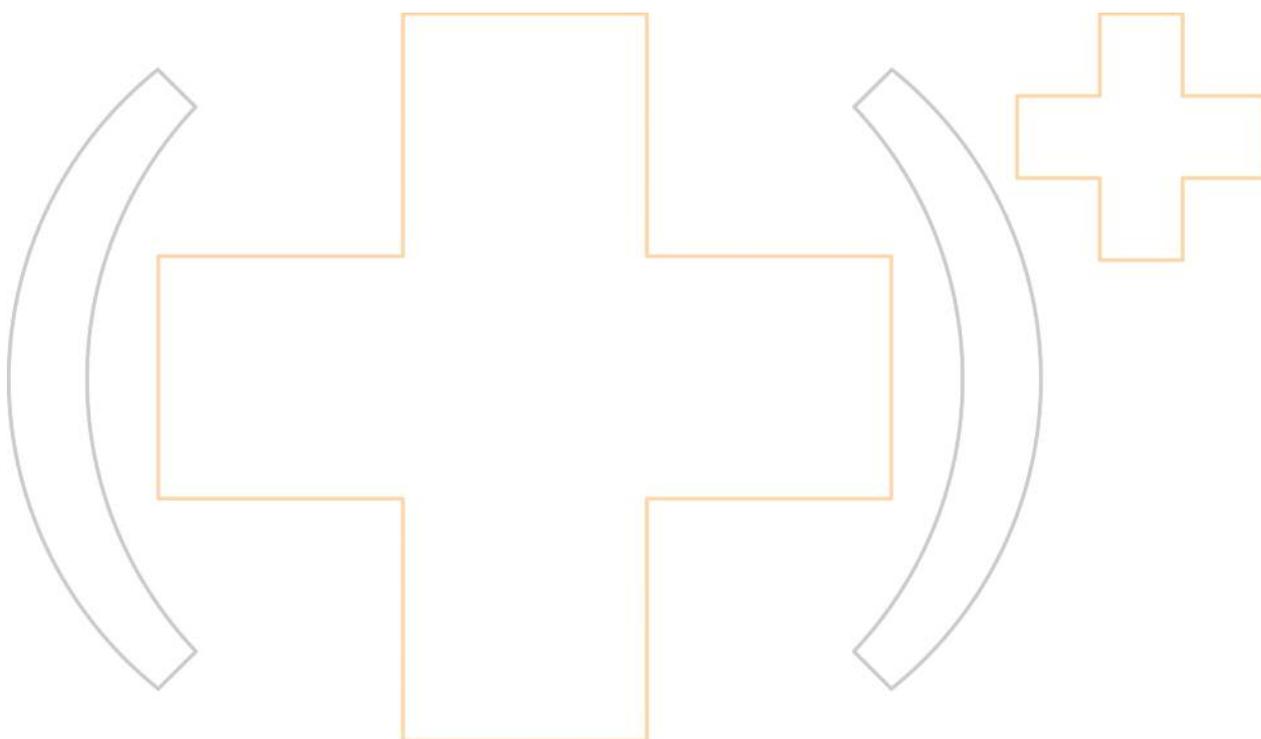
Cabe también señalar la actividad realizada por las Comisiones Permanentes, Ponencias y Grupos de trabajo dependientes del Pleno, destacando el Informe de resultados del proyecto de auditorías, elaborado por el Comité Técnico de Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD); la autorización, por la Comisión de Trasplantes, de trasplantes experimentales; el análisis permanente de las nuevas solicitudes por el Comité de designación de centros, servicios y unidades de referencia; los proyectos normativos sobre unidosis y régimen de financiación de medicamentos tratados por la Comisión de Farmacia. Así mismo, la Comisión de Salud Pública trabajó intensamente en la adopción de

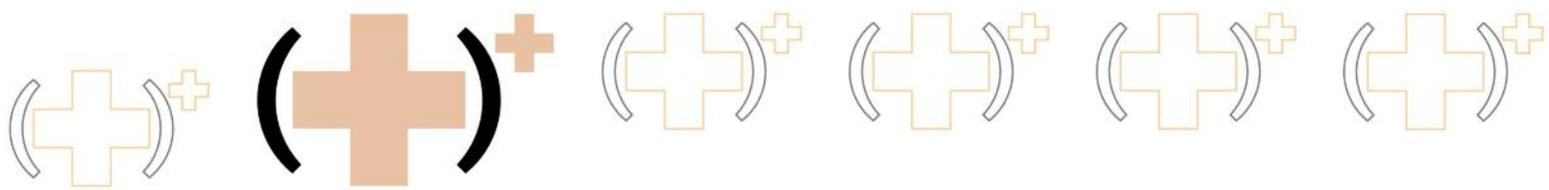
medidas sanitarias frente al tabaquismo y el Grupo de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica mantuvo un alto número de sesiones para actualizar y ampliar los protocolos para la vigilancia de enfermedades de declaración obligatoria. Cabe resaltar la creación del Grupo de Trabajo sobre atención a desplazados, propuesta por la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación y que celebró su sesión constitutiva el 28 de abril.

La estructura de la Memoria sigue la línea de ediciones anteriores; se inicia con un cuadro resumen sobre la actividad desempeñada por el Consejo Interterritorial en 2011 y, seguidamente, tras la inclusión de dos cuadros referidos a la composición del Consejo, se insertan tres capítulos: el primero, recoge datos de las sesiones plenarias celebradas; el segundo refleja la actividad de la Comisión Delegada del CISNS, Comisiones Permanentes, Ponencias y Grupos de Trabajo y el tercer capítulo aporta datos sobre el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud, su Comisión permanente y Grupos de Trabajo.

Al finalizar el año, el 21 de diciembre, la denominación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad se modifica, siendo ahora de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en cumplimiento del Real Decreto 1823/2011, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

actividad



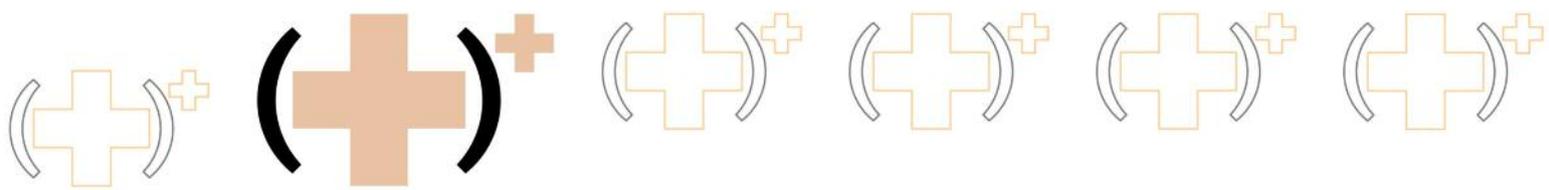


CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

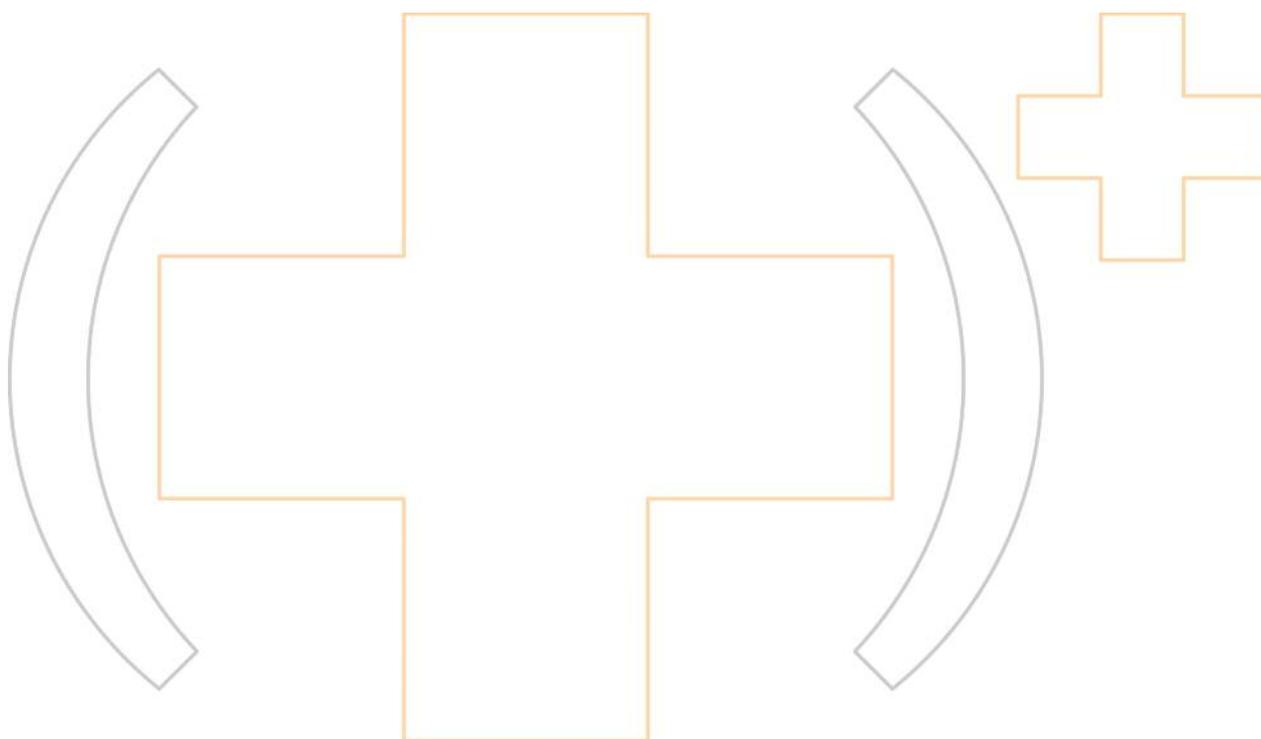
Actividad año 2011

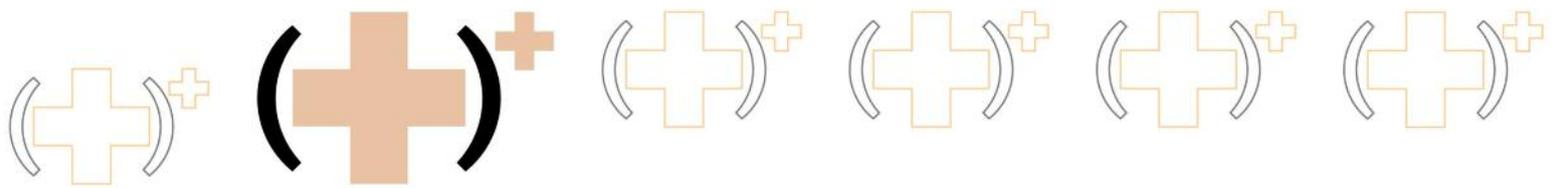
PLENOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	Nº Reuniones	Asistentes
■ PLENOS CONSEJO INTERTERRITORIAL	2	58
■ COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS.	--	--
■ SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	60
■ COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD)	2	40
■ COMISIÓN DE TRASPLANTES	4	89
■ SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS	1	19
■ COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN	1	31
■ GRUPO DE TRABAJO SOBRE ATENCIÓN A DESPLAZADOS *	1	26
■ COMITÉ ASESOR PARA PRESTACIONES CON PRODUCTOS DIETÉTICOS	1	30
■ COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACION ORTOPROTÉSICA	1	21
■ COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	2	47
■ COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA	11	358
■ COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	8	213
■ PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL	2	58
■ GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	18	484
■ GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	1	18
■ PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES	2	52
■ GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE	1	40
■ COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	2	51
■ COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA	4	38
■ COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	--	--
■ COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO	1	7
■ GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPORTE SANITARIO	1	10
TOTALES	68	1750

* Grupo constituido este año.



composición





COMPOSICIÓN DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 1 DE ENERO DE 2011

PRESIDENTA

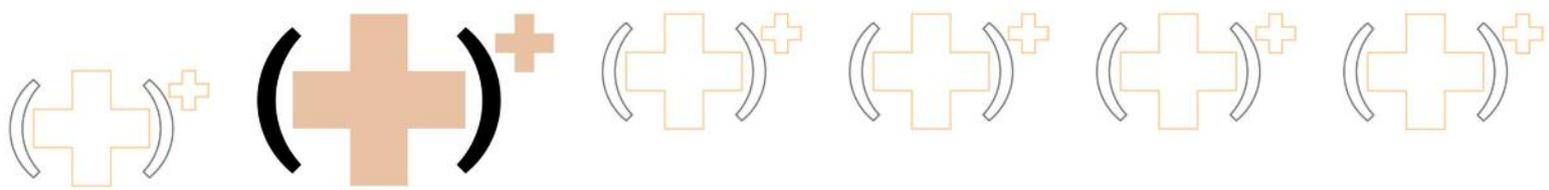
SRA. D^a. LEIRE PAJÍN IRAOLA
Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

SECRETARIO

SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS
Secretario General de Sanidad

MIEMBROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Excmo. Sr. D. Javier Rafael Bengoa Rentería. Consejero de Sanidad y Consumo. (País Vasco).
- Hble. Sr. D. Boi Ruiz i García. Consejero de Salud. (Cataluña)
- Excma. Sra. D^a. M^a del Pilar Farjas Abadía. Consejera de Sanidad. (Galicia).
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (Asturias).
- Excmo. Sr. D. Luis María Truán Silva. Consejero de Sanidad. (Cantabria).
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. (La Rioja).
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo. (Murcia).
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet. Consejero de Sanidad. (C. Valenciana).
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. (Aragón).
- Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Cotanda. Consejero de Salud y Bienestar Social. (Castilla-La Mancha).
- Excmo. Sr. D. Fernando Bañolas Bolaños. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. (Navarra).
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. (Extremadura).
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomàs Mulet. Consejero de Salud y Consumo. (Islas Baleares).
- Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty Blanc. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excma. Sra. D^a. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo. (Ceuta).
- Excma. Sra. D^a. Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad. (Melilla)



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PRESIDENTA

SRA. D^a. LEIRE PAJÍN IRAOLA

Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

PRESIDENTA

SRA. D^a. ANA MATO ADROVER (21-12-2011)*

Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad

SECRETARIO

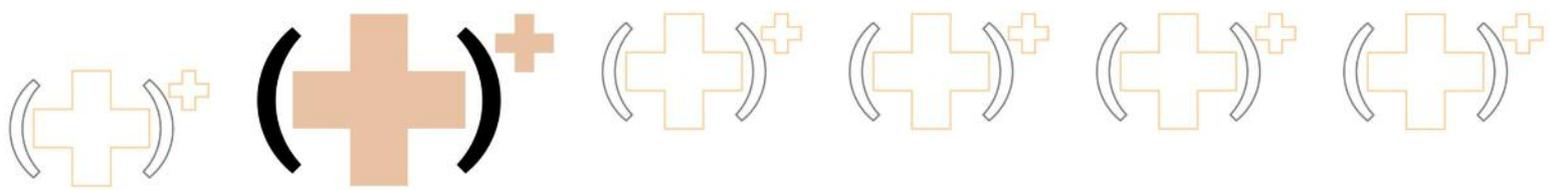
SR. D. ALFONSO JIMÉNEZ PALACIOS (17-10-2011)*

Secretario General de Sanidad

MIEMBROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

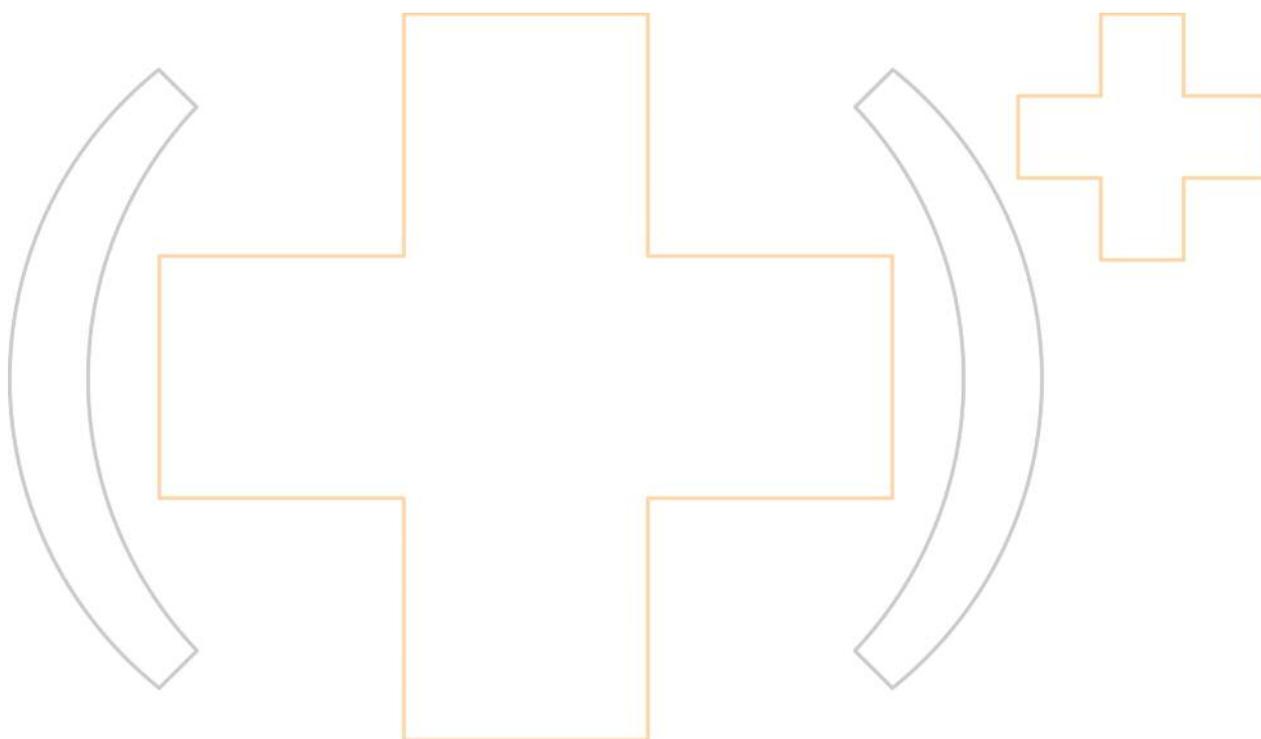
- Excmo. Sr. D. Javier Rafael Bengoa Rentería. Consejero de Sanidad y Consumo. (País Vasco).
- Hble. Sr. D. Boi Ruiz i García. Consejero de Salud. (Cataluña).
- Excma. Sra. D^a. M^a del Pilar Farjas Abadía. Consejera de Sanidad. (Galicia).
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (Andalucía).
- Ilmo. Sr. D. José M^a Navia-Osorio García-Braga. Consejero de Sanidad. (Asturias). (18-07-2011)*
- Excma. Sra. D^a. María José Sáenz de Buruaga. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. (Cantabria). (28-06-2011)*
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud y Servicios Sociales. (La Rioja).
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad y Política Social. (Murcia).
- Hble. Sr. D. Luis Eduardo Rosado Bretón. Consejero de Sanidad. (C. Valenciana). (22-06-2011)*
- Excmo. Sr. D. Ricardo Oliván Bellosta. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia. (Aragón). (16-07-2011)*
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales. (Castilla-La Mancha). (27-06-2011)*
- Excma. Sra. D^a. Brígida Mendoza Betancor. Consejera de Sanidad. (Canarias). (11-07-2011)*
- Excma. Sra. D^a. Marta Vera Janín. Consejera de Salud. (Navarra). (02-07-2011)*
- Excma. Sra. D^a. Jerónima Sayagués Prieto. Consejera de Salud y Política Social. (Extremadura). (09-07-2011)*
- Hble. Sra. D^a. Carmen Castro i Gandasegui. Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social. (Islas Baleares). (20-06-2011)*
- Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty Blanc. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León). (28-06-2011)*
- Excmo. Sr. D. Abdelhakim Abdeselam Al Lal. Consejero de Sanidad y Consumo. (Ceuta). (17-06-2011)*
- Excma. Sra. D^a. Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad (Melilla)

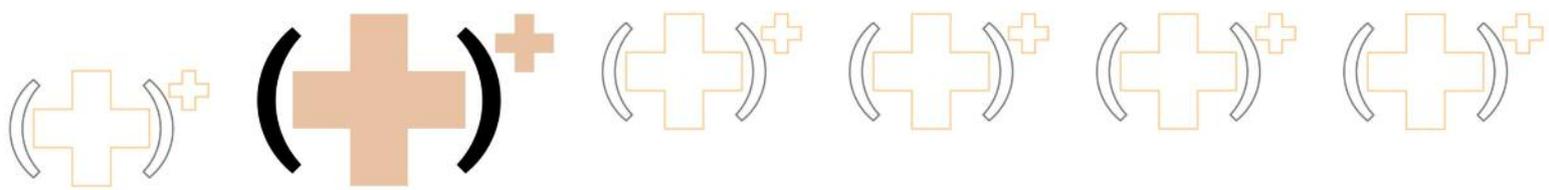
* La fecha se corresponde con la del nombramiento en el cargo.



capítulo **primero**

Plenos



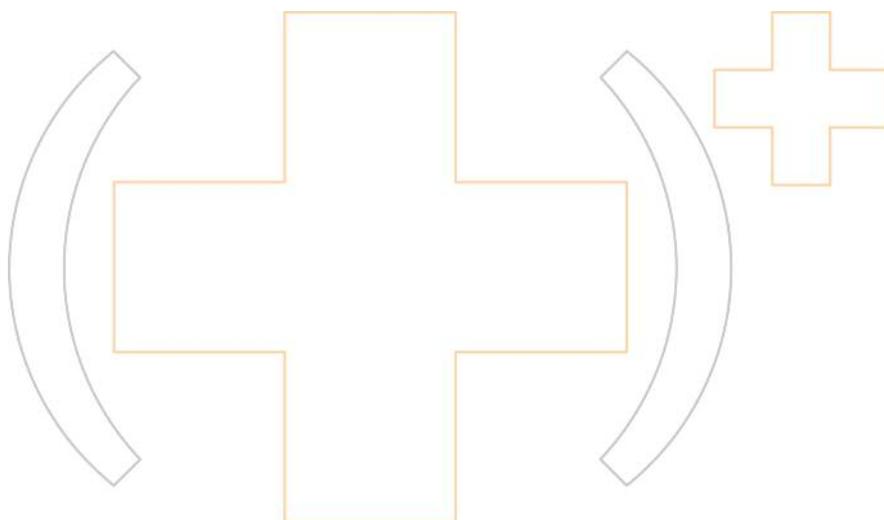


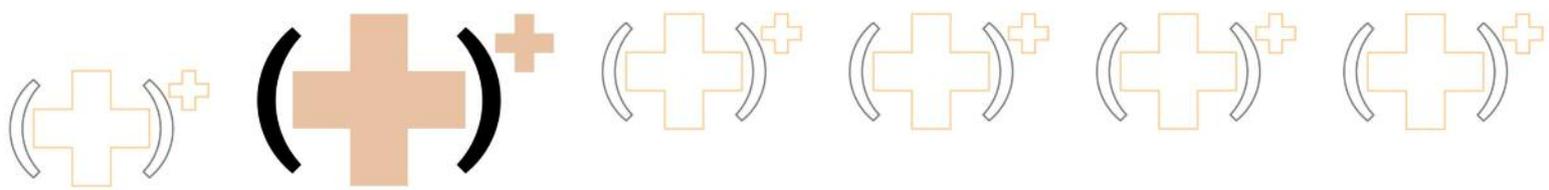
capítulo primero

Pleno 98

del Consejo Interterritorial
del Sistema Nacional de Salud

EXTRAORDINARIO





Pleno 98 del Consejo Interterritorial

- **Fecha:** 2 de junio de 2011
- **Inicio:** 11,00 horas
- **Final:** 14,30 horas
- **Lugar:** Madrid

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a Leire Pajín Iraola. Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad. Presidenta.
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. Secretario.
- Excmo. Sr. D. Javier Rafael Bengoa Rentería. Consejero de Sanidad y Consumo. (País Vasco).
- Hble. Sra. D. Boi Ruiz i García. Consejero de Salud. (Cataluña).
- Excmo. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (Andalucía).
- Excmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (Asturias).
- Excmo. Sr. D. Luis María Truan Silva. Consejero de Sanidad. (Cantabria).
- Excmo. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. (Aragón).
- Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Cotanda. Consejero de Salud y Bienestar Social. (Castilla-La Mancha)
- Excmo. Sr. D. Fernando Bañolas Bolaños. Consejero de Sanidad. (Canarias).
- Excmo. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. (Navarra)
- Excmo. Sra. D^a María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. (Extremadura).
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomàs Mulet. Consejero de Salud y Consumo. (Baleares).

OTROS ASISTENTES

- Sr. Secretario de Estado de Medio Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino.
- Sr. Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Sr. Director Gral. de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director del Gabinete de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Sr. Secretario General Técnico.
- Sra. Directora General de Salud Pública y Sanidad Exterior.
- Sr. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sra. Directora General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Sr. Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Sra. Jefa de Gabinete Técnico de la Secretaría General de Sanidad.
- Sr. Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- Sr. Consejero Técnico de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- Sra. Jefa de Servicio. Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios.

Pleno 98

2 de junio de 2011

Orden del día

1. *Designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre de 2011 en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores (EPSCO), de la Unión Europea.*
2. *Propuesta de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, para programas relacionados con la prevención y promoción de la salud y especialmente en el ámbito de los cuidados paliativos.*
3. *Propuesta de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, para programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el SIDA.*
4. *Distribución de fondos provenientes de la aplicación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 29/2006 de 26 de julio de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.*
5. *Proyectos Normativos:*
 - 5.1. *Anteproyecto de Ley de Servicios Funerarios.*
 - 5.2. *Anteproyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida.*
 - 5.3. *Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.*
 - 5.4. *Proyecto de Orden por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.*
6. *Informe sobre la Universalización de la Asistencia Sanitaria.*
7. *Ruegos y Preguntas*

Documentación facilitada

- s/n** Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
- 2**
- “Propuesta de criterios para la distribución entre las Comunidades Autónomas en concepto de subvención al desarrollo del programa de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades y problemas emergentes, reemergentes y de especial relevancia”.
 - “Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias de salud del SNS en el año 2011”
- 3** Distribución de Fondos Sida: 4 documentos
- Subvención 2011 a los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida. Inclusión en el orden del día de la Comisión Delegada del Consejo Inter territorial del SNS.
 - Anexo I: Criterios de distribución para el año 2011.
 - Anexo II: Propuesta de distribución del presupuesto de prevención del VIH/SIDA por Comunidades y Ciudades Autónomas de régimen hacendístico común, ejercicio 2011.
 - Anexo III: Áreas de Trabajo prioritarias para la prevención del VIH en el año 2011 (aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXV sesión de 3 de diciembre d 2010).
- 4** Distribución de Fondos Farmacia: 1 documento
- “Programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros, y de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos”. (Marco de aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).
- 5** Proyectos Normativos.
- 5.1.** “Anteproyecto de Ley de Servicios Funerarios”.
- “Memoria del análisis de impacto normativo”.
- 5.2.** “Anteproyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida”.
- 5.3.** Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.
- “Memoria del análisis de impacto normativo”.
- 5.4.** Proyecto de Orden por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes terrestres en materia de transporte sanitario por carretera.
- “Memoria del análisis de impacto normativo”.

Pleno 98

2 de junio de 2011

Acuerdos adoptados

Temas de referencia

- Consejo EPSCO (UE)
- Programas de prevención y promoción de la salud.
- Programas autonómicos derivados del Plan Nacional Sida.
- Uso Racional del medicamento y programa mejora calidad atención pacientes crónicos polimedicados.
- Uso Racional del medicamento y programa formación continuada para médicos, farmacéuticos y enfermeros.
- Uso Racional del medicamento investigación independiente.
- Uso Racional del medicamento y campañas de educación sanitaria para la población.
- Servicios Funerarios.
- Proceso final de la vida.
- Transporte sanitario por carretera.
- Transporte sanitario por carretera.
- Asistencia Sanitaria.
- Brote de E-coli.

Síntesis de lo acordado

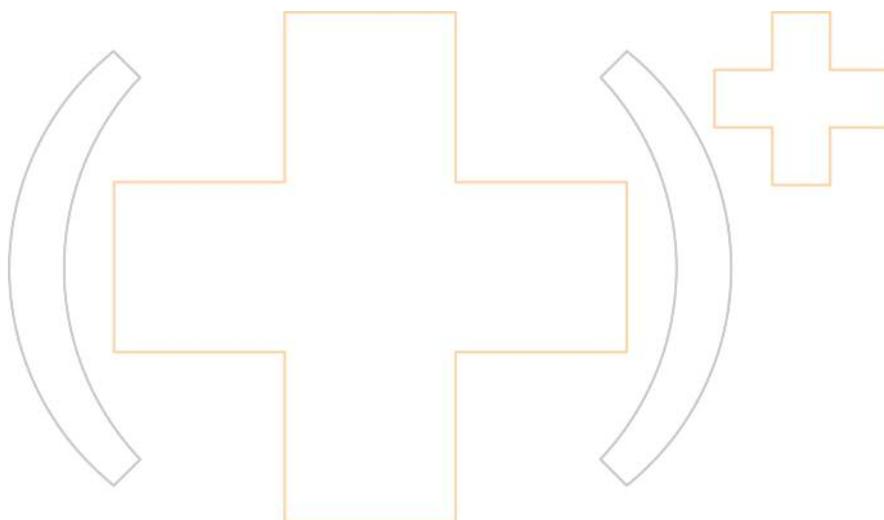
- *Ratificar representación Comunidades Autónomas, segundo semestre 2011 (Consejero de Sanidad Castilla y León)*
- *Aprobar criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas.*
- *Aprobar criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas.*
- *Aprobar criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas.*
- *Aprobar criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas.*
- *Aprobar criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas.*
- *Informar del Anteproyecto de Ley.*
- *Informar Anteproyecto de Ley Reguladora de los derechos de la persona.*
- *Informar Proyecto de Real Decreto que establece las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos.*
- *Informar Proyecto de Orden que desarrolla el reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.*
- *Informar Proyecto de Universalización de la Asistencia Sanitaria.*
- *Informar actuaciones del Gobierno de España y CC.AA. problemática generada por la crisis alimentaria en Alemania.*

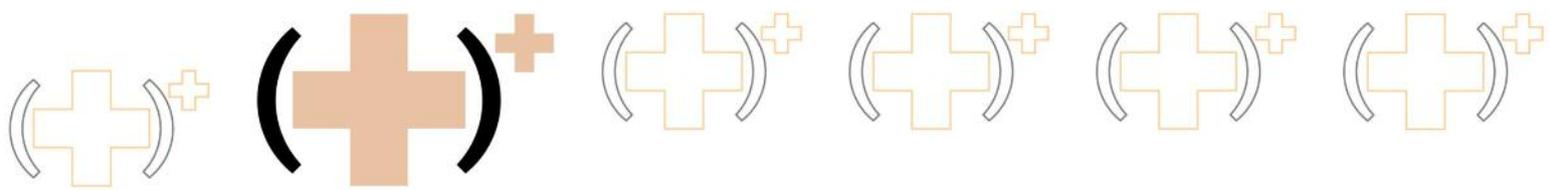
capítulo primero

Pleno 99

del Consejo Interterritorial
del Sistema Nacional de Salud

EXTRAORDINARIO





Pleno 99 del Consejo Interterritorial

- **Fecha:** 21 de julio de 2011
- **Inicio:** 11,00 horas
- **Final:** 15,12 horas
- **Lugar:** Madrid

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a. Leire Pajín Iraola. Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad. Presidenta.
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. Secretario.
- Excmo. Sr. D. Javier Rafael Bengoa Rentería. Consejero de Sanidad y Consumo. (País Vasco).
- Hble. Sr. D^a. Boi Ruiz i García. Consejero de Salud. (Cataluña).
- Excma. Sra. D^a. María del Pilar Farjas Abadía. Consejera de Sanidad. (Galicia).
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (Andalucía).
- Excmo. Sr. D. José María Navia-Osorio García-Braga. Consejero de Sanidad. (Asturias).
- Excma. Sra. D^a. María José Sáenz de Buruaga. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. (Cantabria).
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud y Servicios Sociales. (La Rioja).
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad y Política Social. (Murcia).
- Hble. Sr. D. Luis Eduardo Rosado Bretón. Consejero de Sanidad. (G. Valenciana)
- Excmo. Sr. D. Ricardo Oliván Bellosta. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia. (Aragón).
- Ilmo. Sr. D. Jesús Galván Romo. Viceconsejero de Sanidad y Asuntos Sociales. (Castilla-La Mancha).
- Excma. Sra. D^a. Brigada Mendoza Betancor. Consejera de Sanidad. (Canarias).
- Excma. Sra. D^a. Marta Vera Janín. Consejera de Salud. (Navarra).
- Excma. Sra. D^a Jerónima Sayagués Prieto. Consejera de Salud y Política Social. (Extremadura).
- Hble. Sra. D^a. Carmen Castro i Gandasegui. Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social. (Balears).
- Excmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty Blanc. Consejero de Sanidad. (Madrid).
- Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado. Consejero de Sanidad. (Castilla y León).
- Excmo. Sr. D. Abdelhakim Abdeselam Al Lal. Consejero de Sanidad y Consumo. (Ceuta).

OTROS ASISTENTES

- Sr. Secretario de Estado de Investigación. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Sr. Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Sr. Director Gral. de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director del Gabinete de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Sr. Secretario General Técnico.
- Sra. Directora General de Salud Pública y Sanidad Exterior.
- Sr. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sra. Directora General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Sr. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sra. Jefa de Gabinete Técnico de la Secretaría General de Sanidad.
- Sr. Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud..
- Sr. Consejero Técnico de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- Sra. Jefa de Servicio. Subdirección General de Alta Inspección y Cartera de Servicios.

Pleno 99

21 de julio de 2011

Orden del día

1. *Análisis de la situación actual del Sistema Nacional de Salud.*
2. *Propuesta de vías de actuación para reforzar la calidad, la equidad y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.*
3. *Ruegos y Preguntas*

Pleno 99

21 de julio de 2011

cap
1

Documentación facilitada

s/n Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.

Pleno 99

21 de julio de 2011

Acuerdos adoptados

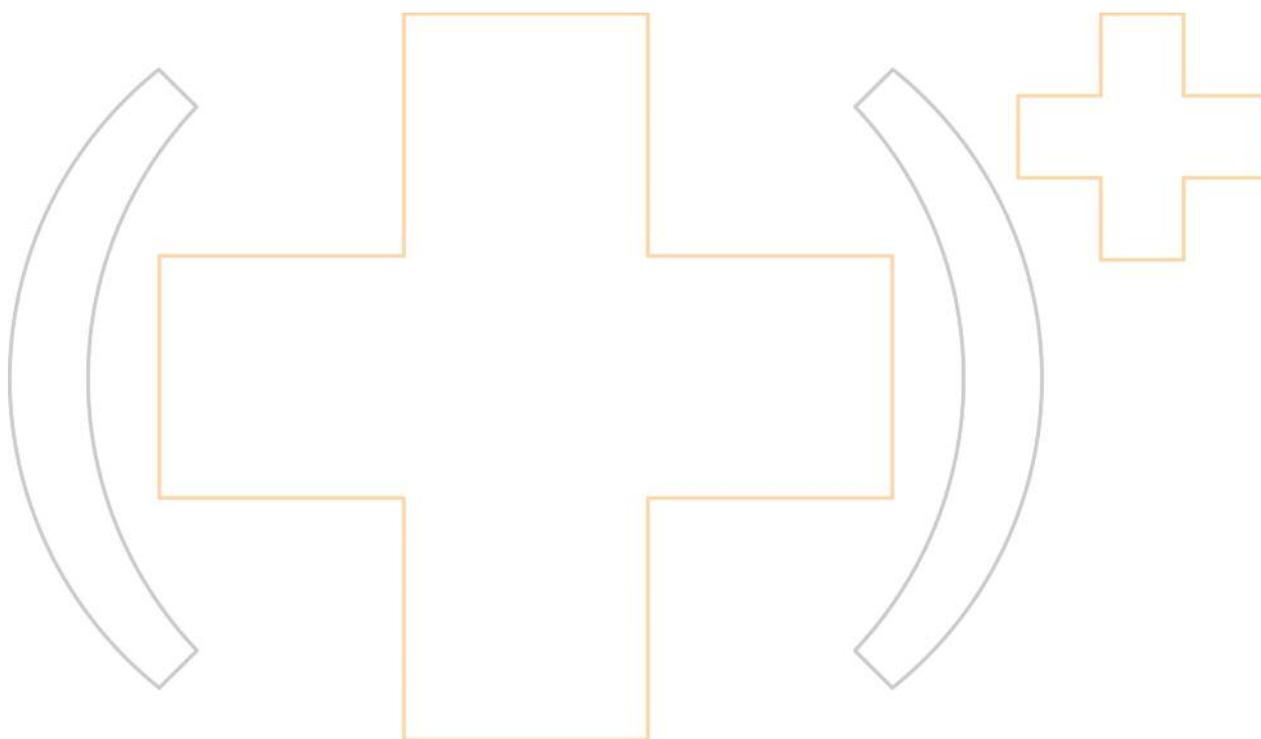
Temas de referencia

- Sistema Nacional de Salud.
- Sistema Nacional de Salud.

Síntesis de lo acordado

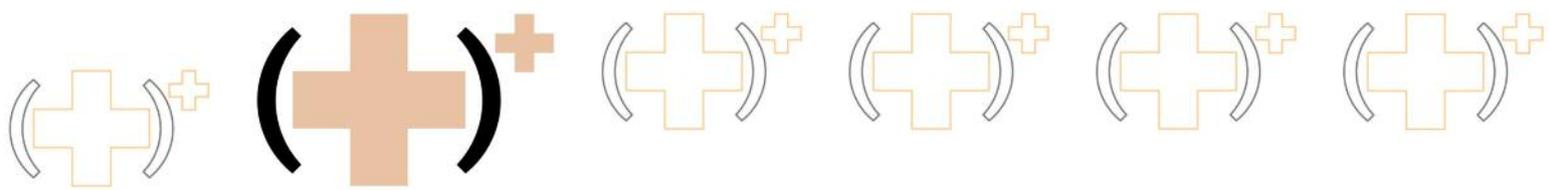
- *Análisis de la situación actual.*
- *Propuesta de vías de actuación para reforzar la calidad, la equidad y la sostenibilidad.*

acuerdos



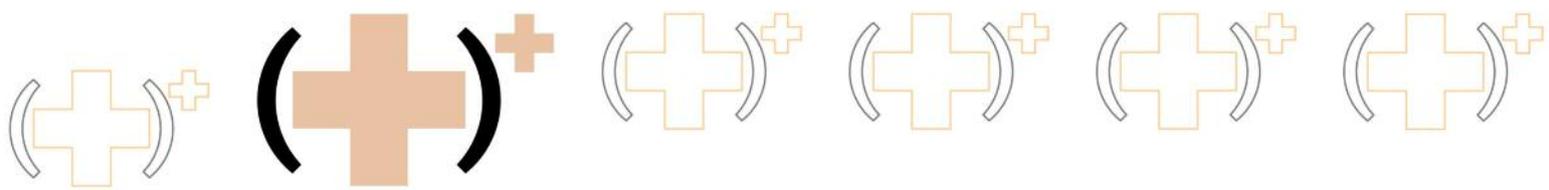
Se transcriben literalmente los acuerdos adoptados por el Pleno, según consta en las Actas ya aprobadas.

El indicativo que figura al inicio de cada uno de los acuerdos, se corresponde con el orden y número de los adoptados por el Pleno durante el ejercicio a que se refiere esta Memoria. Se expresa, entre paréntesis, el número de orden que le corresponde cronológicamente desde la constitución del Pleno del Consejo.

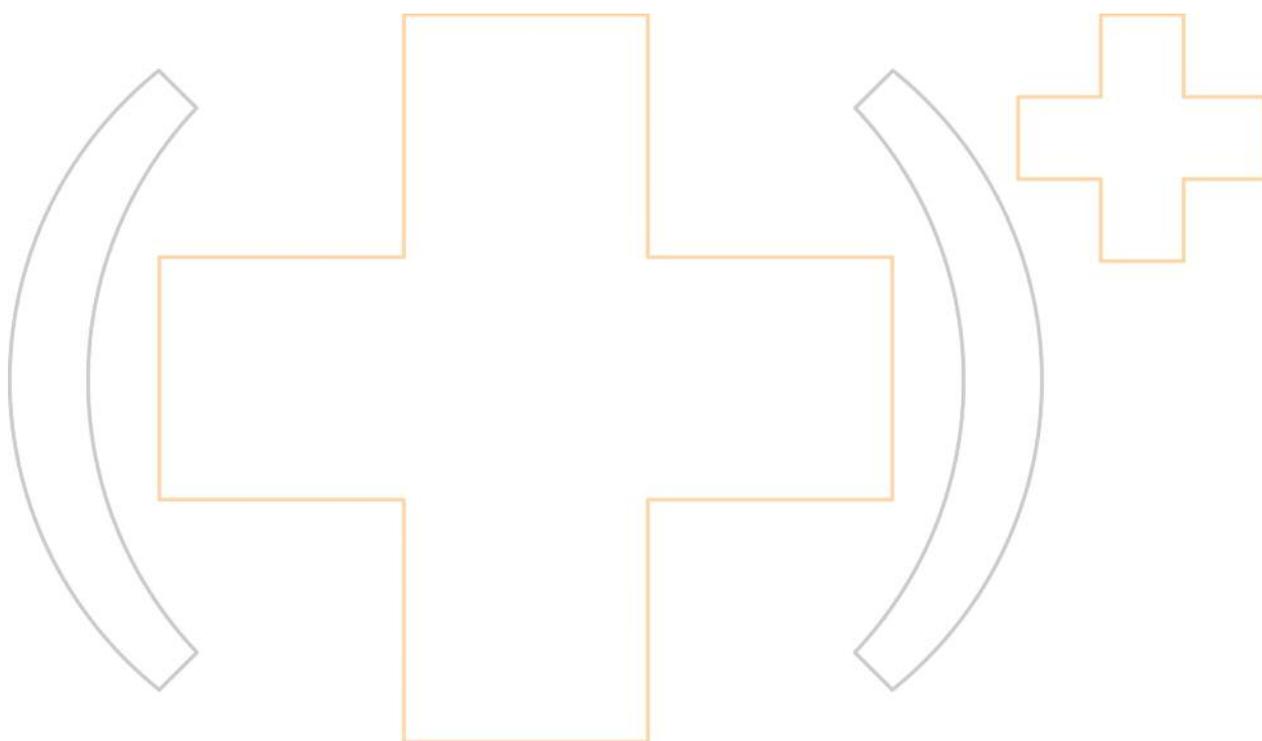


Acuerdos

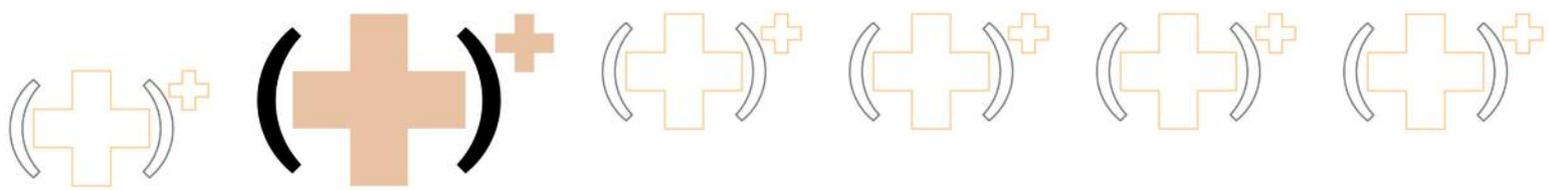
- 1 Ratificar la designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre del año 2011, en las reuniones del Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores, de la Unión Europea. (EPSCO). (810)
- 2 Aprobar los Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para programas relacionados con la prevención y promoción de la salud y especialmente en el ámbito de los cuidados paliativos, así como los criterios para la distribución de fondos para estrategias de salud para el año 2011. **Anexo I al Acta 98.** (811)
- 3 Aprobar los Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el SIDA. **Anexo II al Acta 98.** (812)
- 4 Aprobar la propuesta de distribución de fondos provenientes de la aplicación de la disposición adicional sexta de la ley 29/ 2006 de 26 de julio de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios destinados a: **Anexo III al Acta 98.**
 - a) Programa de mejora de la calidad en la atención a pacientes crónicos y polimedificados.
 - b) Programas de formación continuada para Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos y Enfermeros del Sistema Nacional de Salud.
 - c) Investigación independiente.
 - d) Campañas de educación sanitaria para la población. (813)
- 5 Darse por informado del Anteproyecto de Ley de Servicios Funerarios. (814)
- 6 Darse por informado el Anteproyecto de Ley Reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida. (815)
- 7 Darse por informado del Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. (816)
- 8 Darse por informado del Proyecto de Orden por la que se desarrolla el reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera. (817)
- 9 Darse por informado del Proyecto de Universalización de la Asistencia Sanitaria. (818)
- 10 Darse por informado de las actuaciones realizadas por el Gobierno de España en colaboración con las Comunidades Autónomas en relación con la problemática generada por la crisis alimentaria producida en Alemania como consecuencia de la aparición de un brote de E-coli. (819)



acuerdos



anexos



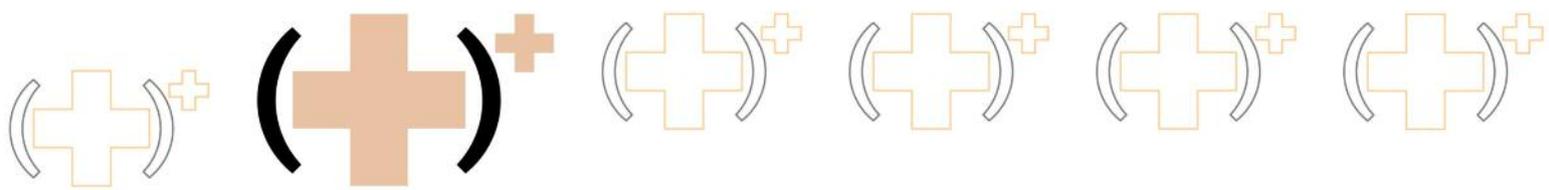
anexo I acta 98

cap
1

anexos

anexos acta 98

anexo I



PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LAS ENFERMEDADES Y PROBLEMAS EMERGENTES, REEMERGENTES Y DE ESPECIAL RELEVANCIA.

El Real Decreto 263/2011 de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, dispone que la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior es el Centro Directivo al que corresponde ejercer las funciones que compete al Estado en relación con la información epidemiológica, promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

■ PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, en la aplicación presupuestaria 26.07.313B concepto 452, prevé transferencias a Comunidades Autónomas para toda clase de gastos necesarios para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades y problemas emergentes, reemergentes y de especial relevancia. De acuerdo con el Real Decreto 263/2011 y la Ley 39/2010, la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior propone los siguientes criterios para la distribución de 1.947.280,50 euros, contemplados en la aplicación presupuestaria 26.07.452 del programa 313B:

- La cantidad de 9.736,40 euros lineales a cada Comunidad Autónoma.
- En función de la población total de cada Comunidad de las tributarias de la referida transferencia corriente, de acuerdo con el REAL DECRETO 1612/2010, de 7 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2010. (BOE de 23 de diciembre de 2010), se distribuirán los 1.781.761,70 euros restantes.

Los fondos transferidos a las Comunidades Autónomas de régimen hacendístico común para el desarrollo del programa de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia, se enmarcan en las políticas generales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en materia de cohesión y equidad y están en concordancia con la Estrategia Estatal de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior y en consonancia con la Carta de Tallin suscrita en 2008 por el Gobierno de España que establecen los principios generales a los que deben adherirse los programas financiados. Así, durante el año 2011, se aconseja, destinar estas transferencias a proyectos que reúnan los siguientes principios generales y criterios específicos:

- 1.- Principios generales
 - ◆ Los programas de salud deben guiarse por los principios de solidaridad y equidad, lo que implica el uso de criterios en su aplicación que garanticen su contribución a la reducción de las desigualdades sociales en salud.
 - ◆ Las acciones deben integrarse en las estructuras y servicios existentes a fin de garantizar mejores resultados y que sean sostenibles.
 - ◆ La creación de empleo, particularmente en áreas y a personas en desventaja, debe caracterizar las acciones desarrolladas.
 - ◆ La necesidad de contribuir a la cohesión y cooperación en materia de salud pública.

anexo | acta 98

- ◆ El requisito de que todas las acciones implantadas estén basadas en las mejores pruebas científicas disponibles y sean eficientes eligiendo por tanto las que alcancen máxima efectividad a menor coste.
- ◆ Entre los fines y actuaciones de los sistemas sanitarios se encuentra la prestación de servicios sanitarios a la totalidad de individuos y poblaciones y, sobre todo, a los grupos vulnerables, en respuesta a sus necesidades concretas según sexo, edad, raza o nivel de ingresos, los programas específicos dirigidos a enfermedades concretas y el derecho a la privacidad, dignidad y confidencialidad.
- 2.- Criterios específicos
 - ◆ Que al menos el 50% de las acciones se desarrollarán en áreas (o instituciones ubicadas en esas áreas) que estén en el cuartil inferior en nivel socioeconómico y al menos el 70% en áreas por debajo de la mediana. Por ejemplo, si son acciones en medio escolares, se primarán centros ubicados en las áreas urbanas más desfavorecidas, para la elección de áreas se atenderá a los mapas sociales desarrollados por los municipios y autoridades autonómicas correspondientes.
 - ◆ La perspectiva de género en todas las actividades pertinentes así como la especial vulnerabilidad de la mujer.
 - ◆ El fomento del empleo, destinando cada CCAA como mínimo el 20% de los fondos transferidos a la creación de nuevos puestos de trabajo cuya finalidad sea la de ejecutar esos programas.
 - ◆ Todas las acciones a realizar se acompañarán de un informe sobre las pruebas científicas que fundamentan su efectividad. El informe sobre fundamentos científicos debe abarcar no sólo el conjunto de la acción, sino incluso alguno de sus componentes en el caso de que pueda haber dudas.
 - ◆ El proyecto deberá definir los indicadores necesarios para su seguimiento y evaluación.
 - ◆ Todas las acciones deberán ser monitorizadas en base a los indicadores definidos en el proyecto, y se elaborará un informe de evaluación de resultados, cuyas conclusiones permitan determinar su eficacia y la conveniencia de adaptaciones más específicas.

Las Comunidades Autónomas elevarán a la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, un informe sobre las previsiones de las acciones que vayan a desarrollar a lo largo del año 2011 e informarán a finales de año del estado de implementación del proyecto o proyectos puestos en marcha (Se elaborará un formato común de informe).

anexo | acta 98

■ DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2011

Desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial Relevancia.

Concepto presupuestario 452. Servicio 07. Programa 313B.

CCAA	Criterio 1 Asignación Lineal	Población	Criterio 2 A. Poblacional	TOTAL
TOTAL	165.518,80 €	44.205.768	1.781.761,70 €	1.947.280,50 €
Andalucía	9.736,40 €	8.370.975	337.401,28 €	347.137,68 €
Aragón	9.736,40 €	1.347.095	54.296,13 €	64.032,53 €
Asturias	9.736,40 €	1.084.341	43.705,55 €	53.441,95 €
Baleares	9.736,40 €	1.106.049	44.580,51 €	54.316,91 €
Canarias	9.736,40 €	2.118.519	85.389,22 €	95.125,62 €
Cantabria	9.736,40 €	592.250	23.871,28 €	33.607,68 €
Castilla-La Mancha	9.736,40 €	2.098.373	84.577,21 €	94.313,61 €
Castilla y León	9.736,40 €	2.559.515	103.164,04 €	112.900,44 €
Cataluña	9.736,40 €	7.512.381	302.794,71 €	312.531,11 €
Comunidad Valenciana	9.736,40 €	5.111.706	206.032,89 €	215.769,29 €
Extremadura	9.736,40 €	1.107.220	44.627,71 €	54.364,11 €
Galicia	9.736,40 €	2.797.653	112.762,46 €	122.498,86 €
Madrid	9.736,40 €	6.458.684	260.324,30 €	270.060,70 €
Murcia	9.736,40 €	1.461.979	58.926,66 €	68.663,06 €
La Rioja	9.736,40 €	322.415	12.995,29 €	22.731,69 €
Ceuta	9.736,40 €	80.579	3.247,82 €	12.984,22 €
Melilla	9.736,40 €	76.034	3.064,63 €	12.801,03 €

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS PARA ESTRATEGIAS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL AÑO 2011

■ INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para el ejercicio 2011 recoge créditos en las aplicaciones presupuestarias 26.12.3110.454, 26.13.3110.454 y 26.13.3110.752, con el objetivo de financiar determinadas actuaciones en el desarrollo de las Estrategias de Salud del Sistema Nacional de Salud en el ejercicio de 2011.

Conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acuerda los siguientes criterios objetivos de reparto de los fondos incluidos en las aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Política Social, antes mencionadas.

El presente acuerdo de distribución de fondos, con un presupuesto total de 17.978.268 euros, se articula en torno a las cuatro líneas cuya financiación específica se recoge en el siguiente cuadro.

■ PROPUESTAS LINEAS DE TRABAJO A FINANCIAR A TRAVES DE FONDOS PARA POLITICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL 2011:

PRESUPUESTO TOTAL: 17.978.268 euros

Líneas	Distribución del crédito
1.- Cuidados paliativos y proceso final de la vida (Capítulo IV)	7.857.000
2.- Estrategias de Salud (Capítulo IV): Cardiopatía isquémica Cáncer Diabetes Salud mental Ictus EPOC Enfermedades raras Seguridad de pacientes	3.000.132
3.- Salud sexual y reproductiva (Capítulo IV)	2.000.800
4.- Sistemas de Información: Sistema de información sanitaria del SNS (Cap. IV) Sistema de información sanitaria del SNS (Cap. IV Plan de Calidad) Interoperabilidad de la información clínica (Cap. IV) Equipamientos (Capítulo VII)	1.393.116 1.000.000 1.000.000 1.727.220
Capítulo IV	15.251.048
Capítulo IV Plan de Calidad	1.000.000
Capítulo VII	1.727.220
Total	17.978.268

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

■ 1.- CUIDADOS PALIATIVOS Y ATENCIÓN AL PROCESO DEL FINAL DE LA VIDA:

La Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud persigue la mejora de la calidad de la atención prestada a los pacientes en situación avanzada y terminal y sus familiares, promoviendo la respuesta integral y coordinada del sistema sanitario a sus necesidades y respetando su autonomía y valores. La Estrategia fue evaluada en el año 2010 y el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) aprobó, en diciembre del pasado año su evaluación, según la cual el camino iniciado presenta aún importantes desafíos. Los cuidados paliativos deben generalizarse para todos los enfermos que lo precisen, incluyendo pacientes con procesos crónicos no oncológicos y la población pediátrica.

En este proceso de mejora continua, el Gobierno ha presentado el Anteproyecto de Ley Reguladora de los Derechos de la Persona ante el Proceso Final de la Vida, cuyo objeto es el de asegurar la protección de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida y garantizar el pleno respeto de su libre voluntad en la toma de las decisiones sanitarias que les afecten en dicho proceso. El Anteproyecto reconoce, en línea con las recomendaciones de la Estrategia, el derecho de las personas a recibir cuidados paliativos integrales de calidad, entendidos como un conjunto coordinado de intervenciones sanitarias dirigidas, desde un enfoque integral, a la prevención y alivio de su sufrimiento, por medio de la identificación temprana, y la evaluación y tratamiento del dolor y de otros problemas físicos y psíquicos que pudieran surgir.

Actuaciones que se financian:

- ◆ Información a los ciudadanos y a los profesionales sobre la Estrategia y los mapas de recursos en cuidados paliativos de las Comunidades Autónomas.
- ◆ Formación de los profesionales sanitarios para mejorar la calidad de la atención a pacientes en fase avanzada o terminal de su enfermedad.
- ◆ Desarrollo de sistemas de monitorización e información de los indicadores de evaluación de la Estrategia de Cuidados Paliativos del SNS.
- ◆ Intervenciones de formación en cuidados paliativos a las personas cuidadoras e intervenciones de apoyo a familiares de pacientes en fase avanzada o terminal de su enfermedad.

Criterios de distribución de los fondos:

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para Estrategias en Salud es el poblacional, según las cifras del padrón a 1 de enero de 2010, publicadas en el Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (BOE, 23 de diciembre de 2010).

■ 2.- ESTRATEGIAS DE SALUD:

Las Estrategias de Salud del Sistema Nacional de Salud, fundamentadas en criterios basados en la evidencia científica, han sido aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y son fruto del consenso y compromiso de todos los agentes implicados.

La estrategia 9 del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud se propone mejorar la atención a los pacientes con determinadas patologías, singularmente aquellas que suponen mayor prevalencia y mayor carga asistencial, social, familiar y económica. El Sistema Nacional de Salud propone abordar estas enfermedades con las Estrategias de Salud, que promueven los principios de equidad y cohesión territorial, porque su propósito es garantizar que todos tengan acceso, en las mismas condiciones, a las actuaciones y procedimientos efectivos para la mejora de la salud y de la calidad de vida, y sobre las que existe consenso sobre su eficiencia.

También la seguridad en la atención sanitaria es uno de los componentes principales de la calidad y además un derecho de las personas. El daño que pueda producirse en la atención sanitaria tiene consecuencias para las personas y los servicios, y supone un aumento de los costes. Por lo tanto, prevenir el daño debe ser un objetivo principal de todos los agentes implicados. De ahí, que la estrategia 8 del Plan de Calidad, considere la seguridad de los pacientes como una estrategia prioritaria en las políticas de calidad de los sistemas sanitarios para abordar la ocurrencia de eventos adversos relacionados con la asistencia sanitaria.

Actuaciones que se financian:

- ◆ Implantación de las Estrategias en Salud del SNS: Cardiopatía Isquémica, Cáncer, Diabetes, Salud Mental, Ictus, EPOC, Enfermedades Raras y Seguridad de Pacientes.

Los proyectos presentados deberán estar directamente relacionados con algunas de las líneas que a continuación se detallan, para cada una de las Estrategias que se citan. Todas las intervenciones deberán estar basadas en la evidencia y acompañarse de un sistema de evaluación de resultados.

■ a). Cáncer:

- ◆ Promoción de la atención multidisciplinar en todo el proceso asistencial de atención al cáncer.
- ◆ Mejora de la calidad de vida de los enfermos (efectos adversos del tratamiento, rehabilitación, atención psico-oncológica y sociosanitaria).

■ b). Cardiopatía Isquémica:

- ◆ Desarrollo de redes asistenciales en las Comunidades Autónomas, para atender el síndrome coronario agudo y la cardiopatía isquémica crónica, estableciendo los flujos para la atención a estos pacientes.
- ◆ Implantar el uso de la mejor opción terapéutica en el tratamiento de la cardiopatía isquémica (con énfasis en la angioplastia primaria), así como el desarrollo de programas de prevención secundaria y rehabilitación cardiaca para los pacientes dados de alta hospitalaria, incluidos familiares y/o personas cuidadoras.
- ◆ Desarrollo de nuevos indicadores dentro del sistema de información y publicación, por hospital, del volumen y los resultados de los procedimientos invasivos, tanto quirúrgicos como de hemodinámica y electrofisiología, utilizando métodos de estandarización (EuroScore y Syntaxcoer).

■ c). Diabetes:

- ◆ Mejorar la coordinación entre Atención Primaria y Asistencia Especializada, priorizando la disponibilidad de la información clínica de los pacientes entre ambos niveles
- ◆ Desarrollo de los sistemas de información para los indicadores de evaluación de la Estrategia en Diabetes.
- ◆ Armonización de resultados de HbA1c con trazabilidad DCCT/NGSP.
- ◆ Difundir la Estrategia de Diabetes en el SNS.

■ d). Salud Mental:

- ◆ Implantación de la psicoterapia basada en la evidencia a pacientes y familiares
- ◆ Formación en modalidades de psicoterapia basada en la evidencia para personal médico y de enfermería de atención primaria, de psiquiatría, psicología clínica y enfermería de salud mental.
- ◆ Implantación de la historia clínica digital en los centros de salud mental.

■ e). Ictus:

- ◆ Desarrollar campañas de información y actividades de formación dirigidas a grupos de riesgo identificados, para aumentar el conocimiento de la población en los síntomas alarma y pautas de actuación, así como aquellas dirigidas a población general para la identificación temprana del ictus.

anexo | acta 98

- ◆ Impulsar la implantación/extensión del código ictus en toda la extensión territorial de todas las CCAA, así como la implantación de unidades de ictus.
- ◆ Favorecer el desarrollo y rehabilitación para todos aquellos pacientes a los que se haya diagnosticado un ictus.
- f). EPOC:
 - ◆ Implantación y extensión de programas de realización de espirometrías en Atención Primaria según los criterios de calidad establecidos en la Estrategia en EPOC, financiando tanto la inclusión de nuevos centros de salud como la implantación de sistemas de monitorización de la calidad de las espirometrías.
 - ◆ Difusión e implementación de la Estrategia en EPOC del SNS a través de planes integrales autonómicos
- g). Enfermedades Raras:
 - ◆ Creación y desarrollo de sistemas de información y/o registro sobre enfermedades raras en el marco de desarrollo de la Estrategia en Enfermedades Raras del SNS.
 - ◆ Intervenciones efectivas para la prevención, detección precoz y atención de las enfermedades raras.
 - ◆ Formación de profesionales en los distintos ámbitos sobre contenidos específicos sobre Enfermedades Raras.
 - ◆ Difusión e implementación de la Estrategia en Enfermedades Raras del SNS a través de planes integrales autonómicos.
- h). Seguridad de pacientes:
 - ◆ Desarrollo de unidades funcionales de gestión de riesgo.
 - ◆ Implantación del SINAPS en los centros sanitarios del SNS.
 - ◆ Empoderamiento de los pacientes a través de la Red Ciudadana de Formadores en Seguridad del Paciente de la Agencia de Calidad del SNS.
 - ◆ Implementación de prácticas seguras (Infección relacionada con la Atención Sanitaria (IRAS), Uso Seguro del Medicamento, Cirugía Segura y procedimientos de riesgo y mejora de la comunicación en la transición asistencial)
 - ◆ Evaluación del despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente en la Comunidad Autónoma a través del set de indicadores acordados con el Comité técnico institucional de la Estrategia de Seguridad del Paciente del SNS.

Criterios de distribución de los fondos:

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para Estrategias en Salud, es el poblacional, según las cifras del padrón a 1 de enero de 2010, publicadas en el Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (BOE, 23 de diciembre de 2010).

Requisitos específicos para Estrategias de Salud:

En los proyectos deberá constar explícitamente que la cobertura de la actuación estará orientada al 100% de los centros, profesionales y población objeto de los proyectos, ó que tratándose de proyectos piloto, estos son limitados en el tiempo y se generalizarán una vez probados en determinadas áreas o centros.

■ 3.- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones y pactos de las Naciones Unidas y otros documen-

anexo | acta 98

tos aprobados internacionalmente (Conferencias Internacionales sobre Población y el Desarrollo. El Cairo, 1994. Beijing, 1995. Cumbre del Milenio, 2000).

El Parlamento Europeo aprobó la Resolución 2001/2128 (INI) sobre Salud Sexual y Reproductiva y derechos, realizando un conjunto de recomendaciones a los Gobiernos de los Estados miembros en esta materia. Constata además la desigualdad y dificultades que sufren las mujeres europeas en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

En el contexto nacional, la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, recoge en su capítulo IV (artículo 11) la elaboración de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva para dar cumplimiento a esta Ley.

Los derechos reproductivos abarcan no solamente el derecho a decidir sobre la reproducción, sino también el compromiso de garantizar una atención sanitaria de calidad durante el embarazo y etapa prenatal, así como durante el proceso del parto y etapa postnatal. Es básico el derecho de protección del recién nacido y la importancia de promover la participación informada de las mujeres en todo el proceso y en la toma de decisiones sobre las prácticas clínicas que se le apliquen.

Actuaciones que se financian:

- ◆ Acciones efectivas de difusión de la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva dirigidas a profesionales y población usuaria.
- ◆ Actividades de implementación de las recomendaciones señaladas por la Estrategia Nacional de Salud sexual y Reproductiva.
- ◆ Recogida de la información y cumplimentación de los indicadores establecidos de evaluación establecidos en la Estrategia de Atención al Parto Normal.
- ◆ Desarrollo de proyectos orientados a disminuir la tasa de cesáreas, y a aumentar la participación de las mujeres y sus parejas en el proceso.

Criterios de distribución de los fondos:

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para Estrategias en Salud, es el poblacional, según las cifras del padrón a 1 de enero de 2010, publicadas en el Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (BOE, 23 de diciembre de 2010).

■ 4.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

La Estrategia de ampliación y mejora del Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud comprende dos líneas de trabajo diferenciadas a efectos de la distribución de fondos, el Sistema de Información Sanitaria, de carácter eminentemente estadístico, y la Interoperabilidad de la Información Clínica en el conjunto del Sistema Nacional de Salud

4.1.- SISTEMA DE INFORMACIÓN SANITARIA:

En aplicación de lo previsto por la Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad tiene la responsabilidad de establecer un sistema de información sanitaria del Sistema Nacional de Salud, que garantice la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las Administraciones. Asimismo, es responsable de la elaboración de aquella información sanitaria conjunta exigida por la Organización Estadística del Estado. Dicho sistema debe recoger información tanto del sector público como privado y estar a disposición de las autoridades sanitarias.

Para lograr este fin, en el marco de relaciones entre administraciones públicas en materia estadística establecido por la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, las Administraciones implicadas en el Sistema Nacional de Salud facilitarán a este Sistema de Información los datos necesarios para su mantenimiento y desarrollo. El MSPSI y las Comunidades Autónomas, de manera conjunta, tienen constituidos grupos técnicos y de trabajo en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a fin de establecer estrategias para el desarrollo y mejora de los distintos aspectos del Sistema de Información.

anexo | acta 98

En relación con su desarrollo e implantación, el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud, en su estrategia número 12 de Transparencia, contempla un conjunto de actuaciones encaminadas a completar las áreas deficitarias de información, integrar y mejorar los subsistemas de información existentes y asimismo a promover acciones de difusión y uso, a través de la creación de un banco de datos del SNS, el desarrollo de aplicaciones de consulta y explotaciones y la publicación de informes periódicos en la página electrónica del Departamento.

De ese modo y atendiendo a las necesidades de los diferentes tipos de usuarios de la información, resulta necesario priorizar las actuaciones oportunas para cubrir aspectos básicos del desarrollo de los sistemas de información: normalización, modelización y análisis, desarrollo de herramientas de explotación y difusión, y por último, evaluación y mejora de la calidad a través de auditorías y procedimientos de validación.

Las nuevas necesidades del Sistema de Información Sanitaria exigen la adopción de desarrollos no existentes previamente para la recogida, procesamiento y análisis de los datos que el MSPSI se plantea potenciar y apoyar, con especial atención a la información necesaria para la gestión de las Estrategias de Salud el SNS.

Actuaciones que se financian:

Los fondos 2011 se orientan a potenciar los diversos elementos que configuran el Sistema de Información Sanitaria, tanto en su infraestructura como en sus procedimientos de recogida, tratamiento y elaboración, de manera que se favorezca la comparabilidad y la transparencia. Se apoyará específicamente:

- ◆ El desarrollo de la Base de Datos Clínicos de Atención Primaria del SNS.
- ◆ La implantación de la nueva estadística de atención especializada ESCRI – SIAE en el ámbito de centros sin internamiento.
- ◆ Completar el análisis de la casuística y funcionamiento de los hospitales privados, incorporando esta información al CMBD estatal.
- ◆ Ampliación de la muestra de hospitales participantes en la obtención de los pesos y costes de los GRD en el SNS, valorando especialmente la aportación de información a nivel de paciente.
- ◆ Ampliación y consolidación de la información de las Urgencias Extrahospitalarias.
- ◆ Adaptación de la información económica del Sistema Nacional de la Salud al Marco conjunto EUROSTAT-OCDE-OMS: aplicación de los métodos de desagregación funcional del gasto en Atención Especializada, Primaria y fuentes de financiación.

Criterios de distribución de los fondos:

Los fondos del Capítulo IV destinados al Sistema de Información Sanitaria del SNS se distribuirán de forma proporcional a la población, según las cifras del padrón a 1 de enero de 2010, publicadas en el Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (BOE, 23 de diciembre de 2010).

Los fondos destinados a equipamiento (Capítulo VII) se distribuyen de manera lineal entre todas las Comunidades Autónomas, quedando sujeta su percepción a que la Comunidad se adhiera a las actuaciones que se financian, sin necesidad de presentar proyectos específicos para ello.

Requisitos específicos para Sistema de Información Sanitaria:

- ◆ Para los proyectos de desarrollo de sistemas de información los objetivos de la propuesta deberán formularse mediante compromiso de participación, al menos en 3 proyectos o subsistemas de información de referencia.
- ◆ Respecto a los criterios de valoración se tendrá en cuenta la situación existente previamente en la Comunidad Autónoma, con el fin de valorar el avance real y efectivo que supone cada propuesta en el desarrollo del Sistema de Información Sanitaria del SNS.

anexo | acta 98

- ◆ La evaluación de las acciones comprometidas para dichos proyectos o subsistemas de información se evaluarán desde el Instituto de Información Sanitaria en función del cumplimiento de las mismas.
- ◆ La evaluación del cumplimiento de los objetivos referidos a la adaptación de la información económica del Sistema Nacional de la Salud al Marco conjunto EUROSTAT-OCDE-OMS se realizará por la Subdirección General de Análisis Económico y Fondo de cohesión.

4.2.- INTEROPERABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CLÍNICA:

Tanto la Ley 16/2003 en su artículo 56, como la Ley 41/2002 de 14 de noviembre básica reguladora de la autonomía del paciente, en su disposición adicional tercera, establece que será el MSPSI en coordinación con las Comunidades Autónomas, el organismo responsable de promover un sistema de compatibilidad entre historias clínicas que posibilite su uso por los centros asistenciales de España que atiendan a un mismo paciente.

El MSPSI, viene trabajando desde 2006 en el desarrollo de un sistema común para el SNS que permita la interoperabilidad de los datos sobre la salud, relativos a un mismo ciudadano, que puedan existir en diferentes Comunidades Autónomas. Concretamente se ha puesto en marcha el proyecto denominado Historia Clínica Digital del SNS (HCDSNS), cuyo objetivo es hacer posible el acceso controlado a la información de un paciente desde cualquier punto asistencial del SNS, sin interferir en los sistemas propios de los Servicios de Salud y teniendo como único fin el estrictamente asistencial cuando el paciente lo solicite. El sistema HCDSNS, orientado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos en sus desplazamientos por el territorio nacional y de los profesionales que tengan responsabilidades en su atención, se encuentra en pleno desarrollo.

El proyecto se apoya en los Convenios Marco “Sanidad en Línea I y II” suscritos entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que dirigen la inversión de fondos del Estado y Europeos de Desarrollo Regional a cada una de las CCAA mediante la firma de convenios entre ellas y ambos Ministerios. El Convenio Sanidad en Línea fase II, de ejecución entre 2009 y 2012, prioriza la implantación en la totalidad de cada Comunidad Autónoma de los sistemas de HCDSNS y receta electrónica (RESNS).

Corresponde en este marco avanzar en la fase de interoperabilidad semántica de la Historia Clínica Electrónica. Uno de los elementos que se han considerado imprescindibles es la implantación de un vocabulario estandarizado de referencia, en concreto Snomed-CT, con su traslado a todas las lenguas cooficiales del Estado y su implementación en las soluciones de historia clínica electrónica existentes en las CCAA, priorizando dentro de esta última la generación de la Historia Clínica Resumida (HCR) estructurada por apartados y representando el contenido de sus distintos apartados utilizando conceptos Snomed-CT.

Actuaciones que se financian:

Los fondos 2011 se orientarán fundamentalmente a desarrollar la interoperabilidad semántica de la Historia Clínica Electrónica de las diferentes CCAA, mediante la implantación de un vocabulario estandarizado de referencia (Snomed-CT). El objetivo es posibilitar la interpretación inequívoca y automática de contenidos transmitidos con denominaciones diversas y/o en idiomas diferentes y entre sistemas heterogéneos, de forma precisa, lo que es necesario para el acceso electrónico a la información informatizada relevante para la toma de decisiones clínicas. Se apoyará específicamente:

- ◆ La generación de los subconjuntos terminológicos necesarios para las variables clínicas y de identificación que conforman la Historia Clínica Resumida.
- ◆ La creación de una base de datos de experiencias SNOMED ubicada en el MSPSI a disposición de CCAA, como instrumento de avance.
- ◆ Las acciones orientadas a la gestión eficaz y compartida de la terminología clínica estandarizada SNOMED entre el MSPSI, quien liderará el proceso, y todas las CCAA, conforme a la propuesta sometida a la consideración de la Subcomisión de Sistemas de Información del CISNS el pasado 19 de mayo. En este sentido los fondos apoyarán la participación de expertos de las

anexo | acta 98

CCAA en el Comité Científico de Referencia de SNOMED para el SNS, uno de cuyos objetivos principales es validar la versión española de Snomed y apoyar su traducción a las lenguas cooficiales. Igualmente se valorarán iniciativas de adaptación y utilización por las CCAA de herramientas terminológicas de la IHTSDO. Del mismo modo se valorará el apoyo a la validación para el SNS de subconjuntos elaborados por administraciones sanitarias de otros países y la participación de las CCAA en la evaluación y uso de una herramienta de trabajo colaborativo propia del SNS para la generación de subconjuntos, mapeo a clasificaciones clínicas e identificación de experiencias de expertos.

Criterios de distribución de los fondos

Los fondos del Capítulo IV destinados, a Interoperabilidad de la información clínica se distribuirán de forma proporcional a la población, según las cifras del padrón a 1 de enero de 2010, publicadas en el Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (BOE, 23 de diciembre de 2010).

Los fondos destinados a equipamiento (Capítulo VII) se distribuyen de manera lineal entre todas las Comunidades Autónomas, quedando sujeta su percepción a que la Comunidad se adhiera a las actuaciones que se financian, sin necesidad de presentar proyectos específicos para ello.

Requisitos específicos para Interoperabilidad de la información clínica:

- ◆ Para las actuaciones de Interoperabilidad de la Información Clínica, cada Comunidad deberá optar por adherirse al cumplimiento de al menos 2 de los 3 objetivos principales enumerados en el apartado de actuaciones que se financian.
- ◆ Como consecuencia de lo anterior, la evaluación de las acciones comprometidas en actuaciones de interoperabilidad de la información clínica para 2011, se realizará mediante la medición desde el Instituto de Información Sanitaria de los compromisos adquiridos.

Requisitos comunes para Sistema de Información Sanitaria del SNS e Interoperabilidad Clínica:

Para el año 2011 el compromiso con los objetivos de Sistemas de Información Sanitarias e Interoperabilidad de la información clínica se establecerá mediante la cumplimentación de una ficha modelo diseñada a tal fin, conteniendo la totalidad de los objetivos propuestos con la posibilidad de indicar los seleccionados por cada Comunidad Autónoma para su cumplimiento. Esta ficha será facilitada junto con el resto de documentación relacionada con la presentación de proyectos.

■ REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE FINANCIACIÓN.

Una vez aprobado el presente Acuerdo los compromisos financieros serán formalizados mediante acuerdo de Consejo de Ministros que se comunicará a las Comunidades Autónomas por correo electrónico, remitiendo toda la documentación necesaria para la solicitud de los fondos.

Las Comunidades Autónomas presentarán todos los documentos relacionados a continuación ante la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad – Paseo del Prado, 18/20 – 28071 Madrid, E-mail: mtoribio@mspsi.es):

- **1. En el plazo de 45 días, desde la fecha de comunicación a las Comunidades Autónomas del presente Acuerdo alcanzado por el CISNS y como máximo 15 días después de la formalización por el Consejo de Ministros, las Comunidades Autónomas presentarán una solicitud de fondos expedida y debidamente conformada por órgano competente de la Consejería, con rango de Dirección General, que refleje como máximo los importes aprobados para cada una de las líneas de financiación incluidas en este Acuerdo.**

anexo | acta 98

- 2. Como anexo a la solicitud de fondos, y dentro del mismo plazo, se remitirán, por correo electrónico, los **proyectos técnicos para 2011**, con la cumplimentación de todos los epígrafes incluidos en los modelos que se remitirán con el resto de la documentación.

En caso de que un proyecto tenga un presupuesto significativamente superior a los fondos que se solicitan deberá indicarse claramente qué fases o qué actuaciones dentro del proyecto se van a financiar con los créditos de este Ministerio.

En cada proyecto se consignará por la Comunidad Autónoma: la institución, unidad y persona que se hará cargo de la gestión interna del proyecto. Esta persona será considerada a todos los efectos la interlocutora para el seguimiento técnico del proyecto.

Con la documentación a remitir a las Comunidades, se enviará un **fichero electrónico** para recoger la relación de todos los proyectos remitidos (en el caso de Sistemas de Información se relacionarán los objetivos con compromiso de cumplimiento), agrupados por las líneas de financiación acordadas y distinguiendo, en su caso, el importe total del proyecto del importe cuya financiación se solicita con cargo a este Acuerdo. Esta última cifra no podrá ser superior a la reflejada, para cada línea de financiación, en la formalización de este Acuerdo por el Consejo de Ministros.

La Agencia de Calidad del SNS se pronunciará sobre la adecuación de los proyectos técnicos a los criterios establecidos en el Acuerdo para cada línea de financiación en el plazo de **un mes** desde la fecha de presentación. La no adecuación de los proyectos se comunicará a la comunidad solicitante para su **reformulación, sustitución o desistimiento** en el plazo de **un mes**, ya que la no adecuación supone el no libramiento de fondos para esos proyectos. En todo caso, la relación de proyectos a financiar en el ejercicio se cerrará a 15 de octubre, elaborando la Agencia de Calidad el informe definitivo al respecto.

- 3. A la propuesta la Comunidad Autónoma se adjuntará la designación de la persona que será coordinador único e interlocutor ante la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, a efectos de gestión, notificaciones y tramitación administrativa del Acuerdo, indicando la institución, unidad, teléfono y e-mail de contacto.
- 4. Antes del 31 de marzo de 2012, deberá presentarse, a los efectos previstos por artículo 86 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, el **estado de ejecución de fondos** acreditativo de haber comprometido a 31 de diciembre de 2011 las dotaciones económicas otorgadas en dicho ejercicio o, en su caso, de la existencia de remanentes de crédito no comprometidos. Este estado de ejecución ha de ser expedido y debidamente conformado por un órgano competente de la Consejería, con rango de Dirección General.
- 5. Presentación antes del 31 de marzo de 2012 de las **memorias finales de las actividades desarrolladas** de acuerdo con los proyectos financiados en 2011, según modelo que se remitirá a principio de 2012.

Las memorias se enviarán por e-mail, remitiendo en papel y debidamente conformada, una relación de los proyectos cuyas memorias se envían, expedida por órgano competente de la Consejería con rango de Dirección General, así como los elementos adjuntos a las memorias que no puedan remitirse en fichero electrónico.

Estas memorias serán analizadas por la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS, que **evaluará las memorias**. En los casos en que las memorias se informen de forma negativa se comunicará antes del 30 de abril de 2012 a las Comunidades Autónomas para que pueda proceder a la subsanación o aclaración de la misma en el plazo de un mes.

Antes del 15 de junio la Agencia de Calidad del SNS realizará el **informe definitivo de cumplimiento de objetivos**, que será incorporado al expediente de tramitación de pago como justificante de dicho cumplimiento por las distintas comunidades autónomas. **En el caso de que este informe refleje una evaluación negativa de la memoria en relación con el cumplimiento de los objetivos contemplados en el proyecto original, la comunidad autónoma deberá devolver los fondos transferidos para dichos proyectos**, que en la práctica serán minorados, con cargo a ejercicios cerrados, de la cuantía a transferir en el siguiente ejercicio.

anexo | acta 98

El informe señalado será puesto en conocimiento del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud.

En aras de simplificar y agilizar la tramitación de los expedientes de pago, las unidades responsables del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad propondrán a las Comunidades Autónomas la adopción de modelos estandarizados para la documentación recogida en los párrafos anteriores.

La Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección iniciará el procedimiento de libramiento de los fondos a aquellas Comunidades Autónomas que hayan presentado la documentación descrita más arriba y su idoneidad quede acreditada por los informes previstos en el acuerdo. Asimismo, remitirá los documentos OK acreditativos del pago a medida que vayan siendo emitidos por las Unidades competentes del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Las Comunidades Autónomas se comprometen a la transferencia o disponibilidad efectiva de los fondos asignados de carácter finalista una vez realizado el libramiento de los fondos, conforme con los requisitos establecidos en este acuerdo, de forma que las actuaciones se puedan iniciar a la mayor brevedad.

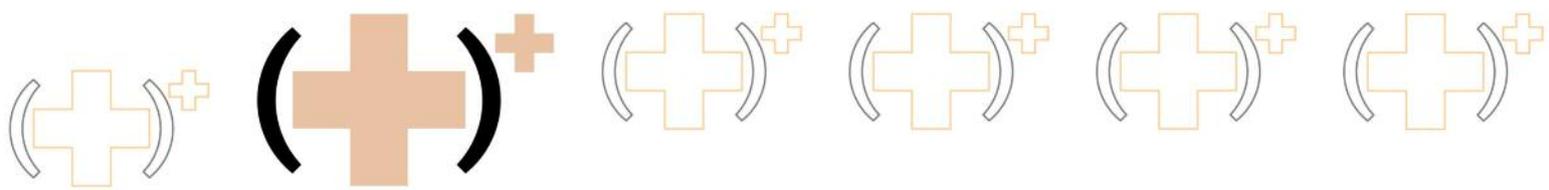
La aceptación de este acuerdo supone la disponibilidad de la Comunidad Autónoma para ser objeto de auditorías externas en relación a los proyectos financiados.

Se remitirán, para las estrategias que se considere oportuno, los indicadores mínimos de evaluación.

En los proyectos presentados se deberá especificar que en toda la cartelería y folletos realizados con esta financiación, se incluirán los logos del MSPSI y del Plan de Calidad del SNS. Por otro lado, en todas las comunicaciones y documentos elaborados y en las presentaciones públicas científicas y de cualquier otro tipo que tengan relación con el mismo se incluirá de forma fácilmente visible la siguiente leyenda:

“Este proyecto ha sido financiado a cargo de los fondos para las estrategias 2011 del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que fueron aprobados en el CISNS de fecha....., como apoyo a la implementación a la estrategia.....”.

Madrid, 31 de mayo de 2011



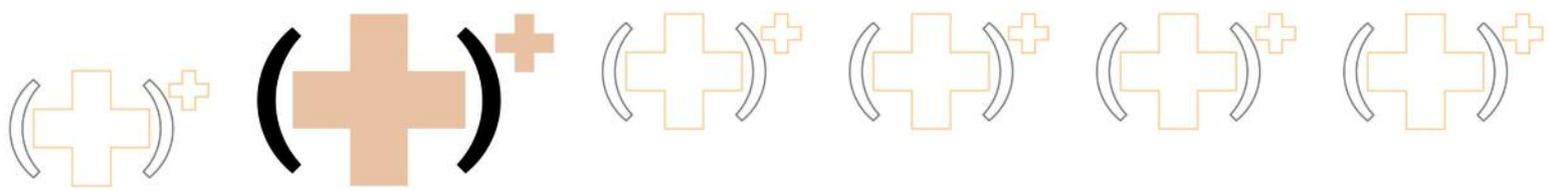
anexo II acta 98

cap
1

anexos

anexos acta 98

anexo II



anexo II acta 98

**SUBVENCIÓN 2011 A LOS PROGRAMAS AUTONÓMICOS
DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA****INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO
INTERTERRITORIAL DE SALUD**

Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, así como las cifras oficiales de población referidas a 1 de enero de 2010, se remiten los criterios objetivos de distribución (ANEXO A) y la propuesta de distribución territorial (ANEXO B) de la subvención correspondiente a los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, para su inclusión en el orden del día de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los criterios de distribución fueron aprobados por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida en su XXV Sesión el 3 de diciembre de 2010, y son los siguientes:

- mínimo a cada comunidad autónoma de 60.100 €.
- 1/3 en relación a los casos de sida en cada comunidad autónoma.
- 1/3 en relación a los nuevos diagnósticos de VIH en cada comunidad autónoma.
- 1/3 en relación a la población total de cada comunidad autónoma.

De estos criterios se deriva la propuesta de distribución adjunta, que ha sido actualizada de acuerdo con las cifras de población referidas a 1 de enero de 2010, declaradas oficiales mediante Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre.

La Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXV Sesión, aprobó asimismo las áreas de trabajo prioritarias para la prevención del VIH en el año 2011, a las cuales se destinarán los fondos transferidos (ANEXO C).

Las transferencias se efectúan a las comunidades autónomas de régimen hacendístico común, con cargo al presupuesto para el año 2011 del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, aplicación presupuestaria 26.07.313B.451, para toda clase de gastos, incluso personal, que originen los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, con objeto de desarrollar actividades destinadas a la prevención de la infección por VIH. Por su tratamiento como carga asumida en el cálculo del cupo del País Vasco y Navarra, estas comunidades autónomas quedan excluidas de asignación.

Madrid, 18 de febrero de 2011
EL DIRECTOR GENERAL DE
SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR

Ildefonso Hernández Aguado

Anexo A

■ CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL AÑO 2011

Aprobado en la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXV sesión de 3 de diciembre de 2010

- Mínimo a cada comunidad autónoma de 60.100 euros
- 1/3 en relación a los casos de sida en cada comunidad autónoma ¹
- 1/3 en relación a los nuevos diagnósticos de VIH en cada comunidad autónoma ²
- 1/3 en relación a la población total de cada comunidad autónoma ³

PRESUPUESTO TOTAL (PT)	4.327.290 €
Mínimo para cada CA (MCA)	60.100 €
Resto a distribuir según criterio propuesto (RD) (Ponderación 1/3-1/3-1/3 Casos sida/ Casos VIH / Población)	PT-(17*MCA) €

$$\text{ASIGNACIÓN} = \text{MCA} + \frac{\text{RD}}{3 \times \text{CASOS SIDA ESPAÑA}} \times \text{CASOS SIDA CA} + \frac{\text{RD}}{3 \times \text{CASOS VIH ESPAÑA}} \times \text{CASOS VIH CA} + \frac{\text{RD}}{3 \times \text{POBLACIÓN ESPAÑA}} \times \text{POBLACIÓN CA}$$

1 Suma de los casos de sida de 2008 y 2009 (Registro Nacional de Casos de Sida).

2 Suma de los casos de VIH de 2008 y 2009 (Sistema de Información de Nuevos Diagnósticos de Infección por VIH). Para aquellas comunidades para las que nos se dispone de esta información se hará una estimación basada en la mediana de los casos de VIH reportados por el resto de CCAA.

3 Cifras de población municipal, referidas al 1 de enero de 2010, resultantes de la revisión del Padrón municipal, aprobadas por Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre (BOE de 23 de diciembre).

anexo II acta 98

Anexo B

■ PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA POR COMUNIDADES O CIUDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN HACENDÍSTICO COMÚN

EJERCICIO 2011

	PADRÓN ⁽¹⁾	CASOS SIDA ⁽²⁾	CASOS VIH ⁽³⁾	ASIGNACIÓN €	%
ANDALUCÍA	8.370.975	336	1.149 ⁽⁴⁾	613.138,23	14,17
ARAGON	1.347.095	74	218	164.104,86	3,79
ASTURIAS	1.084.341	45	218	143.194,14	3,31
BALEARES	1.106.049	109	330	192.784,77	4,46
CANARIAS	2.118.519	102	512	242.757,51	5,61
CANTABRIA	592.250	21	68	95.799,16	2,21
CASTILLA LA MANCHA	2.098.373	47	173	162.486,94	3,75
CASTILLA Y LEON	2.559.515	85	282	209.690,21	4,85
CATALUÑA	7.512.381	388	1.379	653.186,58	15,09
CEUTA	80.579	3	2	63.904,07	1,48
COMUNIDAD VALENCIANA	5.111.706	208	701 ⁽⁴⁾	399.208,73	9,23
EXTREMADURA	1.107.220	14	69	105.323,62	2,43
GALICIA	2.797.653	146	412	265.979,14	6,15
LA RIOJA	322.415	19	41	83.898,96	1,94
MADRID	6.458.684	538	1.351	696.866,41	16,1
MELILLA	76.034	6	5	65.741,32	1,52
MURCIA	1.461.979	84	201 ⁽⁴⁾	169.225,35	3,91
TOTAL	44.205.768	2.225	7.111	4.327.290,00	100

- 1 Cifras de población municipal referidas al 1 de enero de 2010, resultantes de la revisión del Padrón Municipal, que fueron declaradas oficiales por el Gobierno mediante el Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre.
- 2 Casos de sida de los años 2008 y 2009 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de acumular los casos de los dos últimos años es obtener un estimador actual y estable de los casos de sida.
- 3 Nuevos diagnósticos de VIH de los años 2008 y 2009 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de acumular los casos de los dos últimos años es obtener un estimador actual y estable de los casos de VIH.
- 4 Casos de VIH estimados según la mediana de los casos acumulados para los años 2008 y 2009 notificados al Sistema de Notificación de Nuevos Casos de VIH por las CCAA participantes.

Anexo C

■ ÁREAS DE TRABAJO PRIORITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH EN EL AÑO 2011

Aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXV sesión de 3 de diciembre 2010

1. Los fondos transferidos anualmente a las comunidades autónomas de régimen hacendístico común para actividades de prevención del VIH se enmarcan en las políticas generales del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en cohesión y equidad y están de acuerdo con la Estrategia Estatal de Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior y en línea con la Carta de Tallin suscrita en 2008 por el Gobierno de España que establecen los siguientes principios generales a los que deben adherirse los programas financiados:
 - Los programas de salud deben guiarse por los principios de solidaridad y equidad, lo que implica el uso criterios en su aplicación que garanticen su contribución a la reducción de las desigualdades sociales en salud.
 - Las acciones orientadas a enfermedades específicas deben integrarse en las estructuras y servicios existentes a fin de garantizar mejores resultados y que sean sostenibles.
 - La creación de empleo, particularmente en áreas y a personas en desventaja, debe caracterizar las acciones desarrolladas.
 - La necesidad de contribuir a la cohesión y cooperación en materia de salud pública.
 - El requisito de que todas las acciones implantadas estén basadas en las mejores pruebas científicas disponibles y sean eficientes eligiendo por tanto las que alcancen máxima efectividad a menor coste.
 - Entre los fines y actuaciones de los sistemas sanitarios se encuentra la prestación de servicios sanitarios a la totalidad de individuos y poblaciones y, sobre todo, a los grupos vulnerables, en respuesta a sus necesidades concretas según sexo, edad, raza o nivel de ingresos, los programas específicos dirigidos a enfermedades concretas y el derecho a la privacidad, dignidad y confidencialidad.

2. El Sistema de notificación de nuevos diagnósticos de base poblacional (SINIVIH) se considera imprescindible para una planificación adecuada del destino de estos fondos. Las comunidades autónomas de régimen hacendístico común que no hayan puesto aún en marcha el SINIVIH deberán iniciar sin dilación en el ejercicio 2011 las medidas adecuadas para su implantación e iniciar el envío de datos al Centro Nacional de Epidemiología para alcanzar el objetivo, previsto en el Plan Multisectorial frente a la infección por VIH y el sida, de disponer en 2012 de un SINIVIH consolidado en todo el territorio nacional. A estos efectos se entiende por consolidado el Sistema que ha estado en funcionamiento un mínimo de 2 años.

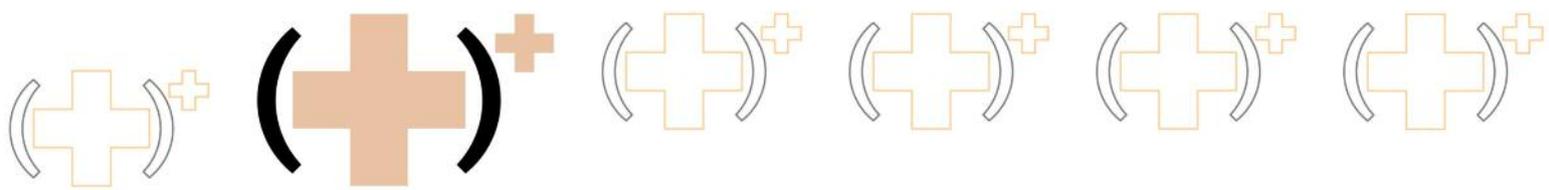
3. Los programas financiados de prevención del VIH se destinarán a abordar las desigualdades mediante acciones específicas concentradas en las siguientes personas o grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad o con mayor dificultad de acceso a los servicios:
 - Prevención de la transmisión sexual en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. Se considerarán prioritarias las acciones dirigidas a los jóvenes y a los hombres procedentes de Latinoamérica.
 - Prevención en usuarios de drogas por vía parenteral y sus parejas sexuales.

anexo II acta 98

- Prevención en personas que ejercen la prostitución, especialmente las mujeres transexuales y los hombres.
- Prevención en inmigrantes, en especial aquellos procedentes de África Subsahariana y Latinoamérica, y minorías étnicas.
- Prevención en jóvenes.
- Prevención en personas con infección por VIH y sus parejas sexuales.
- Mujeres

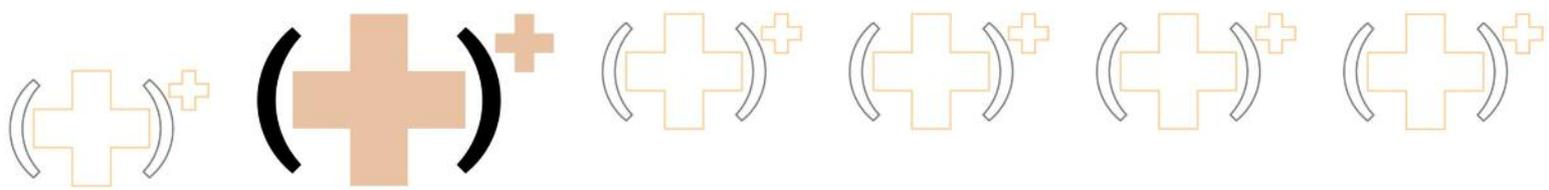
Además para asegurar la contribución a la disminución de desigualdades en salud, al menos el 70% de todas las acciones se desarrollarán en áreas de bajo nivel socioeconómico. Para ello se atenderá principalmente a los mapas sociales desarrollados por los municipios y autoridades autonómicas correspondientes y/o a otra información fiable disponible. También se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las actividades pertinentes así como la especial vulnerabilidad de la mujer a la infección por VIH.

4. A la vista de la importancia de reducir la fracción sin diagnosticar de la epidemia con vistas al control de la misma, parte de los programas financiados incluirán acciones de diagnóstico precoz de la infección por VIH. Se priorizarán aquellos grupos de la población en los que el retraso diagnóstico es más elevado, hombres y mujeres heterosexuales, personas que se inyectan drogas y las personas en situación o riesgo de exclusión social.
5. Asimismo, se destinarán fondos a algunas acciones específicas a la lucha contra el estigma y la discriminación de las personas afectadas.
6. Se potenciará la realización de investigaciones y estudios de evaluación para conocer el impacto y la efectividad de las intervenciones preventivas.
7. Se fomentarán acciones que, sin dejar de responder a la epidemia de VIH, establezcan sinergias con otros problemas de salud relacionados.
8. La creación de nuevos puestos de trabajo y/o el mantenimiento de los puestos existentes es requisito imprescindible de las acciones desarrolladas con los fondos transferidos. Cada CCAA destinará como mínimo el 20% de los fondos transferidos a la creación de nuevos puestos de trabajo y/o el mantenimiento de los existentes cuya finalidad sea la de ejecutar esos programas, primando la contratación de mediadores que faciliten el acceso a poblaciones especialmente desfavorecidas económicamente.
9. Todos los programas a realizar se acompañarán de un breve informe que indique lo siguiente: 1) La adecuación del conjunto del programa al Plan Multisectorial frente a la infección por VIH y el sida, España 2008-2012, que fue aprobado por la Comisión Nacional para seguimiento de programas de prevención y control del sida; 2) Una mención, citación o breve explicación de las fuentes de evidencia científica de cada una de las acciones contenidas en el mencionado programa; 3) Cuando se trate de acciones novedosas, no contempladas en el plan multisectorial, se acompañarán de un informe sobre las pruebas científicas que fundamentan su efectividad y eficiencia.



anexos acta 98

anexo III



PROGRAMA DE DESARROLLO DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA, DE FORMACIÓN PARA FACULTATIVOS MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, FARMACÉUTICOS Y ENFERMEROS Y DE EDUCACIÓN SANITARIA DE LA POBLACIÓN PARA FAVORECER EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS.

Marco de aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, prevé en su Disposición adicional sexta que la industria farmacéutica realice aportaciones al Sistema Nacional de Salud en función de su volumen de ventas.

El apartado 3 de esta Disposición, en la redacción dada a la misma en la Ley 28/2009, de 30 de diciembre, de modificación de la 29/2006, establece que las cantidades a ingresar se destinarán a la investigación en el ámbito de la biomedicina en cantidad suficiente para financiar las necesidades de investigación clínica que se lleve a cabo a través de la iniciativa sectorial de investigación en biomedicina y ciencias de la salud, ingresándose en la caja del Instituto de Salud Carlos III. El resto de los fondos se destinarán al *desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, programas de formación para facultativos médicos, odontólogos, farmacéuticos, y enfermeros así como a programas de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos, según la distribución que determine el Ministerio de Sanidad y Política Social previo informe del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ingresándose en el Tesoro Público.*

En desarrollo de lo previsto en esta disposición, y dando continuidad a los Programas desarrollados en ejercicios anteriores se destina para el año 2011 un importe estimado de 47 millones de euros.

■ 1. DESARROLLO DE POLÍTICAS DE COHESIÓN SANITARIA

1.1. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A PACIENTES POLIMEDICADOS.

La elevada prevalencia de pacientes polimedcados en el nivel asistencial, consecuencia tanto del envejecimiento de la población, como del avance científico y disponibilidad de nuevas herramientas terapéuticas, aconsejan la continuidad del Programa iniciado en 2009, convergiendo con políticas designadas prioritarias de seguridad de los pacientes y de uso racional de los medicamentos.

El Programa se desarrollará en el marco la Estrategia para el abordaje de la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud, desarrollada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a través del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Potenciar la calidad de la prescripción utilizando los medicamentos de forma racional, favorece la necesaria eficiencia en la gestión de los recursos públicos y, además, produce beneficios en términos de salud, contribuye a mejorar la calidad de vida de los pacientes y el control de la cronicidad, puede disminuir las complicaciones de muchas patologías, los ingresos hospitalarios y en consecuencia, tener un efecto potencial en la reducción de la mortalidad.

El Programa será gestionado por las Comunidades Autónomas y se basa en organizar acciones específicas para la revisión sistemática de la efectividad de los tratamientos de los pacientes polimedcados. El resultado de estas revisiones, se pondrá a disposición del médico responsable del paciente para la eventual toma de decisiones en relación a su tratamiento.

El reparto de fondos destinados a Programas gestionados por Comunidades Autónomas se hará de acuerdo con criterio poblacionales según el último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, teniendo en cuenta el resultado del Programa del ejercicio anterior a la vista del certificado del estado de ejecución de las subvenciones recibidas a 31 de diciembre de 2010 y la Memoria de actuaciones 2010 correspondiente.

El cómputo global de los fondos destinados a Programas gestionados por Comunidades Autónomas se estima en una cantidad de 21 millones de euros.

Antes del 31 de marzo de 2012, las Comunidades Autónomas remitirán a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad la información sobre el estado de ejecución del programa en el ejercicio 2011, indicando las cuantías totales de compromiso de créditos, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año, detallado por cada una de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos del Estado desde las que se realizaron las transferencias de crédito. Además se acompañará una memoria sobre la actividad desarrollada. Esta información será consolidada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que elaborará la correspondiente memoria y la presentará al Consejo Interterritorial.

Dicha información será tenida en cuenta en la adopción de los acuerdos de distribución de fondos del año siguiente.

El Programa será gestionado conforme a los siguientes *criterios generales*:

El programa tiene como objetivo general promover las actuaciones necesarias dirigidas a mejorar la calidad asistencial, de la prestación farmacéutica para pacientes polimedicados, y la eficiencia en el uso de los recursos.

Los objetivos específicos son:

- Mejorar el conocimiento de los pacientes respecto del uso y las indicaciones de los medicamentos.
- Revisión de la medicación y detección de problemas derivados del uso de medicamentos.
- Mejorar el cumplimiento terapéutico de los pacientes polimedicados.

El Programa irá dirigido a pacientes, incluidos los pacientes institucionalizados en centros sanitarios o sociosanitarios, que toman 6 ó más medicamentos, de forma continuada, durante un período igual o superior a 6 meses. No obstante, se podrán incluir en el Programa aquellos pacientes que aunque no cumplan los requisitos indicados puedan beneficiarse del mismo, a criterio de los profesionales sanitarios que intervengan en el Programa.

Las Comunidades Autónomas llevarán a cabo las actuaciones que mejor garanticen la consecución de los objetivos del programa y promoverán la adecuada coordinación entre profesionales sanitarios de atención primaria y especializada. Para la realización de estas actividades, se contratarán profesionales sanitarios cualificados, para proceder a la revisión sistemática de la efectividad de los tratamientos de los pacientes.

Se realizará un seguimiento semestral de los tratamientos de los pacientes incluidos en el programa.

Las Comunidades Autónomas realizarán una evaluación de los resultados obtenidos por el desarrollo del Programa que serán recogidos en un informe final, con la finalidad de valorar los beneficios obtenidos por los pacientes a través de las actuaciones realizadas, pudiendo realizar valoraciones específicas de las incidencias observadas: falta de adherencia, necesidad de medicación adicional, medicamentos innecesarios, reacciones adversas, dosis bajas o demasiado elevadas. El informe final quedará recogido en la Memoria.

Cada Comunidad Autónoma *elaborará un Plan con el correspondiente calendario de actuaciones para el desarrollo del Programa*, que será remitido antes del 31 de mayo de 2011 a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Dicho Plan incluirá los objetivos específicos, actuaciones programadas y cronograma, metodología de trabajo, pro-

anexo III acta 98

cedimiento de evaluación de resultados, con indicación de las previsiones de gastos y de contratación de personal.

Una vez recibido el Plan de actuaciones para el desarrollo del Programa se procederá la distribución de los fondos.

1.2. INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE

Dando continuidad a los programas desarrollados en años anteriores constituye un objetivo estratégico la promoción de los ensayos clínicos independientes no comerciales, de acuerdo con lo especificado en la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, y las directivas comunitarias, habida cuenta de que su promoción lleva implícita la participación de recursos científicos en la atención de la salud.

Por el interés de esta iniciativa y la respuesta de los investigadores del sistema sanitario a anteriores convocatorias, se le da continuidad mediante una asignación económica estimada en 21 millones de euros en la convocatoria de 2011, que será gestionada desde la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

■ 2. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, FARMACÉUTICOS Y ENFERMEROS DEL SNS

Se propone dar continuidad a las estrategias de formación continuada en el uso racional de los medicamentos. El Programa será gestionado por las Comunidades Autónomas, destinando a este fin la parte proporcional del total de los fondos asignados a Programas para su gestión que consideren conveniente.

El reparto se realizará aplicando los criterios ya indicados anteriormente para los fondos destinados a Programas gestionados por Comunidades Autónomas.

Antes del 31 de marzo de 2012, las Comunidades Autónomas remitirán a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad la información sobre el estado de ejecución del programa en el ejercicio 2011, indicando las cuantías totales de compromiso de créditos, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año, detallado por cada una de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos del Estado desde las que se realizaron las transferencias de crédito. Además se acompañará una memoria sobre la actividad desarrollada. Esta información será consolidada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que elaborará la correspondiente memoria y la presentará al Consejo Interterritorial. Dicha información será tenida en cuenta en la adopción de los acuerdos de distribución de fondos del año siguiente.

Dicha información, será remitida de forma conjunta para el total de los fondos destinados a Programas gestionados por Comunidades Autónomas.

■ 3. CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SANITARIA A LA POBLACIÓN

Se propone para el año 2011 la realización de dos campañas de publicidad institucional de educación sanitaria de la población, para favorecer el uso racional de los medicamentos, por un importe de 5 millones de euros. Para su realización se propone la emisión de spots de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa y revistas y soportes de publicidad exterior

Madrid, 18 de mayo de 2011

anexo III acta 98

- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE FONDOS 2011 PARA PROGRAMAS GESTIONADO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS MEJORA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A PACIENTES POLIMEDICADOS, Y FORMACIÓN CONTINUADA PARA MÉDICOS, ODONTÓLOGOS, FARMACÉUTICOS Y ENFERMEROS DEL SNS

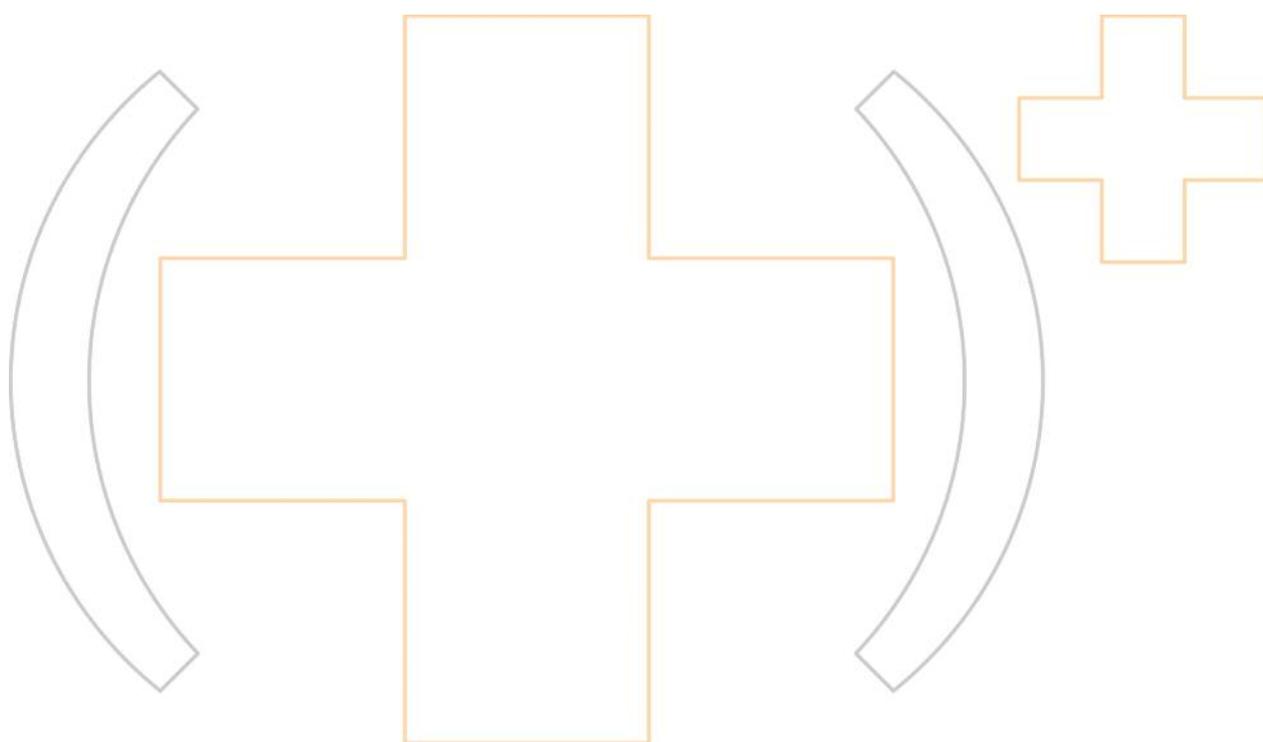
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PADRÓN 2010	EUROS	FIJO	IMPORTE
ANDALUCIA	8.370.975	3.620.162,57	35.000,00	3.655.162,57
ARAGON	1.347.095	582.572,87	35.000,00	617.572,87
ASTURIAS	1.084.341	468.940,68	35.000,00	503.940,68
BALEARES	1.106.049	478.328,65	35.000,00	513.328,65
CANARIAS	2.118.519	916.187,56	35.000,00	951.187,56
CANTABRIA	592.250	256.128,02	35.000,00	291.128,02
CASTILLA Y LEON	2.559.515	1.106.903,37	35.000,00	1.141.903,37
CASTILLA- LA MANCHA	2.098.373	907.475,10	35.000,00	942.475,10
CATALUÑA	7.512.381	3.248.849,81	35.000,00	3.283.849,81
C. VALENCIANA	5.111.706	2.210.639,35	35.000,00	2.245.639,35
EXTREMADURA	1.107.220	478.835,07	35.000,00	513.835,07
GALICIA	2.797.653	1.209.889,97	35.000,00	1.244.889,97
MADRID	6.458.684	2.793.161,62	35.000,00	2.828.161,62
MURCIA	1.461.979	632.256,30	35.000,00	667.256,30
NAVARRA	636.924	275.448,01	35.000,00	310.448,01
PAIS VASCO	2.178.339	942.057,68	35.000,00	977.057,68
LA RIOJA	322.415	139.433,54	35.000,00	174.433,54
CEUTA	80.579	34.847,68	35.000,00	69.847,68
MELILLA	76.034	32.882,12	35.000,00	67.882,12
TOTAL	47.021.031	20.335.000,00	665.000,00	21.000.000,00

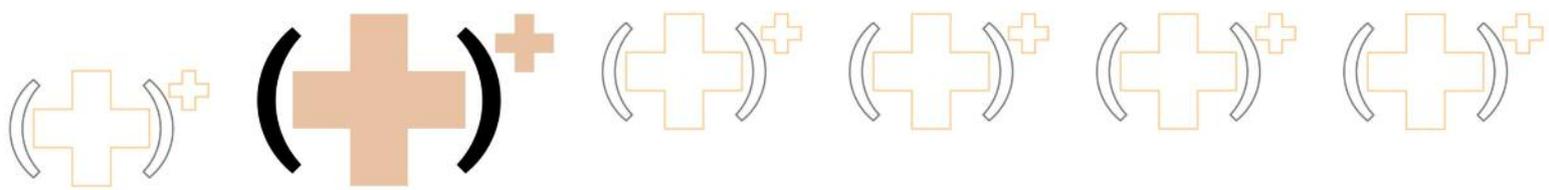
Cifras de población referidas al 01/01/2010 Real Decreto 1612/2010, de 7 de diciembre

capítulo **segundo**

**cap
2**

Comisión Delegada del CISNS, Comisiones Permanentes, Ponencias y Grupos de Trabajo





COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (CON ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2011)

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS.

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD)

■ COMISIÓN DE TRASPLANTES

- SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

■ COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN

- COMITÉ ASESOR PARA LAS PRESTACIONES CON PRODUCTOS DIETÉTICOS
- COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA
- GRUPO DE TRABAJO ATENCIÓN A DESPLAZADOS

■ COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

■ COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

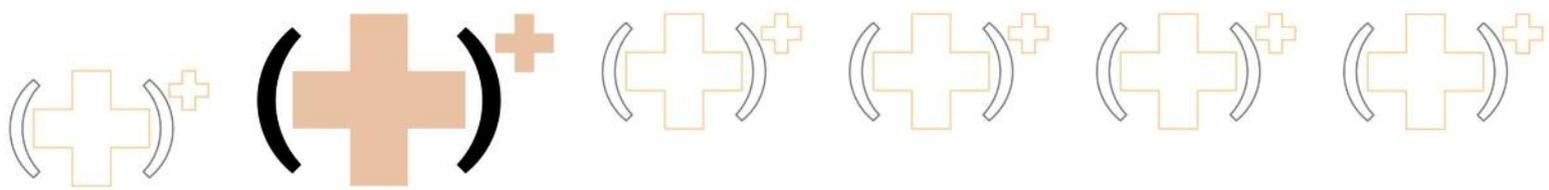
■ COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

- PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
- GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
- GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
- PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
- GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE

■ COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

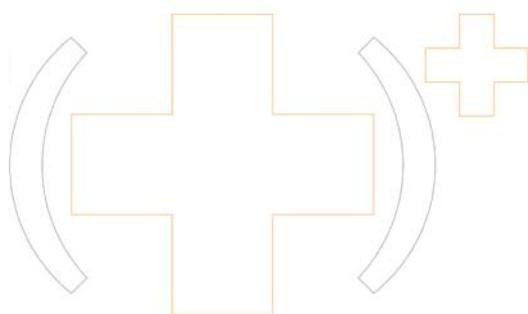
■ COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

* Grupo de Trabajo de nueva constitución.



capítulo segundo

Subcomisión de Sistemas de Información

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Comisión de Aseguramiento y Planificación
- **Acuerdo:** 6 de noviembre de 2000
- **Constitución:** 30 de noviembre de 2000
- **Coordinador:** Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- **Reuniones:** 2: 19 de mayo
23 de noviembre

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

19 de mayo de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Santiago Esnaola Sukia
- Joan Guanyabens Calvet
- Estrella López-Pardo y Pardo
- Francisco Javier García León
- Esther Lafuente Robledo
- Fernando Villoria Díez
- Adolfo Cestafe Martínez
- Joaquín Palomar Rodríguez
- Gregorio Gómez Soriano
- José M^a Abad Díez
- Miguel Angel García Sánchez
- Patricia Carrillo Ojeda
- Beatriz García López
- José Luis Ferrer Aguarales
- Luis Fernando Manzanero Organero
- Serapio Severiano Peña
- Ana Melgosa Arcos
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Subsecretaría de Sanidad, Política Social e Igualdad | - Jesús García Marcos |
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - Mercedes Alfaro Latorre (Presidente) ■ María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio ■ M ^a Angeles Gogorcena Aoiz ■ Santiago Esteban Gonzalo ■ Mónica Suárez Cardona ■ José Félix Miguel García ■ Ana Isabel Fernández Quintana ■ Santiago Martín Acera ■ Pedro Arias Bohigas |
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - |
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección | - M ^a del Carmen Rodríguez Blas |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Juan Alvarez Orejón |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar |
| - Ministerio de Justicia (MUGEJU) | - Francisco Javier Encinar González |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Transición a la CIE10: información sobre el proceso de validación de la traducción de la CIE10MC.
3. “Base de datos clínicos de Atención Primaria”. Presentación del proyecto aprobado por el grupo de trabajo del SIAP. Comentarios al mismo y aprobación, si procede, para realizar un pilotaje.
4. Proceso de revisión de los “Indicadores Clave del SNS”. Presentación de propuestas por parte del IIS. Cronograma.
5. Georeferenciación de centros. Presentación de nueva propuesta.
6. Puesta al día de la situación de los proyectos en marcha del Sistema de Información Sanitaria del SNS.
7. Ruegos y preguntas.

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

23 de noviembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

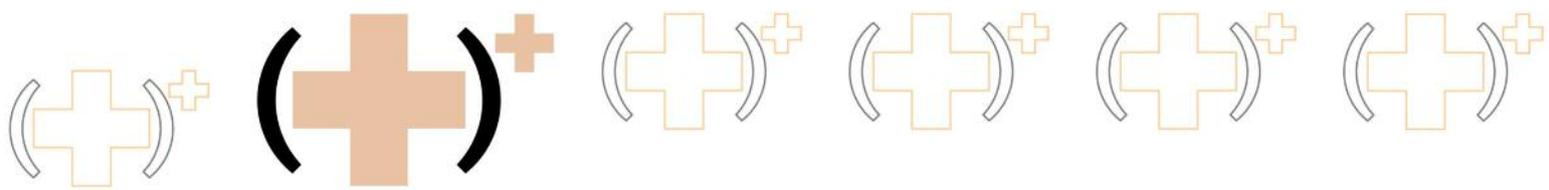
- Santiago Esnaola Sukia
- Cristina García López
-
- Celia Gómez González
- Esther Lafuente Robledo
- Luis Ansorena Pool
- Adolfo Cestafe Martínez
- Joaquín Palomar Rodríguez
- Gregorio Gómez Soriano
- Federico E. Arribas Monzón
- Miguel Angel García Sánchez
- Patricia Carrillo Ojeda
- José Luis Yanguas Urmán
- Jesús de Luis González
- María José Santos Terrón
- Serapio Severiano Peña
-
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Subsecretaría de Sanidad, Política Social e Igualdad | - Juan Fernando Muñoz Montalvo |
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - Mercedes Alfaro Latorre (Presidente) ■ María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio ■ M ^a Angeles Gogorcena Aoiz ■ Mónica Suárez Cardona ■ Ana Isabel Fernández Quintana ■ Pedro Arias Bohigas ■ Carmen Alonso Villar ■ Victor Barranco Ortega ■ Enrique Regidor Poyatos |
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - |
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Juan Alvarez Orejón |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Concepción Vera Ruiz |
| - Ministerio de Justicia (MUGEJU) | - |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

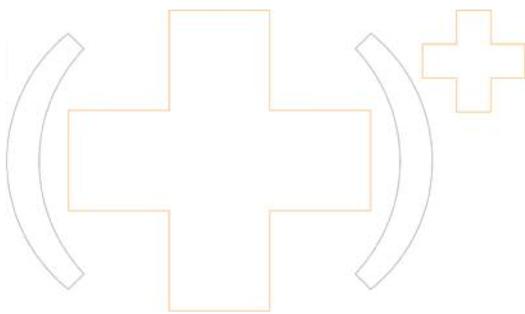
Orden del día

1. Presentación de los miembros de la Subcomisión (SCSI) y bienvenida de las nuevas incorporaciones.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (se adjunta).
3. Breve síntesis de los temas a tratar y trabajos en marcha del Instituto de Información Sanitaria. (Mercedes Alfaro).
4. Exposición de temas que se consideran de mayor urgencia o relevancia y que necesitan un posicionamiento de la Subcomisión:
 - a. Tarjeta sanitaria del SNS: formato único, tarjeta para invidentes, plan de explotación de la base de datos SNS.
 - b. BDCAP: situación/nueva consideración de las propuestas efectuadas por la SCSI en la reunión anterior.
 - c. Implantación del nuevo Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) y ampliación del CMBD (con vistas a la desaparición de la Estadística de morbilidad hospitalaria).
 - d. Propuesta de continuidad del “Grupo técnico de encuestas de salud”*.
 - e. Impacto del nuevo certificado médico de defunción en el número de defunciones por algunas causas de muerte.
5. Preguntas o comentarios de los integrantes de la SCSI, si procede, a los informes temáticos.
6. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Comité Técnico del Conjunto Mínimo Básico de Datos (C.M.B.D.)

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Dirección General de la Agencia de Calidad
- **Acuerdo:** 13 de julio de 1988
- **Constitución:** 10 de mayo de 1989
- **Coordinador:** Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud

- **Reuniones:** 2: 24 de febrero
20 de diciembre

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS

24 de febrero de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

Asistentes

- M^a Isabel Izarzugaza Lizárraga
- Montserrat Bustins Poblet
- Consuelo Carballeira Roca
- Juan Antonio Goicoechea Salazar
- Ana Rocas Fernández
- Germán Manuel Romero Ruiz
- Lorenzo Echevarría Echarri
- Lauro Hernando Arizaleta
- Julia Calabuig Pérez
- Federico E. Arribas Monzón
- Miguel Angel García Sánchez
- Hilda Sánchez Janáriz
- Nerea Alvarez Arruti
- Blanca Pérez García
- M^a José Santos Terrón
- Julia Rubio Flores
- Luis Alberto Sangrador Arenas
-

Administración General del Estado

- | | |
|--|--|
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - Mercedes Alfaro Latorre (Presidente) ■ M ^a Angeles Gogorcena Aoiz
■ Mercedes Alvarez Bartolomé ■ M ^a Dolores Pastor Sanmillán |
| - Secretaría General Técnica | - |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Begoña Rodríguez Ortiz de Salazar |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Juan Alvarez Orejón |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |
-

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS

24 de febrero de 2011

Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Resultados carga CMBD 2009.
3. Preparación carga CMBD 2010.
4. Trabajos de Difusión:
 - a. Portal estadístico.
 - b. Portal Indicadores avanzados.
 - c. Norma APR.
5. Normativa CMBD.
6. Adopción de nueva Clasificación Internacional de Enfermedades.
7. Plan de Auditorías.
8. Ruegos y preguntas.

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS

20 de diciembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

Asistentes

- M^a Isabel Izarzugaza Lizárraga
- Montserrat Bustins Poblet
- Consuelo Carballeira Roca
- Juan Antonio Goicoechea Salazar
-
-
- Lorenzo Echevarría Echarri
- Lauro Hernando Arizaleta
- Julia Calabuig Pérez
- Federico E. Arribas Monzón
- Miguel Angel García Sánchez
-
- Nerea Alvarez Arruti
-
- M^a José Santos Terrón
- Julia Rubio Flores
- Luis Alberto Sangrador Arenas
-

Administración General del Estado

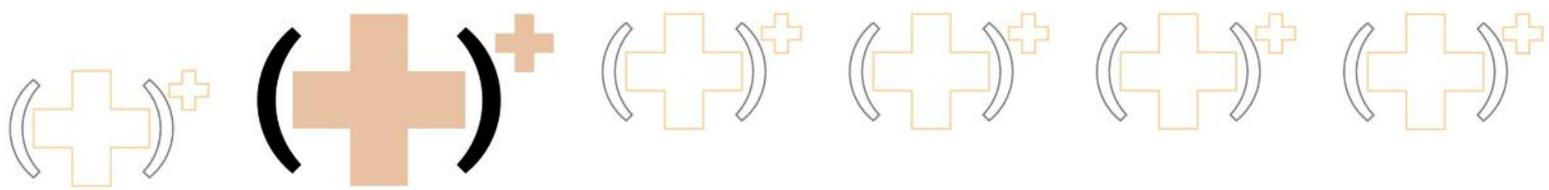
- | | |
|--|---|
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - M ^a Angeles Gogorcena Aoiz ■ Mercedes Alvarez Bartolomé ■
M ^a Dolores Pastor Sanmillán |
| - Secretaría General Técnica | - |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |
-

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE
DATOS

20 de diciembre de 2011

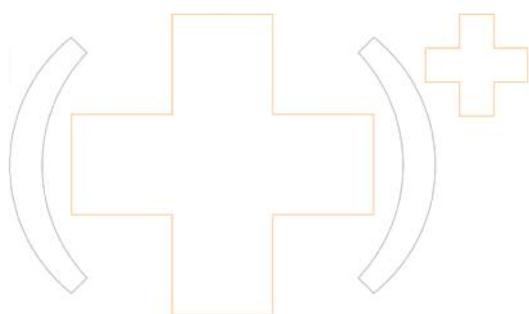
Orden del día

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe preliminar de resultados del Proyecto de Auditorías del CMBD de los hospitales del SNS.
3. Discusión sobre el documento de trabajo “Norma reguladora del CMBD del SNS”.
4. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Comisión de Trasplantes

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Subsecretaría.
- **Acuerdo:** 26 de marzo de 1990
- **Constitución:** 29 de junio de 1990
- **Coordinador:** Organización Nacional de Trasplantes.

- **Reuniones:** 4: 16 de marzo
11 de mayo
28 de junio
26 de octubre

COMISIÓN DE TRASPLANTES

16 de marzo de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Alba Ribalta Fonoll
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Dolores Escudero Augusto
- Eduardo Miñambres García
- Fernando Martínez Soba
-
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
- Aurelio Pastor Rodríguez Hernández
- Juan José Unzué Gaztelu
- Gema Guerrero Martínez
- Antonio Gayá Puig
- Carlos Chamorro Jambrina
- Carlos Fernández Renedo

Administración General del Estado**- Organización Nacional de Trasplantes**

- Rafael Matesanz Acedos (Presidente) ■ Gregorio Garrido Cantarero ■ Beatriz Mahillo Durán ■ Eduardo Martín Escobar ■ Amparo Luengo Calvo ■ Carmen Segovia Gómez ■ Elisabeth Coll Torres ■ Gloria de la Rosa Rodríguez ■ Rosario Marazuela Bermejo

- Secretaría Consejo Interterritorial

- José Luis Bilbao Gutiérrez
-

Orden del día

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Actividad de donación y trasplante 2010. Criterios de distribución.
4. Asuntos internacionales.
5. Plan 40 pmp.
6. Progenitores hematopoyéticos.
7. Tejidos. Productos derivados de tejido humano.
8. Otros asuntos de interés.
9. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE TRASPLANTES

11 de mayo de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias

- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Dolores Escudero Augusto
- Jesús M^a Otero Hernández
- Eduardo Miñambres García
-
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
-
- Juan José Unzué Gaztelu
- Gema Guerrero Martínez
- Antonio Gayá Puig
- José Luis Escalante Cobo
- Carlos Fernández Renedo

Administración General del Estado**- Organización Nacional de Trasplantes**

- Rafael Matesanz Acedos (Presidente) ■ Gregorio Garrido Cantarero
- M^a de la Oliva Valentín Muñoz ■ Carmen Segovia Gómez

- Secretaría Consejo Interterritorial

- José Luis Bilbao Gutiérrez
-

COMISIÓN DE TRASPLANTES

11 de mayo de 2011

Orden del día

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Asuntos internacionales.
4. Redistribución zonas de la Comunidad de Castilla y León.
5. Plan 40 pmp.
6. Progenitores hematopoyéticos.
7. Tejidos.
8. Otros asuntos de interés.
9. Ruegos y preguntas.

cap
2

COMISIÓN DE TRASPLANTES

28 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Jesús M^a Otero Hernández
- Eduardo Miñambres García
- Fernando Martínez Soba
-
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
-
- Juan José Unzué Gaztelu
-
- Carlos Chamorro Jambrina
- Carlos Fernández Renedo

Administración General del Estado

- **Organización Nacional de Trasplantes**
 - Rafael Matesanz Acedos (Presidente) ■ Gregorio Garrido Cantarero
 - Amparo Luengo Calvo ■ Matilde Luque García
 - **Secretaría Consejo Interterritorial**
 - José Luis Bilbao Gutiérrez
-

COMISIÓN DE TRASPLANTES

28 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Trasplantes de cara y mano - Hospital Valle de Hebrón.
4. Otros asuntos de interés.
5. Ruegos y preguntas.

cap
2

COMISIÓN DE TRASPLANTES

26 de octubre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Pere Angel Montserrat i Ollé
Lourdes Monistrol Izquierdo
Margarita Sanromá Fernández
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Jesús M^a Otero Hernández
- Eduardo Miñambres García
- Fernando Martínez Soba
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
- Aurelio Pastor Rodríguez Hernández
- Juan José Unzué Gaztelu
- Gema Guerrero Martínez
- Antonio Gayá Puig
- Carlos Chamorro Jambriña
- Carlos Fernández Renedo

Administración General del Estado**- Organización Nacional de Trasplantes**

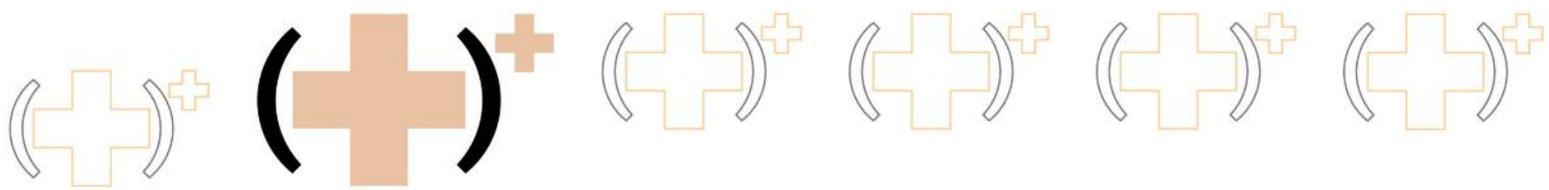
- Rafael Matesanz Acedos (Presidente) ■ Gregorio Garrido Cantarero
■ Elizabeth Coll Torres ■ Carmen Segovia Gómez

- Secretaría Consejo Interterritorial

- José Luis Bilbao Gutiérrez
-

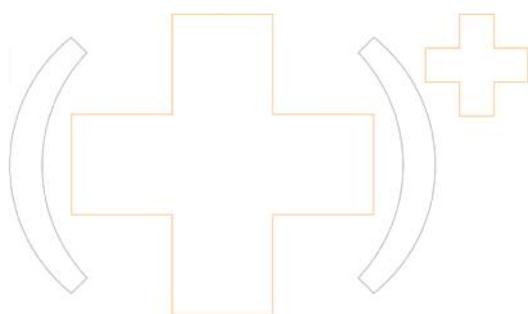
Orden del día

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
3. Asuntos internacionales:
 - a. Directiva europea-action plan.
 - b. Curso formación de formadores.
 - c. Iberoamérica.
4. Trasposición Directiva de órganos.
5. Plan donación 40:
 - a. Donación en asistolia.
 - b. Trasplante renal de vivo. Trasplante cruzado.
 - c. Acuerdos Sociedades científicas.
6. Tejidos:
 - a. Inspección de ET.
 - b. Rd 1591/2009
 - c. Proyecto Red de Bancos Pediátricos.
7. Biovigilancia.
8. Registros:
 - a. Registro renal
 - b. Registro hepático.
9. Autorización trasplantes experimentales:
 - a. Trasplante de mano.
 - b. Trasplante de tejido fetal en retina.
 - c. Trasplante PH haploidénticos.
10. Otros asuntos de interés.
11. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Subcomisión de Trasplantes de Progenitores Hematopoyéticos



datos generales

- **Proponente:** Comisión Permanente de Trasplantes
- **Acuerdo:** 8 de mayo de 1997
- **Constitución:** 27 de junio de 1997
- **Coordinador:** Organización Nacional de Trasplantes.
- **Reuniones:** 1: 17 de enero

**SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE
PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS**

7 de enero de 2011

Comunidades Autónomas

- La Rioja
- Valencia
- Canarias
- Extremadura

Asistentes

- Fernando Martínez Soba
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- Aurelio Pastor Rodríguez Hernández
- Gema Guerrero Martínez

Otras organizaciones

- **Expertos**
 - Cristina Arbona Castaño ■ Isabel Badell Serra ■ Enric Carreras Pons ■ Rafael de la Cámara de Llanza ■ Luis Javier García Frade ■ Ana Lluch Hernández ■ Luis Madero López ■ Nuria Marieges Via ■ Montserrat Rovira Tarrats ■ José Luis Vicario Moreno ■ Guillermo Sanz Santillana.
-

Administración General del Estado

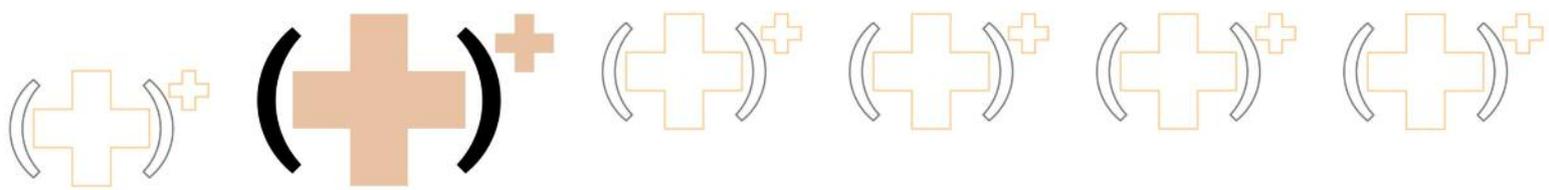
- **Organización Nacional de Trasplantes**
 - Rafael Matesanz Acedos (Presidente) ■ Gregorio Garrido Cantarero ■ Eva Saiz Sedano
 - **Secretaría Consejo Interterritorial**
 - José Luis Bilbao Gutiérrez
-

SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE
PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

7 de enero de 2011

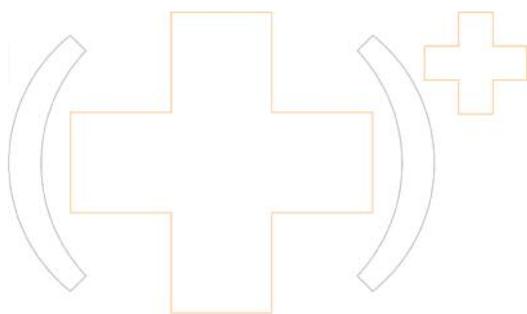
Orden del día

1. Propuesta y adopción del orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Memoria TPH: informe memoria 2009 y elaboración memoria 2010
4. REDMO:
 - a. Informe memoria REDMO 2009-2010.
 - b. Otros asuntos.
5. Comité de expertos TPH:
 - a. Informe Evaluaciones Comité de Expertos.
 - b. Documento de indicaciones de búsqueda.
6. SCU.
7. Comité Conjunto de Acreditación JACIE-CAT-ONT.
8. Otros asuntos de interés.
9. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Comisión Delegada
- **Acuerdo:** 25 de febrero de 2003
- **Constitución:** 30 de junio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: 12 de abril

COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO, Y FINANCIACIÓN

12 de abril de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

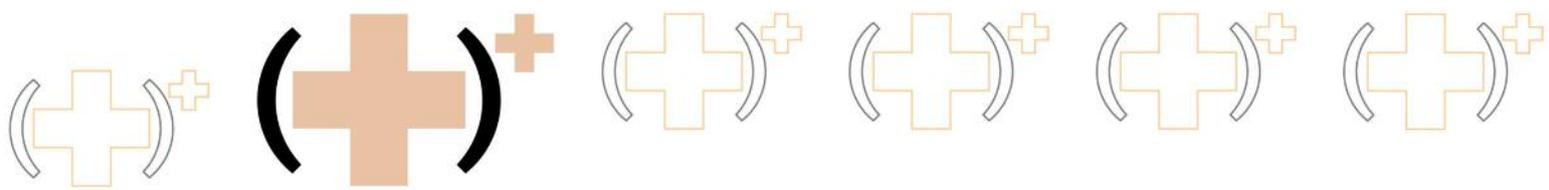
- José Luis Quintas Díez
- Francesc Brosa Llinares
- Francisco López Rois
- Celia Gómez González
-
- José Marcos Gómez Gutiérrez
-
- Roque Martínez Escandell
- M^a Luisa Carrera Hueso
- José Ignacio Gaspar Escayola
- Susana Gómez Blanco
- Hilda Sánchez Janáriz
- José Luis Moreno Ochoa
- Juan María Benegas Capote
- Eusebi Juan Castaño Riera
- Luisa Martín Sánchez
- Silvia Fernández Calderón
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Francisco Valero Bonilla (Presidente) ■ Jorge Juan Relaño Toledano ■ Angel Luis Guirao García ■ M ^a Pilar Díaz de Torres ■ Cristina Alfaro Allona ■ Carmen Pérez Mateos ■ Isabel M ^a Prieto Yerro ■ M ^a Isabel Moreno Portela |
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - M ^a Jesús Guilló Izquierdo |
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Francisco Vargas Marcos |
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - Mercedes Alfaro Latorre |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Juan Alvarez Orejón |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Antonio Sarriá Santamera ■ Jesús González Enriquez |
| - Organización Nacional de Trasplantes | - |
| - Ministerio de Defensa | - Antonio Ramos Melego |
| - Ministerio de Justicia | - Francisco Javier Encinar González |
| - Ministerio de Administraciones Públicas-MUFACE | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

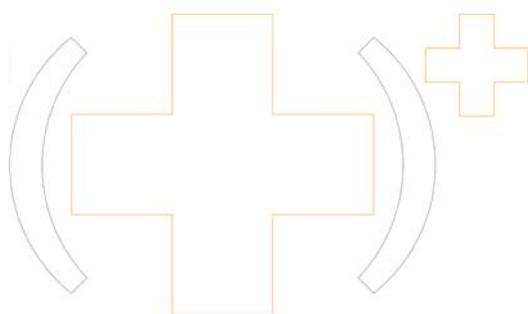
Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Comisión.
2. Uso tutelado de los tratamientos quirúrgicos de la lipoatrofia facial asociada a VIH-SIDA:
 - Situación del uso tutelado.
 - Liquidación provisional: Modificación del modelo de recogida de información.
 - Utilización de materiales reabsorbibles.
3. Actualización de cartera de servicios.
4. Información sobre actuaciones en:
 - Prestaciones con productos dietéticos.
 - Prestación ortoprotésica. Protocolo de prótesis mioeléctricas acordado por el Comité Asesor para la Prestación Ortoprotésica.
 - Normas actualmente en trámite.
 - Salud bucodental infantil.
 - Documento sobre fibromialgia.
 - Plan de Trabajo 2011 con las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
 - Centros, servicios y unidades de referencia.
 - Problemática de los ciudadanos desplazados temporalmente a otras Comunidades.
 - Otros temas.
5. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Comité Asesor para Prestaciones con Productos Dietéticos

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Orden de 2 de junio de 1998
- **Constitución:** 17 de noviembre de 1998
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: 29 de marzo

**COMITÉ ASESOR PARA PRESTACIONES
CON PRODUCTOS DIETÉTICOS**

29 de marzo 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

- María José Gardeazabal Romillo
- Pilar López Calahorra
- José Antonio Valcárcel Nogueira
- Luisa Hidalgo Ardanaz
- Manuel Alonso Arza
- Flora Pérez Hernández
-
- Víctor José Rausell Rausell
- Carmen Albelda Puig
- Sebastián Celaya Pérez
- Jesús María Núñez Martín
- Fidelina de la Nuez Viera
- Lourdes Muruzabal Sitges
- M^a Dolores Sainz Bueno
- María Zaforteza Dezcallar
- Encarnación Cruz Martos
- Eduardo Gutiérrez Abejón

Administración General del Estado

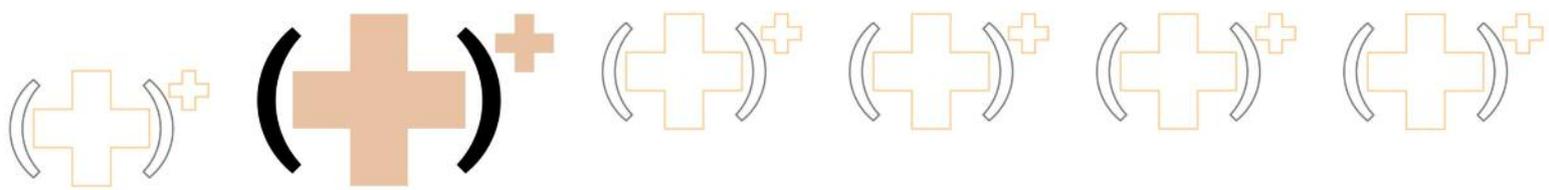
- | | |
|--|---|
| - Ministerio de Justicia (MUGEJU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - María del Mar Cejudo Rodríguez |
| - Ministerio de Administraciones Públicas (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - D.G. de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Angel Luis Guirao García ■ Isabel M ^a Prieto Yerro ■ M ^a Dolores Gómez-Martino Arroyo |
| - Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición | - María Dolores Gómez Vázquez |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - José M ^a Amate Blanco |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Marta Portela Díez |

Otros

- | | |
|---|---|
| - Expertos en Nutrición Clínica y Dietética | - Miguel León Sanz ■ Mercedes Martínez-Pardo Casanova ■ Consuelo Pedrón Giner ■ Cristina Velasco Gimeno ■ María Nuria Virgili Casas |
|---|---|
-

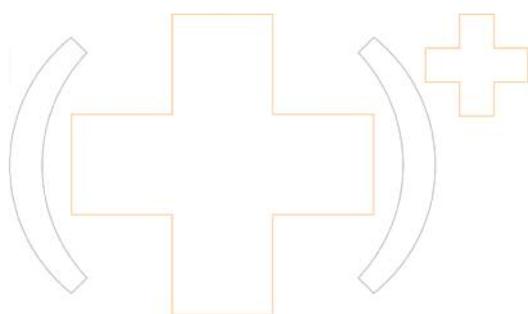
Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Información sobre aplicación del Real Decreto 1205/2010, de 24 de septiembre, por el que se fijan las bases para la inclusión de los alimentos dietéticos para usos médicos especiales en la prestación con productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud y sus importes máximos de financiación:
 - 2.1. Actuaciones realizadas.
 - 2.2. Criterios a acordar por el Comité en relación a la aplicación del Real Decreto 1205/2010.
 - 2.2. Actuaciones pendientes: Nomenclátor, actuaciones a realizar por Comunidades Autónomas, Mutualidades e Ingesa, etc.
 - 2.3. Revisión de importes máximos.
3. Informe sobre el Proyecto de orden por el que se incluyen los módulos de l-serina.
4. Actualización de la Cartera de servicios:
 - 4.1. Módulos de l-glutamina.
 - 4.2. Déficit de sulfito oxidasa y Fórmulas exentas de metionina y cistina.
5. Otros temas:
 - 5.1. Sistema de Información de productos dietéticos y Consumo de productos dietéticos.
 - 5.2. Oferta de productos dietéticos en 2010.
 - 5.3. Guía Descriptiva de productos dietéticos.
 - 5.4. Actuaciones futuras.
 - 5.5. Otros
6. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Comité Asesor para la Prestación Ortoprotésica

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Orden de 18 de enero de 1996
- **Constitución:** 22 de abril de 1997
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: 9 de junio

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA

9 de junio de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

-
- M^a Alba Prat Casanovas
- M^a Mercedes Lanza Gándara
-
- María del Pilar Fernández Fernández
- José Marcos Gómez Gutiérrez
-
-
- Carlos López Piñol
- José Júlvez Sánchez
- Roberto Campos Villamiel
- Francisco Benigno López Martín
-
- Alfonso Damián Gajardo Sánchez
-
- Paula Aragón Resa
- M^a Teresa Breñas Villalón

Administración General del Estado

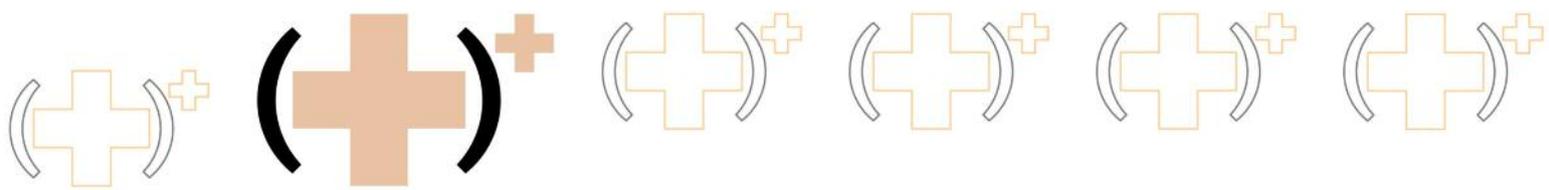
- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Angel Luis Guirao García ■ M ^a Pilar Díaz de Torres ■ Isabel M ^a Prieto Yerro |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Marta Portela Diéz |
| - Ministerio de Justicia (MUGEJU) | - Francisco Javier Encinar González |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Félix Lucio Arranz |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - José M ^a Vilches Carretero |
| - Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) | - Angela Vígara Cerrato |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - José M ^a Amate Blanco |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

Invitados

- | | |
|------------|--|
| - -Experto | - M ^a de los Angeles Redondo García |
|------------|--|

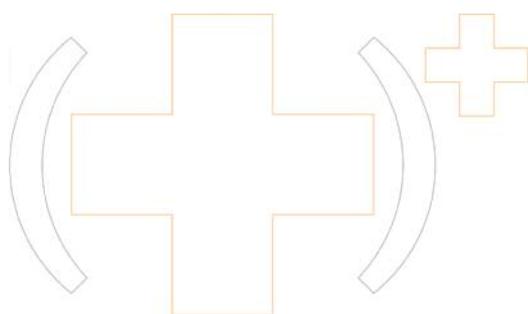
Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la última reunión.
2. Orden SPI/1117/2011, de 26 de abril, por la que se regula el Comité Asesor para la Prestación Ortoprotésica.
3. Información sobre diversas actuaciones en prestación ortoprotésica:
 - 3.1. Protocolo de indicación de prótesis mioeléctricas de miembro superior.
 - 3.2. Guía descriptiva de ortoprotésis.
 - 3.3. Cojines antiescaras.
 - 3.4. Otras posibles actualizaciones de códigos homologados de las ortoprotésis y los literales que los describen.
 - 3.5. Consumo de la prestación ortoprotésica.
 - 3.6. Solicitudes de actualización.
 - 3.7. Otros temas.
4. Importes máximos de financiación.
5. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Grupo de Trabajo sobre Atención a Desplazados

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación
- **Acuerdo:** 12 de abril de 2011
- **Constitución:** 28 de abril de 2011
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: 28 de abril

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ATENCIÓN A DESPLAZADOS

28 de abril de 2011
SESIÓN CONSTITUTIVA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura

- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Cristina Santarrosa Mateo
- Juan Luis Piqué Sánchez
- M^a del Carmen Blanco Ramos
- Juan Pinilla Muñoz
- Ignacio Donate Suárez
- M^a Luisa Tato Antonio
- Ana María López Barahona
- Cayetano Martínez Ros
- M^a Luisa Carrera Hueso
- José Ignacio Gaspar Escayola
- Susana Gómez Blanco
- Natalia de Luis Yanes
- Laura Terreros Blanco
- Juan María Benegas Capote
Vicente Robles Díaz
- Eusebi Juan Castaño Riera
- Luisa Martín Sánchez
- Raquel Monsalve Torrón

Administración General del Estado

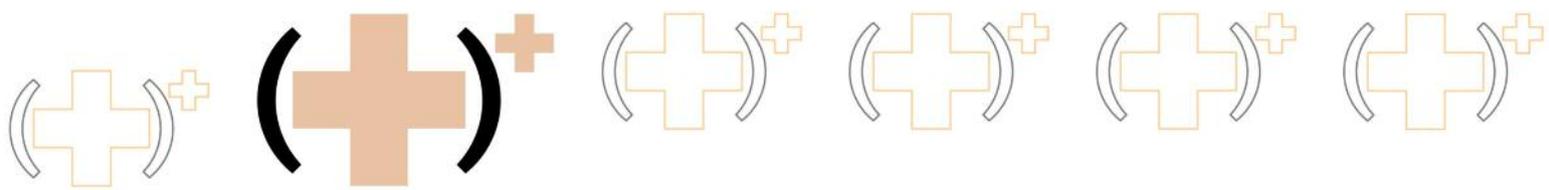
-
- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Jorge Juan Relaño Toledano ■ Angel Luis Guirao García ■ Isabel M ^a Prieto Yerro ■ Remedios Avilés Mañoso ■ Luis Martínez Ratero |
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - M ^a Jesús Guilló Izquierdo |
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - |
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - Victor Barranco Ortega |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Juan Alvarez Orejón |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - |
| - Organización Nacional de Trasplantes | - |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Justicia | - |
| - Ministerio de Administraciones Públicas- MUFACE | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ATENCIÓN A DESPLAZADOS

28 de abril de 2011
SESIÓN CONSTITUTIVA

Orden del día

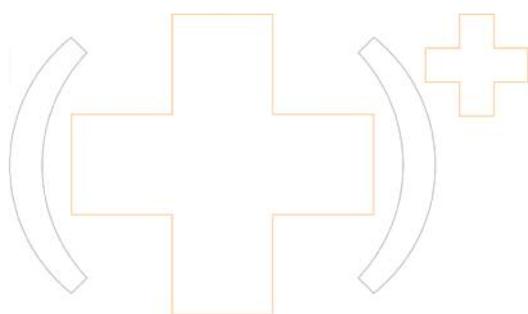
1. Iniciar los trabajos sobre la problemática originada por los ciudadanos desplazados temporalmente a otras Comunidades Autónomas distintas de la de residencia cuando necesitan atención sanitaria.



capítulo segundo

cap
2

Comisión de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia



datos generales

- **Proponente:** Real Decreto 1302/2006 de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los Centros Servicios y Unidades de Referencia del SNS.
- **Constitución:** 28 de noviembre de 2006
- **Coordinador:** Subdirección General de Alta Inspección. D. G. de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección
- **Reuniones:** 2: 16 de febrero
7 de noviembre

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA28 de abril de 2011
AUDIOCONFERENCIA**Comunidades Autónomas**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José Asua Batarrita
- Francesc Brosa Llinares
- Francisco López Rois
- Carlos A. Gómez Hernández
- Ana Luz Villarías López
- Rafael Tejido García
- M^a Luisa Fernández Fontecha
- Roque Martínez Escandell
- M^a Luisa Carrera Hueso
- José Ignacio Gaspar Escayola
- Soledad López Sánchez-Elez
- Víctor Naranjo Sintés
- Beatriz García López
- Luis Matsuki Sánchez
-
- Rosa María de Andrés de Colsa
- Silvia Fernández Calderón
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Angel Luis Guirao García ■ Pilar Díaz de Torres ■ Carmen Pérez Mateos ■ M ^a Isabel Moreno Portela |
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - Inés Palanca Sánchez |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Jesús González Enriquez |
| - Organización Nacional de Transplantes | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) | - |
-

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA

28 de abril de 2011
AUDIOCONFERENCIA fecha

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de las nuevas solicitudes de Centros, Servicios y Unidades de Referencia recibidas
3. Revisión de los informes de acreditación de CSUR y formulación de las correspondientes propuestas de designación de CSUR para elevar al Consejo Interterritorial.
4. Informe sobre las actividades de los Grupos de expertos.
5. Sistema de información para el seguimiento de los CSUR designados.
6. Ruegos y preguntas.

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

7 de noviembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José Asua Batarrita
- Francesc Brosa Llinares
- Francisco López Rois
- Carlos A. Gómez Hernández
- Ana Luz Villarías López
- Rafael Tejido García
- M^a Luisa Fernández Fontecha
- Roque Martínez Escandell
- M^a Luisa Carrera Hueso
- José Ignacio Gaspar Escayola
- Soledad López Sánchez-Elez
- Víctor Naranjo Sintés
- Beatriz García López
- Luis Matsuki Sánchez
-
- Rosa María de Andrés de Colsa
- Silvia Fernández Calderón
-

Administración General del Estado

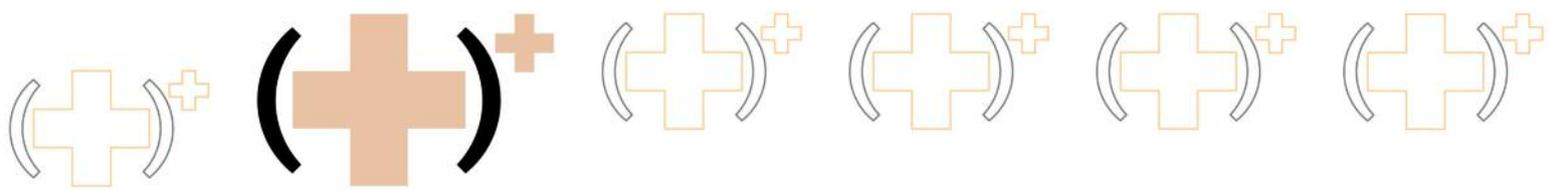
- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Angel Luis Guirao García ■ Pilar Díaz de Torres ■ Carmen Pérez Mateos ■ Cristina Alfaro Allona ■ M ^a Isabel Moreno Portela |
| - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - Inés Palanca Sánchez |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Jesús González Enriquez |
| - Organización Nacional de Transplantes | - Gregorio Garrido Cantarero |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) | - Sara Cristina Pupato Ferrari |
-

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y
UNIDADES DE REFERENCIA

7 de noviembre de 2011

Orden del día

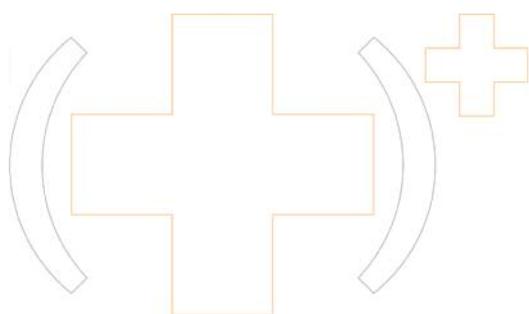
1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Sistema de información para el seguimiento de los CSUR designados.
3. Análisis de las solicitudes y propuestas de designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia recibidas.
4. Informe sobre las actividades de los Grupos de expertos.
5. Ruegos y preguntas



capítulo segundo

cap 2

Comisión Permanente de Farmacia



datos generales

- **Proponente:** Comisión Delegada
- **Acuerdo:** 25 de febrero de 2003
- **Constitución:** 1 de julio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
- **Reuniones:**

1:	13 de enero	13 de septiembre
	17 de febrero	5 de octubre
	4 de marzo	27 de octubre
	7 de mayo	23 de noviembre
	21 de junio	16 de diciembre
	12 de julio	

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

13 de enero de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
- Antoni Gilabert Perramon
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez
-
-
- Carmen Sáenz Pastor
-
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
- Isabel Ansa Erice
- Arturo Sánchez-Porro Parejo
José Luis Sánchez Chorro
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Pedro Llorente Cachorro
Encarnación Cruz Martos
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^a Dolores Vaquero García
■ José Luis Dopico Plazas ■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ Dionisio Docasar Marín ■ Laura Marín Calvo ■ Almudena Laviña Rodríguez |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - M ^a Dolores Gómez-Martino Arroyo |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

13 de enero de 2011

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Criterios para la prescripción, dispensación y facturación de unidades concretas de medicamentos.
3. Proyectos normativos pendientes. Calendario.
4. Información sobre la Orden de PR y precios menores.
5. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

17 de febrero de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
- Antoni Gilabert Perramon
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez
-
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Carmen Sáenz Pastor
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
Juan Pablo Pérez Veiga
- Buenaventura Fernández San José
- Cristina Agudo Pascual
- José Luis Sánchez Chorro
- Rosa M^º Alís Rodríguez
- Pedro Llorente Cachorro
Encarnación Cruz Martos
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^º Dolores Vaquero García ■ José Luis Dopico Plazas ■ M ^º Jesús Guilló Izquierdo ■ Amparo Montesinos Alonso ■ Almudena Laviña Rodríguez ■ Carmen del Castillo Vázquez ■ José Luis Ruiz de la Roja |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Marta Portela Díez |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Proyecto de real decreto por el que se establece el régimen de financiación, suministro, adquisición y dispensación de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación
3. Criterios de distribución de los fondos para 2010, en el marco de aplicación de lo dispuesto en la Disposición adicional sexta de la Ley 29/2006.
4. Propuesta de calendario. Grupo de trabajo sobre Proyecto de real decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.
5. Evolución del gasto farmacéutico en el SNS en 2010.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

4 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra

- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
- Antoni Gilabert Perramon
Neus Rams Pla
Pilar Gómez Calahorra
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez

- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Carmen Sáenz Pastor
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
- Isabel Ansa Erice
Cristina Agudo Pascual
- José Luis Sánchez Chorro
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Encarnación Cruz Martos
- Nieves Martín Sobrino

-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^a Dolores Vaquero García ■ José Luis Dopico Plazas ■ Dionisio Docasar Marín ■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ Amparo Montesinos Alonso ■ Almudena Laviña Rodríguez ■ José Luis Ruiz de la Roja |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo ■ Marta Portela Díez |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

4 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Proyecto de Resolución por la que se autoriza el número máximo de envases por receta de las presentaciones de medicamentos en unidosis cuyo embalaje exterior coincida con su acondicionamiento primario.
2. Proyecto de Real decreto por el que se establece el régimen de financiación, suministro, adquisición y dispensación de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación.
3. Ruegos y preguntas.

cap
2

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

17 de mayo de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
- Antoni Gilabert Perramon
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
- M^a José Recio García
-
- Fernando Villoria Díez
- Carmen Sáenz Pastor
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
- Isabel Ansa Erice
- José Luis Sánchez Chorro
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Pedro Llorente Cachorro
Encarnación Cruz Martos
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^a Dolores Vaquero García
■ Dionisio Docasar Marín ■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ Amparo Montesinos Alonso ■ Almudena Laviña Rodríguez |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida ■ M ^a Concepción Sáez Rodríguez |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - María del Mar Cejudo Rodríguez |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

17 de mayo de 2011

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Informe de actividad de las ayudas a la investigación clínica independiente y de la concesión de anticipos reembolsables para el fomento de la dinamización del entorno tecnológico del SNS, gestionadas desde la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.
3. Informe de actividad de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
4. Proyecto de orden sobre receta oficial de estupefacientes.
5. Proyecto de real decreto por el que se crea el registro español de ensayos clínicos (REec) de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y se determinan sus características.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

21 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
- Antoni Gilabert Perramon
Pere Carbonell Puigdollers
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez
-
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Sara Palacios Lacruz
-
- Noelia Sellés Carpena
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Carmen Lara Sánchez
- Buenaventura Fernández San José
- Isabel Ansa Erice
- José Luis Sánchez Chorro
- María Zaforteza Dezcallar
- Encarnación Cruz Martos
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^a Dolores Vaquero García ■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ Amparo Montesinos Alonso ■ Jesús García Herrero |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - |
| - Ministerio de Justicia (MUJEU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

21 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Propuesta de revisión de la información sobre precios menores de medicamentos.
3. Ruegos y preguntas

cap
2

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

12 de julio de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- M^a José Gardeazabal Romillo
- Pilar López Calahorra
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez
-
- Carlos León Rodríguez
- Carmen Sáenz Pastor
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
-
- Martí Sansaloni Oliver
- Olga Larrubia Muñoz
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^a Dolores Vaquero García/
M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ Carmen del Castillo Vázquez ■ José
Luis Dopico Plazas ■ Alberto Gómez Lafón ■ Carlos Lens Cabrera
■ José Luis Ruiz de la Roja |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga ■ César Hernández García |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Asuntos Internacionales relacionados con la política farmacéutica.
3. Interoperabilidad de la receta electrónica en el SNS.
4. Proyecto de Real decreto por el que se establece el procedimiento de financiación y las condiciones de dispensación por el SNS, de los productos sanitarios para pacientes no hospitalizados.
5. Proyecto de Real decreto por el que se crea el registro español de ensayos clínicos (REec) de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y se determinan sus características.
6. Proyecto de Real decreto por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.
7. Informe de actividad de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
8. Presentación de la Guía del SNS para la publicidad de medicamentos de uso humano dirigida al público.
9. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

13 de septiembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
- Antoni Gilabert Perramon
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez
- María del Pilar Fernández Fernández
- Carlos León Rodríguez
Flora Pérez Hernández
- Carmen Sáenz Pastor
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Miguel Siles Gutiérrez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
- Cristina Agudo Pascual
- Albino Navarro Izquierdo
José Luis Sánchez Chorro
- Martí Sansaloni Oliver
- Pedro Llorente Cachorro
Encarnación Cruz Martos
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^a Dolores Vaquero García
■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ Amparo Montesinos Alonso ■ José Luis Dopico Plazas ■ José Luis Ruiz de la Roja |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Francisco de Asis Jove Domínguez-Gil ■ Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - César Hernández García |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Carlos Manuel García Marco |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - Celima Gallego Alonso/ Mercedes Moris Mapelli |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego/ Celia Abenza Rojo |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

13 de septiembre de 2011

Orden del día

1. Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto, de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011.
2. Propuesta de Calendario de reuniones y temas a tratar.

cap
2

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

5 de octubre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
María José Gardezabal Romillo
- Pilar López Calahorra
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez
Alicia Aguilar Muñoz
- María del Pilar Fernández Fernández
Manuel Alonso Arza
- Flora Pérez Hernández
- Carmen Sáenz Pastor
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
Fidelina de la Nuez Viera
- Isabel Ansa Erice
- José Luis Sánchez Chorro
- María Zaforteza Dezcallar
- Encarnación Cruz Martos
Olga Larrubia Muñoz
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ M ^a Dolores Vaquero García
■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ José Luis Dopico Plazas |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Carmen Pozo Hernández |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - María del Mar Cejudo Rodríguez |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

5 de octubre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Grupo de trabajo utilización de medicamentos en el SNS.
3. Prescripción por principio activo: excepcionalidad cuando las necesidades terapéuticas lo justifiquen.
4. Aplicación de la escala conjunta y aplicación del índice corrector de los márgenes de las oficinas de farmacia.
5. Sistemas personalizados de dosificación.
6. Informe de actividad de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
7. Ruegos y preguntas.

cap
2

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

27 de octubre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
María José Gardezabal Romillo
- Pilar López Calahorra
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
- Antonio José Peinado Alvarez
Alicia Aguilar Muñoz
- María del Pilar Fernández Fernández
Manuel Alonso Arza
- Carlos León Rodríguez
- Carmen Sáenz Pastor
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
- Isabel Ansa Erice
Cristina Agudo Pascual
- José Luis Sánchez Chorro
- Martí Sansaloni Oliver
- Encarnación Cruz Martos
Olga Larrubia Muñoz
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - M ^a Dolores Vaquero García ■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ José Luis Dopico Plazas ■ Alicia Benedí González ■ Jesús García Herrero ■ Isabel González Gil |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Pedro Pablo de la Barrera Chaparro ■ César Hernández García |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Carlos Manuel García Marco |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

27 de octubre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Información y plazos de aplicación de las medidas contempladas en el Real Decreto-ley 9/2011.
3. Acuerdos de la Comisión Permanente de Farmacia.
4. Temas pendientes de estudio del Decreto-ley 9/2011: Aplicación del índice corrector de los márgenes de las oficinas de farmacia, Sistemas personalizados de dosificación y Comité de Coste-Efectividad de los Medicamentos y Productos Sanitarios.
5. Informe de actividad de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
8. Ruegos y preguntas.

cap
2

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

23 de noviembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Soledad Paloma Acevedo Heranz
María José Gardezabal Romillo
- Antoni Gilabert Perramon
Pilar López Calahorra
- Carolina González-Criado Mateo
- Alicia Aguilar Muñoz
- María del Pilar Fernández Fernández
Manuel Alonso Arza
- M^a Isabel de Frutos Iglesias
Flora Pérez Hernández
- Mónica Rodrigo Fernández
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Fidelina de la Nuez Viera
- Isabel Ansa Erice
Lourdes Muruzábal Sitges
- José Luis Sánchez Chorro
- Martí Sansaloni Oliver
- Encarnación Cruz Martos
M^a José Calvo Alcántara
Angel Mataix Sanjuán
- Nieves Martín Sobrino

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - M ^a Dolores Vaquero García ■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ José Luis Dopico Plazas ■ M ^a Teresa Cuesta Terán ■ Jesús García Herrero ■ Isabel Pineros Andrés |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo ■ Marta Portela D |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - César Hernández García |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - Jesús Miguel Rubio Colavida |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - Antonio Ramos Melego |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

23 de noviembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Proyecto de resolución para la determinación de los nuevos conjuntos y sus precios de referencia, y revisión de precios de los conjuntos existentes.
3. Ruegos y preguntas.

cap
2



COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

16 de diciembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María José Gardeazabal Romillo
- Pilar López Calahorra
Neus Rams Pla
- Carolina González-Criado Mateo
María José Álvarez Sánchez
Silvia Reboredo García
- Alicia Aguilar Muñoz
- María del Pilar Fernández Fernández
Manuel Alonso Arza
- Flora Pérez Hernández
- Mónica Rodrigo Fernández
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
Miguel Siles Gutiérrez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Buenaventura Fernández San José
Fidelina de la Nuez Viera
- Isabel Ansa Erice
Cristina Agudo Pascual
- Santiago Sánchez Macarro
- Martí Sansaloni Oliver
- Encarnación Cruz Martos
- Nieves Martín Sobrino
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - M ^a Dolores Vaquero García ■ M ^a Jesús Guilló Izquierdo ■ José Luis Dopico Plazas ■ Isabel Pineros Andrés ■ Mercedes Calvo Haro ■ Isabel González Gil ■ José Luis Ruiz de la Roja |
| - D. General de Ordenación Profesional, Cohesión del S.N.S. y Alta Inspección | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Marta Portela Díez |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Antonio Blázquez Pérez |
| - Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MUFACE) | - Javier Arias Fernández |
| - Ministerio de Justicia (MUJEJU) | - |
| - Ministerio de Defensa (ISFAS) | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

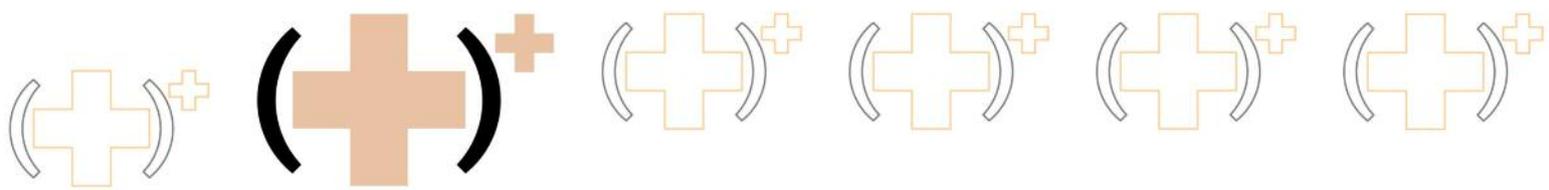
COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

16 de diciembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

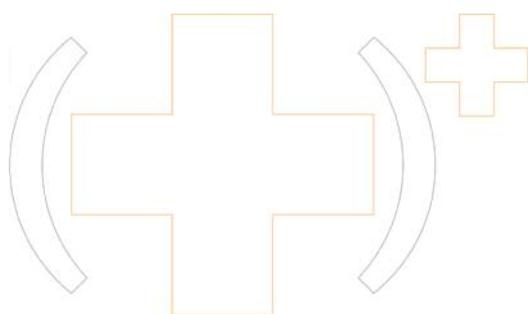
1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Aprobación nuevas agrupaciones de Productos Sanitarios
3. Actualización de precios menores
4. Resolución sobre obligaciones de información de suministros medicamentos
5. Informe de actividad de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos.
6. Ruegos y preguntas

cap
2



capítulo segundo

Comisión de Salud Pública

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Dirección General de Salud Pública
- **Acuerdo:** 14 de diciembre de 1992
- **Constitución:** 12 de enero de 1993
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:**
 - 1: 2 de febrero
 - 16 de marzo
 - 21 de marzo
 - 29 de marzo
 - 5 de abril
 - 7 de junio
 - 6 de septiembre
 - 4 de octubre

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

2 de febrero de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Antoni Plasencia Taradach
- Manuel Antonio Varela Rey
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Aceitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
-
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Antonio Alemany López
- José Javier Castrolaza Sanz
-
- Natalia Martínez Ladaga

Administración General del Estado

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior.
- Ildfonso Hernández Aguado ■ Fernando Carreras Vaquer ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Rosa Ramirez Fernández ■ María Santaolaya Cesteros ■ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- Sara Cristina Pupato Ferrari
- Instituto de Salud "Carlos III"
- Odorina Tello Anchuela
- Secretaria Consejo Inter territorial del SNS
- José Luis Bilbao Gutiérrez

Otros

- Expertos
- -Cristina Martínez González

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

2 de febrero de 2011

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador y seguimiento de acuerdos.
3. Año SEPAR 2011 Medio ambiente y Salud Respiratoria. Presentación a cargo de la Dra. Cristina Martínez González, coordinadora del Año SEPAR 2011.
4. Informe sobre la implantación de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
5. Procedimientos para determinar el calendario vacunal único en España.
6. Propuesta de calendario vacunal único.
7. Turno abierto de palabra.

cap
2

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

16 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA**Comunidades Autónomas**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Antoni Plasencia Taradach
-
- Josefa Ruiz Fernández
- Amelia Concepción González López
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Aceitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Falo Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Santiago Sevilla Alonso
- José Javier Castrolaza Sanz
- Manuel Carlos Blasco León
- Natalia Martínez Ladaga

Administración General del Estado

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior.
 - Carmen Amela Heras ■ Fernando Carreras Vaquer ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ M^a José Sierra Moros
-

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

16 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Información sobre la crisis en Japón.
2. Identificación de profesionales sanitarios que puedan acudir en apoyo a la emergencia si fuese necesario.
3. Propuestas de información adicional.

cap
2

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

21 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Antoni Plasencia Taradach
- Angel Gómez Amorín
- Josefa Ruiz Fernández
- Amelia Concepción González López
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Aceitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Falo Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Santiago Sevilla Alonso
- José Javier Castrolaza Sanz
- Manuel Carlos Blasco León
- Natalia Martínez Ladaga

Administración General del Estado

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior.
- Carmen Amela Heras ■ Fernando Carreras Vaquer ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ M^a José Sierra Moros

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

21 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Continuación de la Información en relación con la situación actual sobre la crisis en Japón.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

29 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Antoni Plasencia Taradach
- Angel Gómez Amorín
- Josefa Ruiz Fernández
- Amelia Concepción González López
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Aceitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Francisco Javier Falo Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- Aurelio Barricarte Gurrea
- Gustavo González Ramírez
- Margarita Buades Feliu
- Jenaro Astray Mochales
- José Javier Castrolaza Sanz
- Manuel Carlos Blasco León
- Natalia Martínez Ladaga

Administración General del Estado

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior.
 - Carmen Amela Heras ■ Fernando Carreras Vaquer ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ M^a José Sierra Moros
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Sara Cristina Pupato Ferrari
- Instituto de Salud "Carlos III"
 - Odorina Tello Anchuela

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

29 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Seguimiento de la Información en relación con la situación actual sobre la crisis en Japón.

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Antoni Plasencia Taradach
- Manuel Antonio Varela Rey
- Josefa Ruiz Fernández
- Amelia Concepción González López
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Aceitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Falo Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
-
- Antonio Alemany López
- José Javier Castrolaza Sanz
-

Administración General del Estado

- **Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior.**
 - Carmen Amela Heras ■ Fernando Carreras Vaquer ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Tomás Hernández Fernández ■ Karoline Fernández de la Hoz Zeitler ■ Isabel Pachón del Amo ■ Rosa Ramírez Fernández ■ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo
- **Instituto Nacional de Gestión Sanitaria**
 - Sara Cristina Pupato Ferrari
- **Instituto de Salud "Carlos III"**
 - Odorina Tello Anchuela
- **Secretaría del Consejo Interterritorial**
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

Orden del día

1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones nº 177 y nº 179
2. Saludos
3. Resumen seguimiento situación en Japón – medidas adoptadas en la Unión Europea y nacionales
4. Presentación del informe a los 100 días de la entrada en vigor de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
5. Documento de consenso sobre implantación de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
6. Aprobación de los criterios de distribución de subvenciones para enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.
7. Calidad de las aguas de baño.
8. Participación de las CC AA en:
 - Estrategia de lesiones
 - Cribado neonatal
9. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Conjunta Comisión Institucional

7 de junio de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Antoni Plasencia Taradach
- Manuel Antonio Varela Rey
- Josefa Ruiz Fernández
José Antonio Conejo Díaz
- Juan Llana Llana
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Aceitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Falo Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Micaela García Tejedor
Susana Granado de la Orden
- José Javier Castrolaza Sanz
Jorge Llorente Cachorro
- Carlos Romero Esteban
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad | - Leire Pajín Iraola |
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior. | - Carmen Amela Heras ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Josep María Jansá López de Vallado |
| - Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición | - Roberto Sabrido Bermúdez ■ Ana María Troncoso González ■ Milagros Nieto Martínez ■ Rosa Sanchidrián Fernández |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela ■ Ascensión Bernal Zamora |
| - Mº de Medio Ambiente y Merido Rural y Marino | - Lucio Ignacio Carbajo Goñi |
| - Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) | - Miguel Angel Bonet Granizo |
| - Secretaría del Consejo Interterritorial | - Rafael Barnuevo Hervás ■ José Luis Bilbao Gutiérrez |

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Conjunta Comisión Institucional

7 de junio de 2011

Orden del día

Asuntos relacionados con el brote de E. coli en Alemania

- 1.- Conclusiones del Consejo Europeo EPSCO del 6 de junio.
2. Información sobre la situación del brote de E. coli enterohemorrágico de Alemania, desde el punto de vista epidemiológico y de seguridad alimentaria.
3. Mecanismo de coordinación para preparación y respuesta.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

6 de septiembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Antoni Plasencia Taradach
- Manuel Antonio Varela Rey
- Josefa Ruiz Fernández
- Alberto Fernández León
- José Francisco Díaz Ruiz
- Eva M^ª Martínez Ochoa
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- José Francisco Sancho Cuartero
- María Seguí Gómez
-
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Juan Luis Cordero Carrasco
- Federico Antonio Sbert Muntaner
- Santiago Sevilla Alonso
- Agustín Álvarez Nogal
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|--|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior. | - Carmen Amela Heras ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Fernando Carreras Vaquer ■ Karoline Fernández de la Hoz Zeitler ■ Tomás Hernández Fernández |
| - Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición | - |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - |
| - Secretaría del Consejo Interterritorial | - |
-

Orden del día

1. Bienvenida a los nuevos Directores Generales.
2. Lectura y aprobación del acta de la 184ª reunión de la CSP
3. Situación de la armonización de los protocolos de vigilancia epidemiológica en la Unión Europea.
4. Presentación de la II Jornadas del Reglamento Sanitario Internacional.
5. Campaña del Día Mundial de SIDA / Transferencias a CC.AA.
6. Presentación del documento de la OMS-Europa para evaluar las capacidades en Salud Pública
7. Calidad de las aguas de consumo.
8. Actividades en marcha de Promoción y Prevención.
9. Participación española en Organismos Internacionales en Salud Pública.
10. Reglamento de organización y funcionamiento de la CSP / Propuesta de organización de las Ponencias y Grupos de Trabajo de la CSP.
11. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

4 de octubre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Josep Lluís de Peray Baiges
-
- Josefa Ruiz Fernández
- Alberto Fernández León
- Manuel Galán Cuesta
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- José Francisco Sancho Cuartero
- Fátima Rodríguez García
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- María Elena Ruiz Balsera
- Federico Antonio Sbert Muntaner
- Antonio Alemay López
- Santiago Sevilla Alonso
- Agustín Álvarez Nogal
-
-

Administración General del Estado

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior. - Carmen Amela Heras ■ Oscar González Gutiérrez Solana ■ Fernando Carreras Vaquer ■ Tomás Hernández Fernández ■ Vicenta Lizarbe Alonso ■ Rosa Ramírez Fernández
- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición -
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Sara Cristina Pupato Ferrari
- Instituto de Salud "Carlos III" - Odorina Tello Anchuela ■ Ascensión Bernal Zamora
- Secretaría del Consejo Interterritorial - José Luis Bilbao Gutiérrez

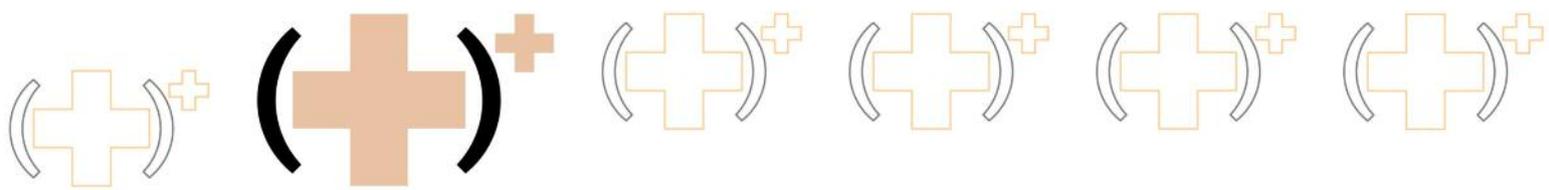
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

4 de octubre de 2011

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la 185ª reunión de la Comisión de Salud Pública (CSP).
2. Propuesta de organización de ponencias y grupos de trabajo dependientes de la CSP.
3. Reforzar las capacidades de salud pública: revisión del instrumento de evaluación propuesto por OMS- EURO.
4. Ley General de Salud Pública.
5. Otros temas.

cap
2



capítulo segundo

Ponencia de Sanidad Ambiental

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- **Acuerdo:** 13 de julio de 1988
- **Constitución:** 10 de mayo de 1989
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 1: 15 de marzo
12 de julio

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

15 de marzo de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Ana Salinas Avellaneda
- Irene Corbella Cordoní
- M^a Paz Gulías Lamas
- María Tarancón Estrada
- M^a Jesús Pérez Pérez
- María Angeles Lumbreras Fernández de Nograro
- Fernando Escorza Muñoz

- Lidia Ferrer Bosch
- Angela Torres Gracia
- M^a Iciar Alonso Urreta
- Fernando Cebrián Gómez
- Carmen García Fuentevilla
- Julia Campos Díaz
- José M^a Barricarte Gurrea
- M^a Soledad Acedo Grande
- Mercedes Gumá Torá
- Pilar de Bernardo Alonso
- Sara Boleas Ramón
- Santiago de Castro Alfageme
- Carlos Pérez Vega
- Rebeca Benarroch Benarroch

-

Administración General del Estado

-
- | | |
|--|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Fernando Carreras Vaquer (Coordinador) ■ Esther Martín de Dios ■ Covadonga Caballo Diéguez ■ Raquel Fernández Sánchez ■ Patricia García Hernández ■ Prado Gómez Gallego ■ Helena Párraga Infantes ■ Pablo Sánchez Peña ■ Irene Sobrado Loriente |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |
-

Orden del día

Primera sesión: REACH

1. Continuación del proyecto REACH EN FORCE 1.
2. Acceso electrónico a la información de REACH/CLP (RIPE).
3. Nuevo proyecto europeo de inspección: REACH-EN-FORCE-2.
4. REACH-EN-FORCE-2: Casos prácticos
5. Conclusiones de la primera sesión.
6. Ruegos y preguntas.

Segunda sesión: proyecto CLEEN 2011.

1. “e-Commerce II” y casos prácticos vía Internet

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

12 de julio de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Ana Salinas Avellaneda
- M^a Soledad García Prado
- M^a Paz Gulías Lamas
- José Vela Ríos
- María Tarancón Estrada

-
- María Angeles Lumbreras Fernández de Nograro

-
- Pedro José "Ubeda Ruiz
- Beatriz Fatás Juberias
- M^a Isabel Bosque Peralta
- Izía Alonso Urreta
- Carmen García Fuentevilla
- Julia Campos Díaz
- José M^a Barricarte Gurrea
- M^a Soledad Acedo Grande
- Mercedes Gumá Torá
- M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Pilar de Bernardo Alonso

-
- Rebeca Benarroch Benarroch

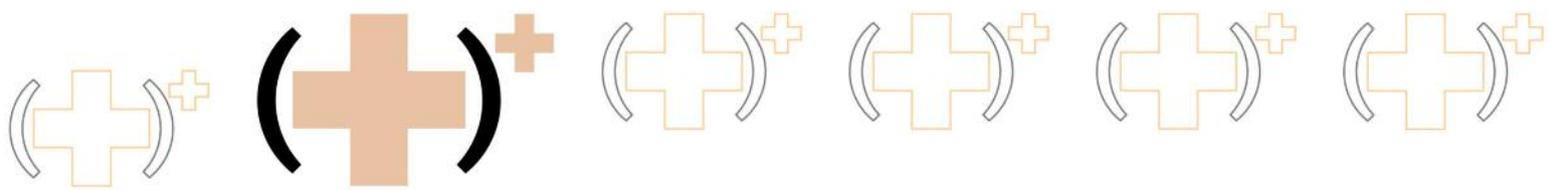
-

Administración General del Estado

-
- | | |
|--|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Fernando Carreras Vaquer (Coordinador) ■ Esther Martín de Dios ■ Raquel Fernández Sánchez ■ Prado Gómez Gallego ■ Pablo Sánchez Peña ■ Irene Sobrado Loriente ■ Lorena González González |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |
-

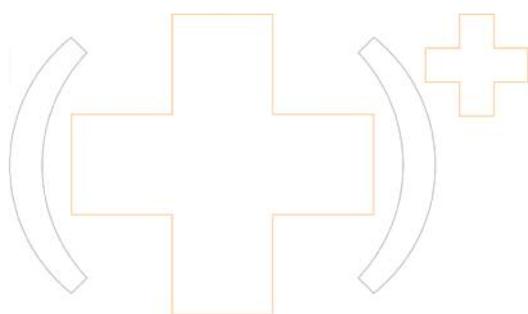
Orden del día

1. Apertura de la Jornada. Introducción.
2. Curso sobre RIPE:
 - 2.1. Introducción, requisitos de seguridad y acceso.
 - 2.2. Funcionalidades e información disponible.
 - 2.3. Casos prácticos.
3. Formación de formadores del Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP):
 - 3.1. Marco temporal y períodos transitorios.
 - 3.2. Clasificación de sustancias y mezclas.
 - 3.3. Etiquetado, envasado y FDS.
 - 3.4. Notificación de clasificación y etiquetado.
4. Casos prácticos.
5. Ruegos y preguntas. Conclusiones.



capítulo segundo

Grupo de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica

 cap
2


datos generales

- **Proponente:** Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública
- **Acuerdo:** 18 de diciembre de 1991. Pleno 76 CISNS, punto 7. Acuerdo nº 175
- **Constitución:** 11 y 12 de marzo de 1992
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:**

18: 20 de enero	13 de junio
10 de febrero	27 de junio
23 de febrero	29 de junio
14 de marzo	26 de septiembre
28 de marzo	17 de octubre
11 de abril	24 de octubre
9 de mayo	7 de noviembre
16 de mayo	23 de noviembre
30 de mayo	12 de diciembre

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

20 de enero de 2011
AUDIOCONFERENCIA**Comunidades Autónomas**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
-
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Banaclocha Luna
- M^a Begoña Adiego Sancho
Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero

- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - M ^a Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - Lucía Elena Ballester Orcal |
| - Ministerio de Interior | |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

20 de enero de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Cierre, si procede, de los protocolos para la vigilancia de: Enfermedad neumocócica invasora y Enfermedad invasora por *H. influenzae*.
2. Revisión de la situación del envío de muestras procedentes de la vigilancia al Centro Nacional de Microbiología (ISCIII)

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

10 de febrero de 2011
AUDIOCONFERENCIA**Comunidades Autónomas**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
- Pere Godoy García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Banaclocha Luna
- M^a Begoña Adiego Sancho
Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

-
- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Aurora Limia Sánchez ■ Rosemarie Neipp López |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - M ^a Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |
-

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

10 de febrero de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Poliomielitis y Enfermedad meningocócica**.

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Gloria Carmona Parcerisa
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
-
- Luis Javier Vilorio Raymundo
- Eva M^a Martínez Ochoa
- Rocio García Pina
- Francisco González Morán
- M^a Begoña Adiego Sancho
- Bibiana Puente Rodríguez
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- María Ordobás Gavín
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Lourdes Oliva Iñiguez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela ■ Rosa Cano Portero ■ Gloria Hernández Pezzi ■ Josefa Masa Calles ■ Pilar Soler Serrano |
| - Ministerio de Defensa | - Lucía Elena Ballester Orcal |
| - Ministerio de Interior | - Pilar Gómez Pintado |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |
-

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los procedimientos de notificación a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (lista de enfermedades, periodicidad, fuentes, variables, definiciones....). Para este punto se enviará, en los próximos días, el documento con los procedimientos a revisar.
2. Otros temas
3. Ruegos y preguntas

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

14 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
- Pere Godoy García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
-
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela ■ Antonio Melero Fondevila |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

14 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita.**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

28 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Pere Godoy García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Interior | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

28 de marzo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Parotiditis, Legionelosis y Hepatitis A.**

cap
2

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

11 de abril de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes *

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Pere Godoy García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - Lucía Elena Ballester Orcal |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |

* Cuadro elaborado con los datos de convocatoria por desconocer asistencia real.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

11 de abril de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Gonococia, Sífilis y Sífilis congénita.**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

9 de mayo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
-
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
-
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
-
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
-
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | -- Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

9 de mayo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Hepatitis B, Botulismo y Triquinosis.**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

16 de mayo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
-
- Alberto Malvar Pintos
-
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
-
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

16 de mayo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Campilobacteriosis, Brucelosis y Lepra.**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

30 de mayo de 2011
AUDIOCONFERENCIA**Comunidades Autónomas**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Pere Godoy García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - Lucía Elena Ballester Orcal |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

30 de mayo de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de la **Malaria, E. coli verotoxigénico, Fiebre tifoidea y paratifoidea.**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

13 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes *

- José M^a Arteagoitia Xpe
- Pere Godoy García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - Lucía Elena Ballester Orcal |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |

* Cuadro elaborado con los datos de convocatoria por desconocer asistencia real.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

13 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Giardiasis, Salmonelosis y Shigelosis.**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

27 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes *

- José M^a Arteagoitia Xpe
- Pere Godoy García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Amelia Concepción González López
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Berta Hernández Fierro
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - Lucía Elena Ballester Orcal |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |

* Cuadro elaborado con los datos de convocatoria por desconocer asistencia real.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

27 de junio de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de la **Listeria**, **Criptosporidiasis** y **Campilobacteriosis**.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

29 de junio de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Fernando González Carril
- Gloria Carmona Parcerisa
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Ismael Huerta González
- Aniceto Blasco de la Fuente
- Eva M^a Martínez Ochoa
- Ana M^a García Fulgueiras
- Francisco González Morán
- M^a Begoña Adiego Sancho
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
-
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- **Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior**
 - Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ Carmen Amela Heras ■ M^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Marta Cortés García ■ Berta Suárez Rodríguez
- **Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA**
 - María Antonia Blanco Galán
- **Instituto de Salud "Carlos III"**
 - Odorina Tello Anchuela ■ Ascensión Bernal Zamora ■ Rosa Cano Portero ■ Alejandro Conde Bandera ■ Gloria Hernández Pezzi ■ Leticia Martín Marcos ■ Josefa Masa Calles
- **Ministerio de Defensa**
 - Lucía Elena Ballester Orcal
- **Ministerio de Interior**
 - Pilar Gómez Pintado
- **Secretaría Consejo Interterritorial**
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

Orden del día

1. Situación actual de los protocolos aprobados y viabilidad en su puesta en marcha en el 2012.
2. Revisión de protocolos para el 2º trimestre de 2011.
3. Situación actual de la Plataforma informática SIVIES.
4. Programas de vigilancia pendientes de incorporar en la plataforma informática del Centro Nacional de Microbiología (GIPI).
5. Situación actual de Sarampión en España y en Europa.
6. Abordaje de estudio de la Hepatitis víricas crónicas.
7. Ruegos y preguntas.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

26 de septiembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
-
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Ismael Huerta González
- Luis Javier Vitoria Raymundo
-
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda/ M^a Begoña Adiego Sancho
- María Seguí Gómez
- Domingo Núñez Gallo
-
- Antonio Nicolau Riutort
-
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Rosemarie Neipp López ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Interior | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

26 de septiembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Fiebre Q**, **Yersiniosis** y **Cólera**.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

17 de octubre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Ana I. Martínez Mateo
-
- José M^a Mayoral Cortés
- Ismael Huerta González
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Angela Blanco Martínez
- Ana M^a García Fulgueiras
- Francisco González Morán
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Petra Matute Cruz
-
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonia Galmés Truyols
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

-
- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ Carmen Amela Heras ■ M ^a José Sierra Moros ■ Rosemarie Neipp López ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Berta Suárez Rodríguez ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - Juan Alvarez Orejón |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela ■ M ^a Victoria Martínez de Aragón y Esquivias ■ Josefa Masa Calles |
| - Ministerio de Defensa | - Juan Angel Cascante Burgos |
| - Ministerio de Interior | - Pilar Gómez Pintado |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |
-

Orden del día

1. Análisis de la situación epidemiológica del sarampión en nuestro país y en el contexto europeo.
2. Análisis de la situación epidemiológica de la tos ferina en nuestro país.
3. Ruegos y preguntas.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

24 de octubre de 2011
AUDIOCONFERENCIA**Comunidades Autónomas**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
-
- Alberto Malvar Pintos
-
- Ismael Huerta González
-
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda/ M^a Begoña Adiego Sancho
- María Seguí Gómez
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
-
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ Oscar González Gutiérrez-Solana ■ M ^a José Sierra Moros ■ Rosemarie Neipp López ■ Josep María Jansá López del Vallado ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - Juan Angel Cascante Burgos |
| - Ministerio de Interior | - Pilar Gómez Pintado |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

24 de octubre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de la **Clamidia**, **Linfogranuloma venéreo**, **Tétanos** y **Tularemia**.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

7 de noviembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes *

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Gloria Carmona Parcerisa
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Ismael Huerta González
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- María Seguí Gómez
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Rosemarie Neipp López ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuelo |
| - Ministerio de Defensa | - Lucía Elena Ballester |
| - Ministerio de Interior | - Enrique J. Acín García |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |

* Cuadro elaborado con los datos de convocatoria por desconocer asistencia real.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

7 de noviembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Rabia, Carbunco y Hepatitis C.**

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

23 de noviembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Xpe
-
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
-
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- María Seguí Gómez
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
- Ana Isabel Rivas Pérez
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros/ Rosemarie Neipp López ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Interior | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

23 de noviembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Tos ferina** y **Fiebre Amarilla**.

cap
2

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

12 de diciembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- José M^a Arteagoitia Axpe
-
-
-
- Ismael Huerta González
-
- Milagros Perucha González
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
-
- Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
-
- Jenaro Astray Mochales
- Alberto Pérez Rubio
-
-

Administración General del Estado

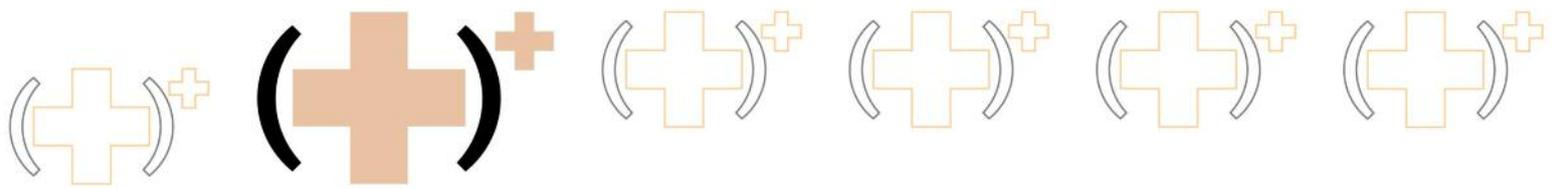
- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Rosemarie Neipp López ■ Josep María Jansá López de Vallado ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. INGESA | - María Antonia Blanco Galán |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Odorina Tello Anchuela |
| - Ministerio de Defensa | - |
| - Ministerio de Interior | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

12 de diciembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

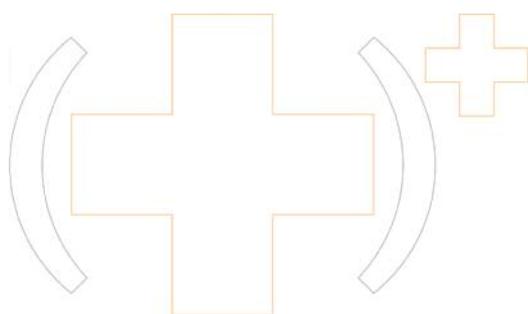
Orden del día

1. Revisión y aprobación, si procede, de los protocolos para la vigilancia de **Varicela, Zoster** y **Toxoplasmosis Congénita**.



capítulo segundo

Grupo de Trabajo de Promoción de la Salud

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Dirección General de Salud Pública
- **Acuerdo:** 25 de junio de 1998
- **Constitución:** 5 de noviembre de 1998
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 1: 29 de marzo

GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

29 de marzo de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Beatriz Nuin González
- Angelina González Viana
-
- Isabel Escalona Labella
-
- Manuel Galán Cuesta
- M^a Luisa Rodríguez Moroy
-
- Elías Ruiz Rojo
- Javier Gállego Diéguez
- Honesto Rodríguez Hernández
- Carles Barres Giménez
- M^a José Pérez Jarauta
- Eulalio Ruiz Muñoz
- Guillem Artigues Vives
- Ramón Aguirre Martín-Gil
-
-
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Begoña Merino Merino ■ Pilar Campos Esteban ■ Ana Gil Luciano ■ Carlos Risco Risco |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - |
| - Ministerio de Defensa | - Alejandro Martín Yagüe |
| - Ministerio de Interior | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |
-

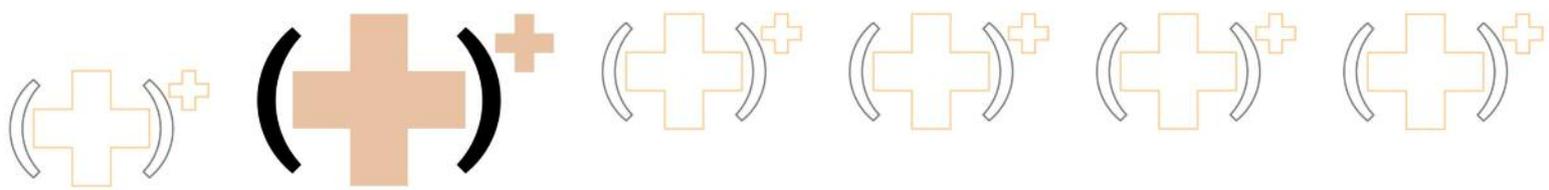
GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

29 de marzo de 2011

Orden del día

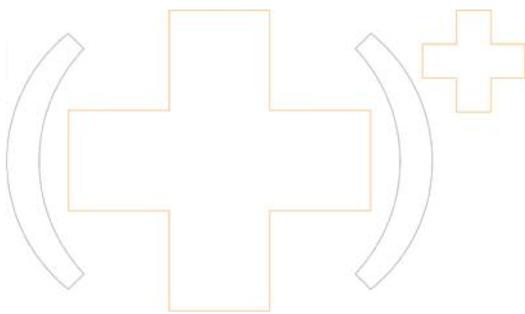
1. Seguimiento y actualización de asuntos de interés.
2. Puesta en común de la priorización de las Comunidades autónomas para la reducción de las Desigualdades Sociales en Salud.
3. Propuestas de avance en el desarrollo del primer borrador de la Estrategia Nacional de Equidad en Salud.
4. Ruegos y preguntas.

cap
2



capítulo segundo

Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública
- **Acuerdo:** 18 de diciembre de 1991
- **Constitución:** 18 de febrero de 1992
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 2: 6 de julio
27 de septiembre

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

6 de julio de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Jose M^a Arteagoitia Axpe
- María del Carmen Cabezas Peña
Luis Carlos Urbiztondo Perdices
- José Antonio Taboada Rodríguez
- Flora Martínez Pecino
- Ismael Huerta González
- Alvaro González de Aledo Linos
- Eva Martínez Ochoa
- José Antonio Navarro Alonso
- José Antonio Lluch Rodrigo
- Manuel Méndez Díaz
- Arturo Caballero Carmona
- Amós José García Rojas
-
- Eulalio Ruiz Muñoz
-
- Dolores Barranco Ordóñez
- M^a Jesús Rodríguez Recio
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior | - Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ Aurora Limia Sánchez |
| - Instituto de Salud "Carlos III" | - Josefa Masa Calles |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - María Antonia Blanco Galán |
| - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios | - Francisco Salmerón García ■ Agustín Portela Moreira ■ Susana López Hernández |
| - Ministerio del Interior | - Pilar Gómez Pintado |
| - Ministerio de Defensa | - Gloria Gema Cáceres Bermejo |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - José Luis Bilbao Gutiérrez |
-

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE
VACUNACIONES**

6 de julio de 2011

Orden del día

1. Revisión de las recomendaciones de estrategias de vacunación frente a sarampión en el marco del Plan de Eliminación.
2. Presentación y discusión del Grupo de Trabajo de la Ponencia para la actualización del documento de criterios para la modificación de programas de vacunación.
3. Coberturas de vacunación: evaluación a nivel estatal, autonómico y local.
4. Otros temas.
5. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES27 de septiembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA**Comunidades Autónomas**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Jose M^a Arteagoitia Axpe
- María del Carmen Cabezas Peña
- José Antonio Taboada Rodríguez
- Flora Martínez Pecino
- Ismael Huerta González
- Alvaro González de Aledo Linos
- Milagros Perucha González
- José Antonio Navarro Alonso
- José Antonio Lluch Rodrigo
- Manuel Méndez Díaz
- María Seguí Gómez
- Amós José García Rojas
- Aurelio Barricarte Gurrea
- Eulalio Ruiz Muñoz
- María Teresa Barge Franco
- Moisés Cameno Heras
- M^a Jesús Rodríguez Recio
-
-

Administración General del Estado

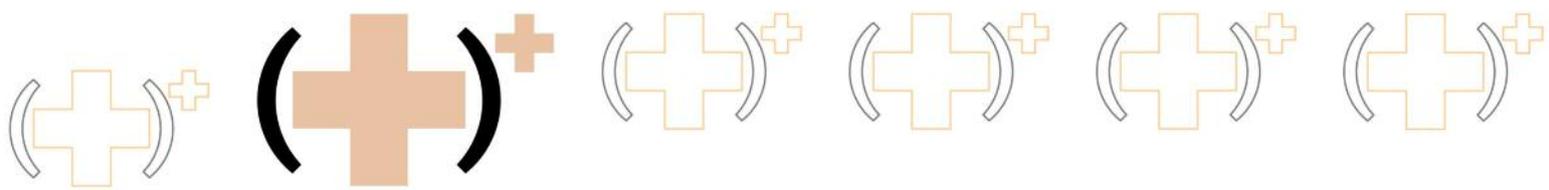
- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior	- Oscar González Gutiérrez-Solana ■ Isabel Pachón del Amo (Coordinadora) ■ M ^a José Sierra Moros ■ Aurora Limia Sánchez
- Instituto de Salud "Carlos III"	- Odorina Tello Anchuela
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria	- Sara Cristina Pupato Ferrari
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios	- Francisco Salmerón García
- Ministerio del Interior	- Enrique J. Acín García
- Ministerio de Defensa	-
- Secretaría Consejo Interterritorial	-

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

27 de septiembre de 2011
AUDIOCONFERENCIA

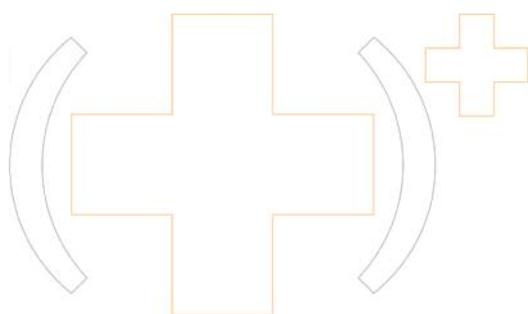
Orden del día

1. Discusión y aprobación del documento “Criterios de evaluación para fundamentar modificaciones en el programa de vacunación en España”.



capítulo segundo

Grupo de Trabajo de Vigilancia de la Gripe

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Comisión de Salud Pública
- **Acuerdo:** 29 de septiembre de 2004
- **Constitución:** 23 de noviembre de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 1: 30 de junio

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE

30 de junio de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

Asistentes

- Fernando González Carril
- Ana I. Martínez Mateo
Tomás Pumarola Suñé
- M^a Isabel López Miragaya
- José M^a Navarro Marí
José M^a Mayoral Cortés
- María de Oña Navarro
Mario Margolles Martins
- Luis Javier Vitoria Raymundo
María Victoria Sanjuán Bilbao
- Carmen Quiñones Rubio
- Rocio García Pina
Carme Salvador García
- Oscar Zurriaga Lloréns
- Elisa Marco Piña
- Gonzalo Gutiérrez Ávila
M^a Victoria García Rivera
César Gómez Hernando
- M^a Carmen Pérez González
Domingo Núñez Gallo
- Jesús Castilla Catalán
Gabriel Reina González
- Julián Mauro Ramos Aceitero
Pilar Teno Sánchez
- Jorge Reina Prieto
- Soledad Cañellas Llabrés
Juan Carlos Galán Montemayor
- Agustín Tomás Vega Alonso
Raúl Ortiz de Lejarazu Leonardo
Socorro Fernández Arribas
- Daniel Castrillejo Pérez

Administración General del Estado

-
- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior - M^a José Sierra Moros ■ Laura Sánchez-Cambronero Cejudo
 - Instituto de Salud "Carlos III" - Rosa Cano Portero ■ María Concepción Delgado Sanz ■ Inmaculada Casas Flecha ■ Silvia Jiménez Jorge ■ Amparo Larrauri Cámara ■ Juan Ledesma Moreno ■ Francisco Pozo Sánchez ■ M^a Teresa Cuevas González-Nicolás
 - Secretaría Consejo Interterritorial - José Luis Bilbao Gutiérrez
-

Orden del día

1. Análisis global de la situación:

- 1.1. Vigilancia de la gripe en España. Temporada 2010-11 (*Amparo Larrauri*).
- 1.2. Vigilancia de casos graves hospitalizados confirmados de gripe. Temporada 2010-11. (*Concha Delgado*).
- 1.3. Caracterización de los virus gripales circulantes en la temporada 2010-11. (*Juan Ledesma*).

2. Estudios realizados o en marcha:

- 2.1. Información sobre la efectividad de la vacuna antigripal 2010-11. (*Silvia Jiménez*).
- 2.2. Estudio de la mutación D222G/E de los virus AH1N12009 en España (*Juan Ledesma*).
- 2.3. Estudio de las mutaciones de resistencia en los virus A/H1N12009 en España (*Juan Ledesma*).
- 2.4. Información del Control de Calidad de 2010. (*Inma Casas*).

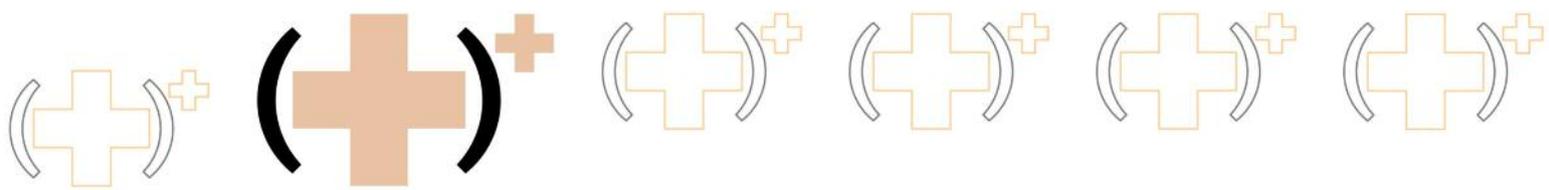
3. Propuestas para la siguiente temporada:

- 3.1. Propuestas CNM (*Francisco Pozo*):
 - Identificación de los virus/muestras recibidas en el CNM para caracterización genética.
 - Programa de Estudio de Resistencias a antivirales.
 - Envíos periódicos de virus, Cronograma.
- 3.2. Propuestas CNE:
 - Criterios de gravedad en la notificación de casos graves hospitalizados confirmados de gripe (*Concha Delgado*).
 - Fichero de población semanal (Población por grupos de edad) (*Concha Delgado*).
 - Información sobre la propuesta de calificación de la gravedad de las epidemias de gripe (*Amparo Larrauri*).

4. Información sobre la reunión del EISN (ECDC-Euro-OMS), junio 2011:

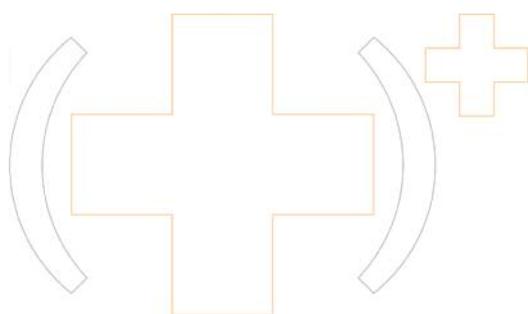
- 4.1. General EPIs. Grupos de trabajo (*Amparo Larrauri*).
- 4.2. Grupo de trabajo línea base y calidad de datos (*Tomás Vega*)
- 4.3. General Virología. Grupos de trabajo (*Inmaculada Casas / Francisco Pozo*)

5. Ruegos y preguntas.



capítulo segundo

Comisión de Coordinación de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud

cap
2

datos generales

- **Proponente:** Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 15 de julio de 1996
- **Constitución:** 30 de julio de 1996
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- **Reuniones:** 2: 30 de marzo
2 de noviembre

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

30 de marzo de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

- Xavier Elexpe Uriarte
- José Luis Ausín Hervella
Josefina Jardí Lliberia
-
- Amalio Alonso Díaz
- Arcadio Prieto Moro
- M^a Antonia Jiménez Romera
- Teresa Clemente Soubriet
-
- M^a Soledad Corbacho Malo
Teresa Sanjuán Oliver
- Rafael Peñalver Castellano
- Juan Vicente Díaz González
- Mikel Biurrún Elizaga
- Juan María Benegas Capote
- Luis Gonzalo Molina Latorre
Joaquín García Rodríguez
- Gloria Calpena Gutiérrez
- Roberto Pesquera Barón

Administración General del Estado

- | | |
|--|---|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. | - Angel Luis Guirao García (Coordinador) ■ Francisco Ramiro Toro ■ Luis Martínez Ratero ■ Manuel Otero de Becerra |
| - Organización Nacional de Trasplantes | - |
| - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios | - |
| - Subdirección General de Tecnologías de la Información | - Juan Carlos Torrecilla Merchán |
| - Agencia de Calidad del SNS | - Rosa Mataix González |
| - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria | - Justo Puente García |
-

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

30 de marzo de 2011

Orden del día

1. Línea estratégica 7. Gestión y control de la incapacidad temporal. Situación del Sistema de Información.
2. Línea estratégica 12. Formación continuada. Encomienda de gestión 2011. Presentación del programa.
3. Línea estratégica 2. Aplicación de la carta de derechos y deberes. Situación.
4. Línea estratégica 3. Evaluación de la historia clínica. Protocolos definitivos. Modelo de remisión de datos. Cronograma.
5. Otros asuntos.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

2 de noviembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

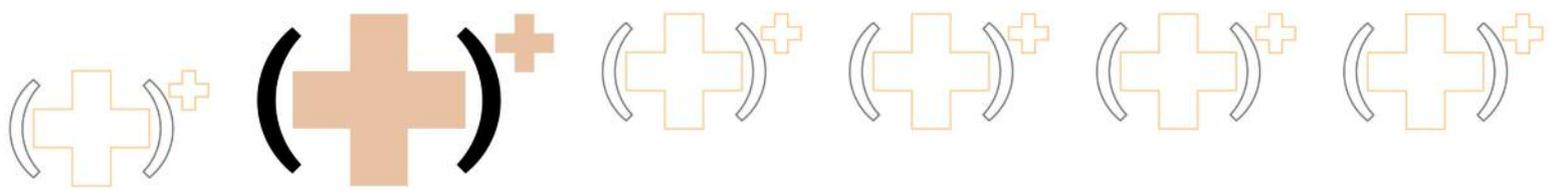
- Valeriano Fuentes Serna
- José Luis Ausín Hervella
Josefina Jardí Lliberia
-
- Juan de Dios Villar Doncel
- Mariano Naves Díaz
- M^a Angeles Díez-Labín del Valle
-
- Agustín Vidal Alamar
- M^a Teresa Sanjuán Oliver
- Soledad López Sánchez-Elez
José María Marín Rubio
- María del Mar Jaén Cambres
- María Fe Idoate Cervantes
- Laureano Marín Lencero
- Joaquín García Rodríguez
- Fidel Illana Robles
- Roberto Pesquera Barón

Administración General del Estado

- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. - Angel Luis Guirao García (Coordinador) ■ Francisco Ramiro Toro ■ Luis Martínez Ratero ■ Manuel Otero de Becerra
- Ministerio del Interior - Luis Peláez Piñeiro ■ Enrique Gómez Bastida
- Organización Nacional de Trasplantes -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - M^a Dolores Vaquero García ■ M^a Antonia Torres Ignésón
- Subdirección General de Tecnologías de la Información - Juan Carlos Torrecilla Merchán
- Agencia de Calidad del SNS - Rosa Mataix González
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Justo Puente García

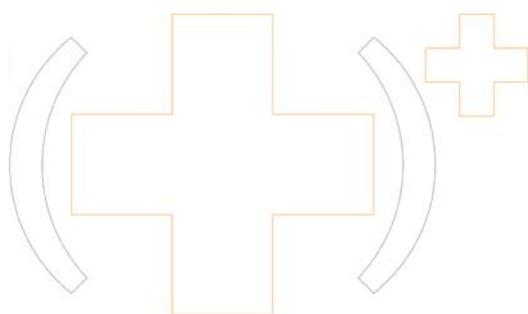
Orden del día

1. Presentación del Grupo de Investigación de la Seguridad Social (GISS).
2. Situación del Sistema de Información para la incapacidad temporal.
3. Línea estratégica 2. Aplicación de la carta de derechos y deberes. Resultados. Situación del informe común.
4. Línea estratégica 3. Evaluación de la historia clínica. Situación del envío de información por parte de las Comunidades Autónomas.
5. Línea estratégica 12. Formación continuada. Encomienda de gestión 2011. Presentación de resultados. Propuestas para 2012.
6. Línea estratégica 7. Gestión y control de la incapacidad temporal.
 - Criterios para la racionalización y mejora del procedimiento de control y seguimiento de la incapacidad temporal.
 - Información del representante de Andalucía sobre el proyecto de investigación de estandarización de duraciones previstas de IT en los procesos clínicos, con el fin de que estas duraciones previstas estándares sean utilizadas por los servicios de Atención Primaria y por las unidades de Inspección del SNS como criterio de seguimiento de la IT según criterio clínico..
7. Otros asuntos.



capítulo segundo

Comisión para Asuntos Relacionados con los Consejos de la Unión Europea



datos generales

- **Proponente:** Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 29 de junio de 2005
- **Constitución:** 21 de julio de 2005
- **Coordinador:** Subdirección General de Relaciones Internacionales
- **Reuniones:** 1: 14 de febrero
20 de mayo
23 de septiembre
14 de noviembre

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA

14 de febrero de 2011

Comunidades Autónomas

- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

-
- Cristina Pérez Arancón
- José María Pino Morales

Administración General del Estado

- | | |
|--|---|
| - Gabinete de la Ministra | - |
| - Secretaría General de Sanidad | - Teresa Robledo de Dios |
| - Gabinete Técnico de la Subsecretaría | - |
| - Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales. | - Carmen Castañón Jiménez (Secretaria) ■ Isabel García García ■ Alberto Herrera Rodríguez |
| - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación | - Enrique Terol García |
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA

14 de febrero de 2011

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 26 noviembre de 2010
2. Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO de 6-7 de junio, en el área de Salud
3. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA**

20 de mayo de 2011

Comunidades Autónomas

- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

-
- Cristina Pérez Arancón
- Joaquín Rubio Agenjo
Nieves Martín Sobrino
Noelia Díez Herrezuelo

Administración General del Estado

- | | |
|--|---|
| - Gabinete de la Ministra | - |
| - Secretaría General de Sanidad | - José Martínez Olmos (Presidente) ■ Teresa Robledo de Dios |
| - Gabinete Técnico de la Subsecretaría | - |
| - Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales. | - Carmen Castañón Jiménez (Secretaria) ■ Isabel García García ■ Alberto Herrera Rodríguez |
| - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación | - Francisco Sevilla Pérez |
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA

20 de mayo de 2011

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 14 de febrero de 2011.
2. Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO de 6 de junio, en el área de Salud
3. Ruegos y preguntas.

cap
2

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

23 de septiembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

- María Mercedes Estébanez Carrillo
- Cristina Pérez Arancón
- Joaquín Rubio Agenjo
Noelia Díez Herrezuelo

Administración General del Estado

- | | |
|--|--|
| - Gabinete de la Ministra | - |
| - Secretaría General de Sanidad | - Teresa Robledo de Dios |
| - Gabinete Técnico de la Subsecretaría | - |
| - Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales. | - Carmen Castañón Jiménez (Secretaria) ■ Amanda Gil Sánchez ■ Isabel García García |
| - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación | - María Antonia Agudo Riaza ■ Francisco Sevilla Pérez ■ Julián Talens Escartí |
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |
-

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA

23 de septiembre de 2011

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 20 de mayo de 2011.
2. Temas que, previsiblemente, se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO de 1-2 de diciembre, en el área de Salud y Consumo.
3. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA**

14 de noviembre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Madrid
- Castilla y León

Asistentes

-
- Cristina Pérez Arancón
- Noelia Díez Herrezuelo

Administración General del Estado

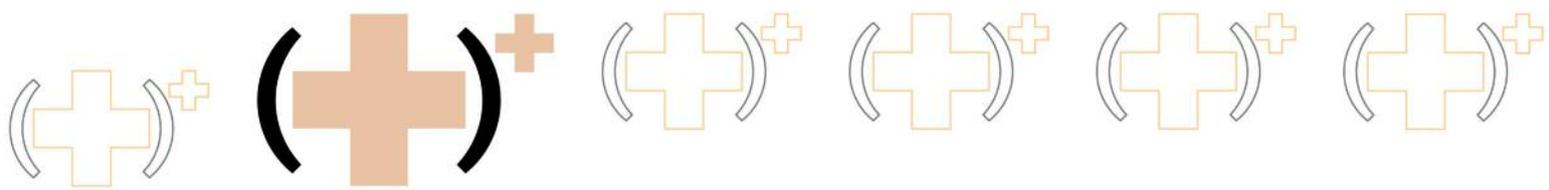
- | | |
|--|--|
| - Gabinete de la Ministra | - |
| - Secretaría General de Sanidad | - Alfonso Jiménez Palacios (Presidente) ■ Teresa Robledo de Dios ■ Isabel Sánchez García |
| - Gabinete Técnico de la Subsecretaria | - |
| - Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales. | - Carmen Castañón Jiménez (Secretaria) |
| - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación | - María Antonia Agudo Rianza ■ Francisco Sevilla Pérez ■ Carlos Crespo Sabaris |
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección. | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - Rafael Barnuevo Hervás |

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

14 de noviembre de 2011

Orden del día

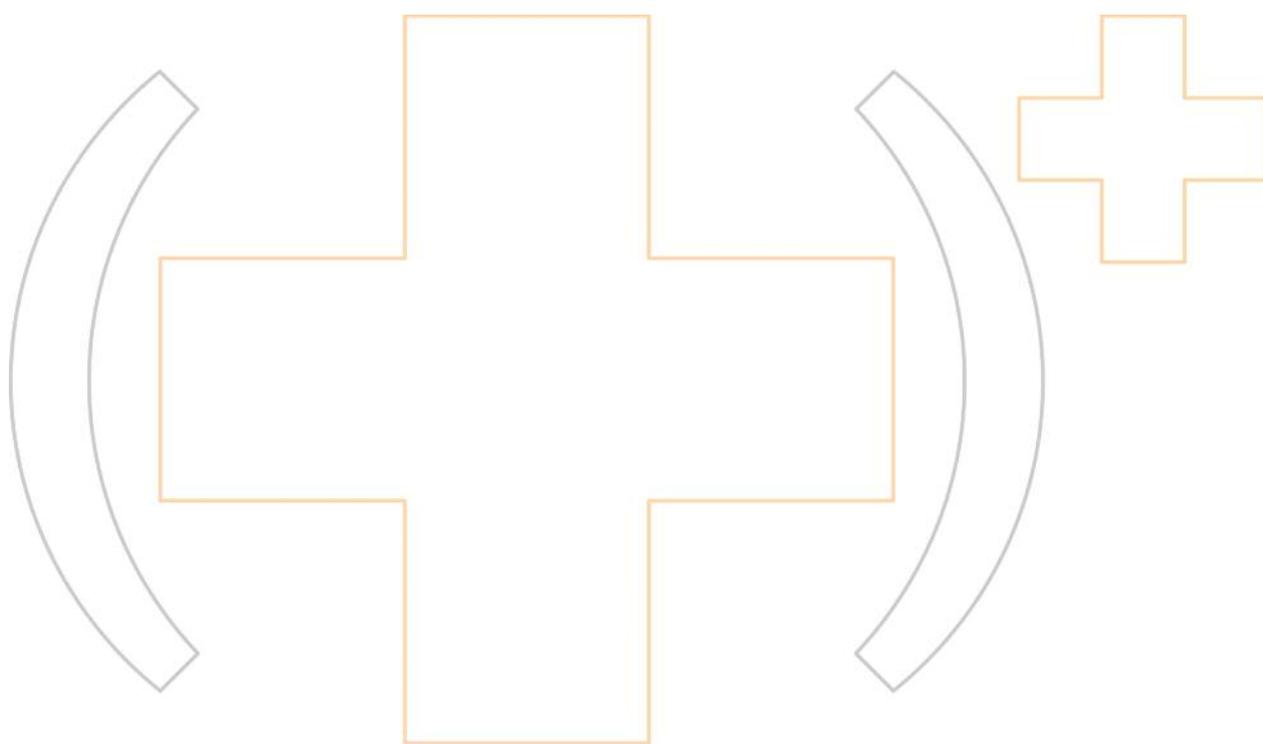
1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 23 de septiembre de 2011.
2. Temas que se tratarán en el próximo Consejo de Ministros EPSSCO de 2 de diciembre, en el área de Salud y Consumo.
3. Ruegos y preguntas.

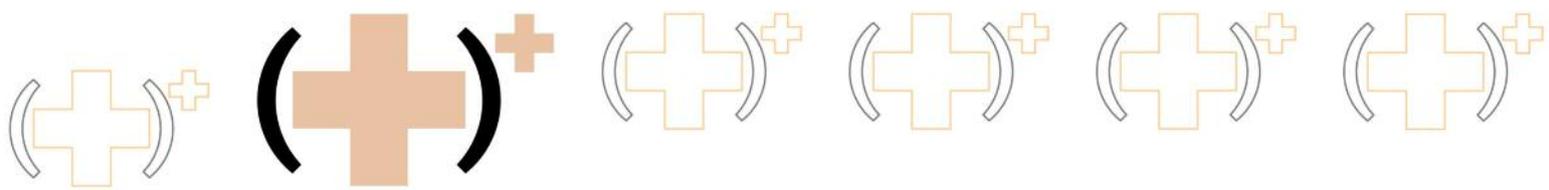


capítulo **tercero**

cap
3

Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo

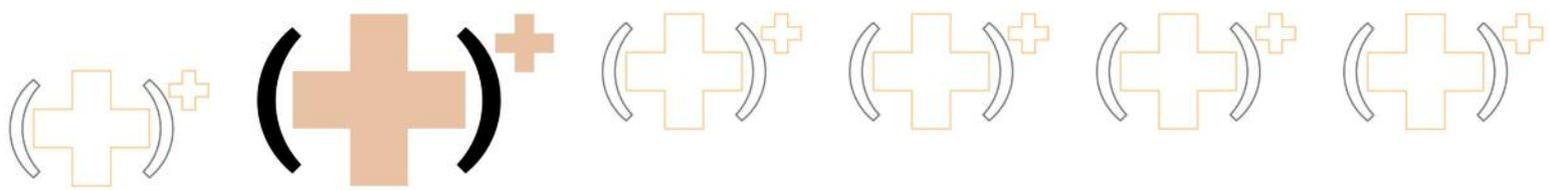




**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD,
COMISIÓN PERMANENTE Y GRUPOS DE TRABAJO
(CON ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2011)**

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO.

- GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPORTE SANITARIO



COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, COMPOSICIÓN

(Art 67 Ley 16/2003 de cohesión y calidad del S.N.S.)

32 MIEMBROS:

- 6 Administración General del Estado
- 6 Comunidades Autónomas
- 4 Administración Local
- 8 Organizaciones Empresariales
- 8 Organizaciones Sindicales

● ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretario General de Sanidad (Presidente)
- Director General de Farmacia y Productos Sanitarios
- Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (Secretario)
- Secretario General Técnico

● COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- Valencia
- Aragón

● ADMINISTRACIÓN LOCAL

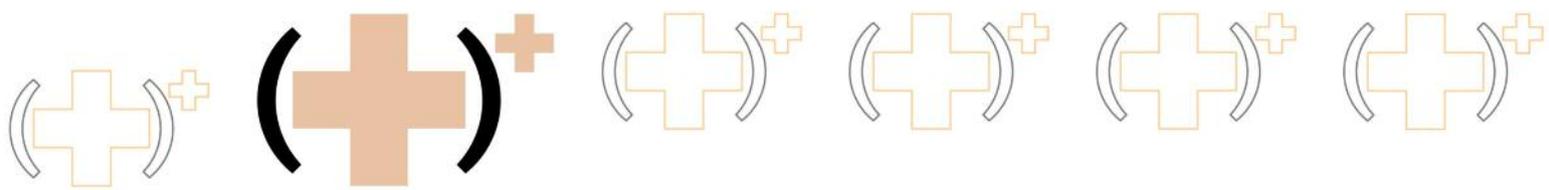
- Federación Española de Municipios y Provincias

● ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

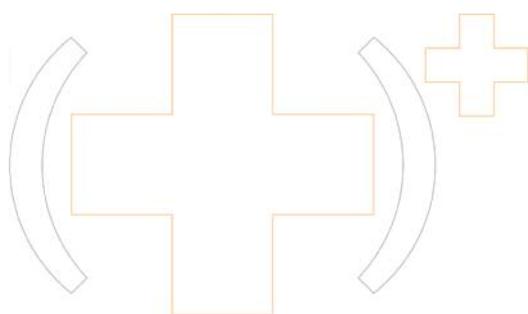
● ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)
- Euskal Langileen Alkartasuna (ELA-STV)



capítulo tercero

Comisión Permanente del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud

cap
3

datos generales

- **Proponente:** Comité Consultivo
- **Acuerdo:** 13 de julio de 2004
- **Constitución:** 23 de julio de 2004
- **Composición:**
 - 2 representantes de la Administración General del Estado.
 - 1 representante de las Comunidades Autónomas.
 - 1 representante de la Administración Local.
 - 2 representantes de las Organizaciones Empresariales.
- **Presidente:** Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: 18 de mayo



COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO

18 de mayo de 2011

Comunidades Autónomas

Asistentes

- Asturias

-

Administración General del Estado

- | | |
|---|---|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Francisco Valero Bonilla |
| - Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud | - |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - Rafael Barnuevo Hervás ■ Rosa Arconada Berciano |

Administración Local

- | | |
|--|---|
| - Federación Española de Municipios y Provincias | - |
|--|---|

Organizaciones Empresariales

- | | |
|---|---|
| - Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) | - Alfonso de la Lama-Noriega Lorenzo |
| - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) | - M ^a del Mar Villegas Navarro |

Organizaciones Sindicales

- | | |
|---|-----------------------------|
| - Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) | - Agustín Reoyo Jiménez |
| - Unión General de Trabajadores (UGT) | - Matilde Isabel Díaz Ojeda |

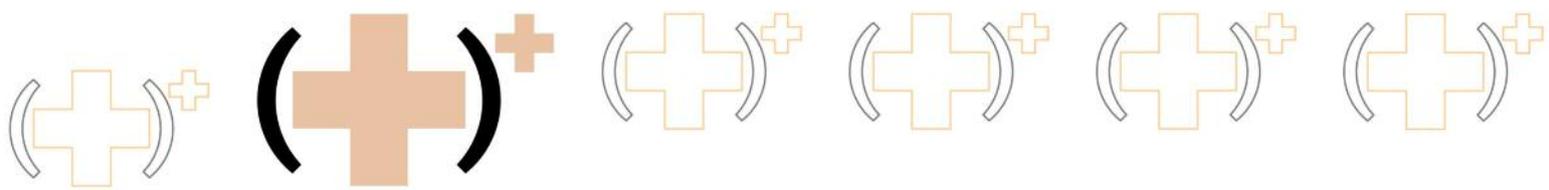
COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO

18 de mayo de 2011

Orden del día

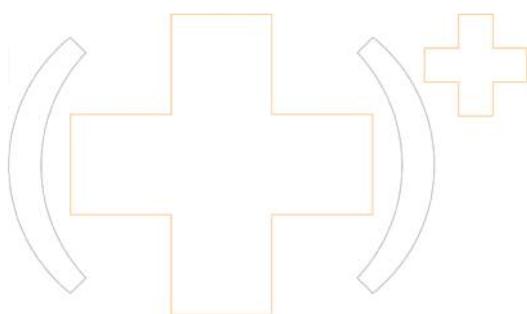
1. Informe del Presidente.
2. Propuesta de temas para el Pleno del Comité Consultivo.
3. Ruegos y preguntas.

cap
3



capítulo tercero

Grupo de Trabajo sobre Transporte Sanitario

cap
3

datos generales

- **Proponente:** Comité Consultivo
- **Acuerdo:** 16 de diciembre de 2005
- **Composición:**
 - 1 representante de la Administración General del Estado.
 - 3 representantes de las Comunidades Autónomas-Expertos.
 - 2 representantes de las Organizaciones Empresariales.
 - 2 representantes de las Organizaciones Sindicales
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: 27 de octubre

**GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE SANITARIO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

27 de octubre de 2011

Comunidades Autónomas

- País Vasco
- Galicia
- Castilla-La Mancha

Asistentes

- M^a Teresa Garmendia Tolosa
Isidro Medina Sánchez
- José Antonio Iglesias Vázquez
-

Administración General del Estado

- | | |
|---|--|
| - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección | - Angel Luis Guirao García (Coordinador) |
| - Dirección General de Transporte Terrestre. Ministerio de Fomento | - Emilio Sidera Leal |
| - Secretaría Consejo Interterritorial | - |

Organizaciones Empresariales

- | | |
|---|---|
| - Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) | - Francisco Javier Rodríguez Mercadilla ■ Bernardo Coslado García
■ Juan de Dios Pastor Cano |
|---|---|

Organizaciones Sindicales

- | | |
|--|---|
| - Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar - Unión General de Trabajadores (FTCM-UGT) | - |
|--|---|

Otros

- | | |
|------------|----------------------|
| - Expertos | - José Franco Arroyo |
|------------|----------------------|

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE SANITARIO EN EL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

27 de octubre de 2011

Orden del día

1. Presentación de los textos definitivos de las normas reguladoras del transporte sanitario

